BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE MARZO DE 1996 — AÑO CIV



N° 28.357

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

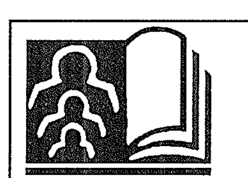
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALVEAR PALACE HOTEL

S. A. I.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.8.95, escritura pública N° 17 de fecha 22.1.96, pasada ante el escribano Daniel Isaac Ini, se resolvió la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19.550 y la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social de ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I., con sede social en la Av. Alvear 1891, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3.11.27, bajo el N° 203, F° 30 del Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales. Objeto Social: (a) explotación, conducción, dirección y administración de hoteles, restaurantes y establecimientos de espectáculos y recreo; (b) compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos y bebidas, sus materias primas, productos y subproductos; (c) construcción, edificación, compra y venta de inmuebles, incluidos los sujetos al régimen de propiedad horizontal, de obras en general; la compra, venta, urbanización, colonización y el fraccionamiento de inmuebles propios y/o de terceros; la realización de financiaciones relacionadas con la construcción, explotación y venta de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, así como la celebración de contratos de locación, arrendamiento, sublocación, subarriendo y todo otro contrato sobre inmuebles urbanos o rurales; (d) realización de inversiones de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público; (e) ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la legislación vigente; (f) prestación de toda clase de servicios, incluidos los de consultoría y asesoramiento, en todo lo que relacione con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y/o actividades hoteleras y turísticas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente Estatuto. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 8.785.357 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso v/n c/u y de un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio integrado por tres a nueve miembros, con mandato por un año. Presidente: David Sutton Dabbah; Vicepresidente: Salomón Sutton Dabah; Directores: Israel Sutton Dabbah; Sra. Berta Lewkowics. Fiscalización: un Síndico Titular con mandato por un año. Síndico: Andrés García Sintas. Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio.

Abogado - Jorge Octavio Cappellini
N° 61.861

ANDRES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 58 del 11/3/96 Reg. 724 CF. Socios: Bettina Wagner, estudiante, 2/6/73, DNI 23.277.482, Carolina Wagner, diseñadora gráfica, 9/7/69, DNI 20.956.090, ambas arg. solteras y dom. en La Pampa 2119, 4° "B", Cap. Fed. y Oscar Alfredo Insaurralde, comerciante, arg., casado, 16/1/50, DNI 7.836.776, dom. Alfredo Palacios 840, Victoria, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación de golosinas, galletitas, juguetes y artículos para quioscos y alimentos. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, con excepción de la compraventa de inmuebles, fondos de comercio, constitución de gravámenes, y la participación en otras sociedades, para cuyos casos se requerirá la autorización de la Asamblea General de Accionistas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: La Pampa 2119, 4° "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carolina Wagner. Vicepresidente: Oscar Alfredo Insaurralde. Director Suplente: Bettina Wagner.

Escribano - José Luis Santos
N° 32.832

CENTRO CIVICO DE CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Valores e Inversiones S. A. inscripta en el R.P.C. el 24/6/87, N° 4382, L° 103, T° A de S. A. y Aragon Sociedad Anonima inscripta en el R.P.C. el 8/5/95, N° 3846, L° 116, T° A de S. A. 2) Constituida el 27/2/96 por Escritura Pública N° 273, al Folio N° 1675 del Registro Notarial N° 375, Capital Federal. 3) Denominación: "CENTRO CIVICO DE CASEROS S. A.". 4) Sede Social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1°, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, uso, usufructo, locación, arrendamiento, construcción, administración, refacción, parcelamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Industrial: realizar, construir, instalar, proyectar, promocionar, y dirigir obras de ingeniería civil, eléctrica, naval, electrónica, y mecánica. También podrá adquirir licencias de fabricación, patentes y marcas vinculadas directamente a la ingeniería, la construcción, decoración y afines, así como su representación, distribución y explotación. Podrá también dedicarse a la fabricación o industrialización de tales productos. c) Comercial: 1- Podrá igualmente comprar, vender, prendar, hipotecar, administrar y disponer bajo cualquier forma de comercialización bienes muebles e inmuebles, títulos y valores de cualquier clase y naturaleza, derechos, patentes y marcas. 2- Importar y exportar material de construcción, decoración, eléctrica y todo el que sea afín a su objeto industrial, por y para la sociedad, o para comerciar, distribuir o proveer a terceros. 3- Participar en otras empresas industriales y comerciales bajo la forma que el directorio considere más conveniente. 4- Participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados. d) Servicios: mediante la provisión de mano de obra común y/o calificada, podrá ofrecer servicios parciales e integrales de mantenimiento, reparación en construcciones en general, remodelación, y reciclaje de viviendas y edificios en general, decoración, servicios eléctricos y electrónicos, instalación y mantenimiento de redes de gas natural y todo otro trabajo que se vincule de manera directa o indirecta con su objeto industrial y comercial. e) Financiera: Podrá dedicarse a la financiación de las actividades descriptas en los capítulos anteriores, pudiendo contraer préstamos, otorgarlos, prestar fianzas, garantías, cauciones y similares. Todas las operaciones se realizarán con dinero propio. Se excluirán las entidades determinadas en la ley 21.526 de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y no están prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 4 Directores Titulares por un ejercicio e igual número de suplentes. 9) Directorio de la Clase A: Presidente: Antonio Manzur Apara; Director Titular: Javier Jofre; Directores Suplentes: Rafael Cvjetkovic, Claudio Orlando Tipaldi; Directorio de la Clase B: Directores Titulares: Carlos Federico Aragón, Luis Alberto Aragón; Directores Suplentes: Ricardo Antino Repetti, Angel Mario Cordero. 10) Fiscalización: la ejercerá un Síndico Titular y uno Suplente. Síndico titular: Luis Héctor Lovotrico; Síndico Suplente: Juan José Canedo. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Cecilia I. Anello
N° 61.867

SUMARIO

CHUBASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura N° 35 del 28/2/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 30 del 16/2/96; los accionistas de "CHUBASCO S. A." resuelven: modificar el artículo Octavo del estatuto, quedando redactado así: Administración: Mínimo 1 Máximo 5, con mandato por tres años.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 61.793

COFINA AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. N° 1.611.726. Se hace saber por el término de un día que la Asamblea

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1995, resolvió en el marco de la fusión de COFINA AGROS S. A. "COFINA"(sociedad absorbente) con la La Primera Sociedad de Hecho "La Primera" (sociedad absorbida) mediante la absorción y regularización de esta última): a) Proceder canje de 120 acciones en circulación de $ 100 cada una de "al portador" en nominativas no endosables, manteniendo sus restantes características. b) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 39.000 o sea en $ 27.000 mediante la emisión de acciones para ser entregadas a los socios de "La Primera" en el marco de la fusión de referencia en reemplazo de sus tenencias de capital y para instrumentar la relación de canje. c) Modificar los siguientes artículos del Estatuto Social a saber: Cuarto para receptar el nuevo capital de $ 39.000 representado por 390 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción y Quinto por el cual el capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas o al portador endosable o no endosables y de uno a cinco votos por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y que deberá formularse en los términos de las disposiciones legales vigentes.

Autorizada - Andrea Prada
Nº 20.059

COMFIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/3/1996. 2) Roberto Guillermo Schenquer, argentino, casado, nacido el 4/2/1950, LE. 8.106.346, contador público nacional, domiciliado en 1º de Mayo 2571 piso 6º "A" Pcia. de Santa Fe; Daniel Alberto Lifsitz, argentino, casado, nacido el 12/10/1951, DNI. 10.065.929, abogado, domiciliado en Juan José Paso 3371 Pcia. de Santa Fe; Carlos León Saidel, argentino, casado, nacido el 27/4/1954, DNI. 11.085.751, comerciante, domiciliado en Amenábar 2918 Pcia. de Santa Fe; Clara Beatriz Ruda, argentina, casada, nacida el 7/11/1955, DNI. 12.175.013, profesora domiciliada en Juan José Paso 3371, Pcia. de Santa Fe; Catalina Adriana Seibel, argentina, nacida el 7/4/1957, casada, D.N.I. 12.944.044, contadora pública nacional, domiciliada en Amenabar 2916 Pcia. de Santa Fe; Ester Elia Ruda, argentina, casada, nacida el 6/6/1954, DNI. 10.941.792, química, domiciliada en Primero de Mayo 2571 piso 6º "A" Pcia. de Santa Fe. 3) "COMFIAR S. A.". 4) Av. Corrientes 2470 piso 2º "8" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines, como así también otorgar toda clase de créditos. Quedan excluidas las operación y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) Noventa Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 5 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por 3 miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Daniel Alberto Lifsitz, Vicepresidente: Carlos León Saidel, Directores: Roberto Guillermo Schenquer, Clara Beatriz Ruda, Catalina Adriana Seibel; Síndicos titulares: Alberto Isaac Yattah, Nora Robello de Mori y Luisa Openheimas, Síndicos Suplentes: Hugo Alberto Fessia, Juan Carlos Falchini y Eduardo Marcelo Ulla.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.826

COMPAÑIA DE INVERSIONES DEL INTERIOR S. A. Sociedad de Bolsa

Se hace saber por un día lo siguiente: Escritura: Pública Nº 27 del 12-3-96. Socios: Horacio José Parga Villada, argentino, casado, contador público, nacido el 25-2-52, D.N.I. 10.047.823, domiciliado en Avda. Alvear 1654, Piso 1o., Capital Federal, Pablo José Parga, argentino, casado, contador público, nacido el 2-5-66, D.N.I. 17.845.912, con domicilio en Lapadula 904, Córdoba. Denominación: "COMPAÑIA DE INVERSIONES DEL INTERIOR S. A. Sociedad de Bolsa". Domicilio: Sarmiento 1190, Piso 10o., Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente, como sociedad de bolsa, en el país y en el exterior, a las actividades que realizará en su condición de accionista del Mercado de Valores de Córdoba S. A. u otros mercados de valores del país. En tal carácter podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la actuación en todas las operaciones de bolsa autorizadas en los Mercados de Valores donde la sociedad opere; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización. Asimismo podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Córdoba o en cualquier otro mercado del país en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes; b) Mandatarias: mediante la administración de carteras de valores y el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones; como sociedad gerente de Fondos Comunes de Inversión y como agente colocador de cuotas partes en Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Córdoba u otros Mercados de la República; c) Financieras y de Inversión: mediante la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directamente o indirectamente con la actividad o intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. Mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades y la realización de cualquier otra operación financiera, quedando excluidas las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por el estatuto del Mercado de Valores de Córdoba S. A. y sus reglamentos y por los estatutos y reglamentos de otros Mercados de Valores en el que actúe o por este estatuto. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Directorio mínimo de dos y máximo de nueve, con mandato por un año siendo reelegibles. Presidente: Horacio José Parga Villada. Vicepresidente: Agustín José Romero, argentino, casado, nacido el 2-3-58, licenciado en administración, D.N.I. 12.245.085, domiciliado en Roque Funes 1362, Córdoba. Directores Titulares: Rafael Lucas Tagle, argentino, soltero, nacido el 18-10-65, contador público, D.N.I. 17.384.591, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 9, Piso 10º, Córdoba y Pablo José Parga, Director Suplente: Ernesto Gustavo Niethardt, argentino, casado, nacido el 8-5-51, abogado, L.E. 8.456.147, domiciliado en Sarmiento 1190, Piso 10º Capital Federal.

Autorizado - Ernesto Gustavo Niethardt
Nº 32.783

CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tres B Compañía de Seguros de Vida Sociedad Anónima, Lavalle 570, Cap., inscripta I.G.J. el 16-5-94, Nº 5303, Lº 115, Tº A de S. A.; Consolidar Compañía de Seguros de Retiro Sociedad Anonima, Lavalle 570, Cap., inscripta I.G.J. 24-6-94 Nº 6155, Lº 115, Tº A de S. A. 2) Nº 197, del 13-3-96, Reg. 359, Cap.; 3) CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIEGOS DEL TRABAJO S. A.; 4) Lavalle 570, 5º, Cap.; 5) 99 años; 6) Objeto exclusivo otorgar las coberturas a las que se refiere la Ley Nº 24.557 y sus normas reglamentarias, pudiendo contratar con sus afiliados las operatorias previstas en el art. 26, inc. 4º de dicha ley y cumplir con las obligaciones que esa ley pone a su cargo; 7) $ 3.000.000; 8) 3 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Carlos Horacio Peguet; Vicepresidente: Ricardo Rodríguez Marengo; Director Titular: Néstor Santiago Fuhr; Directores Suplentes: Marcelo Ferri, Gerardo Adrián Sasse y Fernando Horacio Paya; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Jaime Rafael Fernández Madero, Carlos Eduardo Lombardi y Javier Francisco Antonio Muller y Síndico Suplentes: Gabriel Omar Cladera, Matías Olivero Vila y Siro Pablo Astolfi.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 61.791

CORDONSED ARGENTINA

S. A. C. I. I. F.

La sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 2882 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 24 de julio de 1980; con sede social en Tinogasta 5242 Capital Federal, hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 6 de enero de 1993 y ratificada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de junio de 1995 protocolizada por escritura pública Nº 47 de fecha 29 de febrero de 1996 pasada al folio 113 del Registro Nº 1686 de Capital Federal resolvió reducir con efecto al 30 de septiembre de 1992 el Capital Social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 46.962 y reformar los artículos 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 17º del Estatuto los que quedan así: Artículo 11º: "Dirección, Administración y Fiscalización". La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares siendo facultativo de la asamblea elegir o no igual o menor número de suplentes. Todos son designados por la asamblea general, durarán un año en sus funciones y son reelegibles. Para ser Director se requerirá como mínimo el depósito en garantía de ($ 10) diez pesos los que se reservarán en la Caja Social. La asamblea General elegirá un presidente y un vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia u otro impedimento. Si por renuncia ausencia u otro motivo quedara vacante el cargo de Director Titular este será cubierto por el Director Suplente que corresponde por el orden que fija la asamblea y a falta de estos por un accionista designado por los demás directores. El directorio se reunirá a requerimiento del presidente, o un director. Será suficiente quórum la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de los votos presentes excepto en el caso del artículo noveno teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Asimismo se requerirá el 70 % de votos computados teniendo en cuenta la totalidad del número de directores designados por la asamblea para la aprobación de los siguientes puntos: a) Confeccionar y aprobar para su presentación a la Asamblea General ordinaria de accionistas, el Inventario, Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas. b) Proponer a la Asamblea de accionistas pagos de dividendos y aplicación de resultados, modificaciones de Estatutos Sociales; aumentos o reducciones al capital social, la disolución, transformación o fusión de la sociedad, el cambio de objeto o nacionalidad de la sociedad. c) Vender, gravar o enajenar los activos de la sociedad. D) Tomar créditos que superen los U$S 100.000 por operación para compra de activos fijos en cada ejercicio social. f) Suscribir, modificar o rescindir contratos de suministros de materia prima o transferencia de tecnología con empresas nacionales o extranjeras. g) Nombrar gerentes, apoderados generales y demás funcionarios. h) Establecer la política de gastos. Las remuneraciones de los integrantes del Directorio se determinarán atendiendo a las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550. Artículo 12º: El directorio está investido de los más amplios poderes de administración y Dirección de la sociedad. Por lo tanto y sin que esta remuneración sea limitativa, le corresponden los siguientes: ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente, nombrar apoderados con mandato especial o general, resolver la emisión de debentures que hubieran autorizado y de acciones no emitidas del capital social, de acuerdo a lo prescripto en el presente estatuto, presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, fijando los ordenes del día, adquirir toda clase de materias primas y productos elaborados, contratar trabajos para terceros, adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro titulo oneroso o gratuito, el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, fondos de comercio, créditos, títulos, acciones, derechos en general o cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales, y permutarlos, otorgar, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles o semovientes, incluso prenda con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios, constituir depósitos de dinero o en cualquier clase de papeles o títulos de créditos en bancos o en otras instituciones públicas, privadas y mixtas y extraerlos, tomar dinero prestado a interés de Bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalarlos o dar en garantía personal o real de cualquier índole; operar en todos los bancos particulares, oficiales o mixtos de esta u otras plazas del país o del extranjero, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción como actora o querellante, querellado, demandada o tercerista, o cualquier otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica, existente o a crearse especialmente ante cualquier Ministerio, Cajas de Jubilaciones, cada una de las oficinas de estas y de cualquier otra entidad, solicitar el registro de Marcas de Comercio, denominaciones comerciales, patentes de invención; adquirir derechos a esas marcas, patentes o denominaciones comerciales y transferirlos, aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro o pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración, celebrar toda clase de contratos inclusive arrendamiento, comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades, y transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, nombrar gerentes y crear los cargos que juzgue convenientes; conferir poderes especiales o generales y revocarlos, ya sea en favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, etcétera y convenir su remuneración y condiciones y declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo o pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, conceder gratificaciones especiales, quitas, descuentos o moratorias. El uso de la firma social estará a cargo indistintamente del Presidente y vicepresidente, pudiendo en tal carácter firmar cheques, letras, vales, pagarés y sus endosos. Artículo 13: La empresa opta por el régimen de prescindencia de sindicatura, de conformidad al art. 284 de la ley 19.550. Artículo 14: El ejercicio administrativo de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año, cuyo efecto se practicará un Inventario, Balance General y Cuadro de pérdidas y ganancias que será informado por el directorio antes de ser presentado a la Asamblea General. Artículo 15º: La utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en el siguiente orden: a) Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, b) Las remuneraciones que se fijen al directorio, c) El saldo será distribuido entre las acciones ordinarias o tendrán el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la Asamblea. Artículo 17º: La liquidación de la sociedad será practicada por intermedio de una Comisión Liquidadora, que será designada por la Asamblea. Pagado el pasivo, el remanente será distribuido en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital de las acciones ordinarias, b) El remanente será distribuido entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de la misma.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 61.900

DOBLE H

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Pública 8/3/96. 2) Socios: Buceta, Ricardo Daniel, nac. 28/3/1950, DNI. 8.340.586, Yerbal 837, 7º "B" Cap. y Parodi, Fernando Gabriel, nac. 16/9/1970, DNI. 21.777.439, Constitución 24, Del Viso, Bs. As.; ambos solteros, argentinos, comerciantes. 3) DOBLE H SOCIEDAD ANONIMA. 4) Yerbal 837, 7º "B" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: diseño, fabricación, elaboración y armado de artículos de seguridad industrial, en especial guantes, zapatos, delantales, botas, camperas, cascos y antiparras. b) Comerciales: compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, mandato, representación, comisión, importación y exportación, por mayor o menor, de los artículos enumerados precedentemente y de mercaderías en general permitidas por la legislación vigente. c) Financieras: Aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales para los fines mencionados, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) Pesos 50.000. 8) Presidente: Buceta, Ricardo Daniel, Director Suplente: Parodi, Fernando Gabriel, mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Gustavo Adrián Toninelli
Nº 32.811

EBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 24 del 13/3/96, ante la escrib. de Cap. Fed., Reg. 1520, María A. Melazza, se ha resuelto constituir una sociedad denominada EBE S.A. Socios: Mario Alberto Boscardin, arg., casado, comerciante, DNI 5.473.630 nac. 29/9/37, dom. Austria 1761 6º A Cap. Fed. y Martín Santiago Santa Coloma, arg., soltero, comerciante, DNI. 23.967.036, nac. 21/4/74, dom. Ravignani 2273 3º "B", Cap., Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación de calzado de lona con suela de goma, con o sin cordones y la representación y comercialización, importación y exportación de maquinarias relacionadas con la fabricación indicada precedentemente. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar uno o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas en el artículo 55 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio, Presidente Señor Mario Alberto Boscardin, Vicepresidente Señor Martín Santiago Santa Coloma y Director Suplente: Héctor Luis Nogueira.

Escribana - María Amelia Melazza
Nº 61.887

EXCEL SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 51 del 7/3/96. Accionistas: Mónica Alejandra Ivars, 36 años, argentina, casada, licenciada en sistemas, DNI: 13.664.032, Lavalle 2210, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Leandro Guillermo Arias, 46 años, argentino, casado, empleado, LE: 7.704.461, Segunda Rivadavia 14.515, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Denominación: "EXCEL SYSTEMS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos utilizando medios mecánicos y/o electrónicos. Compra, venta, locación, consignación, distribución y reparación de equipos, accesorios e insumos relacionados con los medios antes mencionados. Compra, venta, distribución e implementación de software. Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios antes enumerados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mónica Alejandra Ivars, Vicepresidente: Leandro Guillermo Arias, Director Suplente: Carmen Alicia Rocatin y Fernando Luis Mongay. Sede Social: Av. Rivadavia 3943, 6º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 61.795

FINCA EL MOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 311 del 19/9/96. Accionistas: Emilio María Badino, 42 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI: 11.045.505, San José 1024, San Isidro; Carlos Miguel Arizu, 49 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 7.600.996, Andrés Ferreira 3715, Olivos. Denominación: "FINCA EL MOLINO S.A." Duración: 99 años. Objeto: Viajes y Turismo. La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Carlos Miguel Arizu, Director Suplente: Emilio María Badino. Sede Social: Pasaje Ambato 4071, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 61.798

FRIGORIFICO CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 33; 8/3/96. Alfredo Bova, italiano casado, empresario 11/4/47 CIPF: 6.088.796 dom.: Cnel. Domínguez 852 Villa Madero Pcia. Bs. As.; Antonio Betancor, argent. casado, empresario 23/7/40, LE: 4.318.270 dom: Torcuato Batlle y Ordoñez 5489 Cap., y María Silvia Gómez, argent. casada contadora 8/11/49 DNI: 6.272.875, dom.: Constitución 3530 San Justo Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuario: compra, venta y administrac. de campos, su explotac. en los ramos de agricultura, ganadería, horticultura, avicultura, granjas, tambos/Frigorífico: compra venta, importac., exportac. de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, matanza de hacienda, faenamiento, envasado y su comercializac. Industrial y Comercial: Elaborac., industrializac. y comercializac. de productos comestibles y de todo tipo de productos alimenticios; bebidas alcohólicas o no, carnes, productos agropecuarios, frutos del país, pescados; artículos de limpieza y perfumería y productos textiles. Inmobiliaria: compra, venta, administrac. de loteos e inmuebles, construcc. y fraccionamto. en lotes o propiedad horiz. Financiera: por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, construcción o transferencia de derechos reales. Se excluyen operacs. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Automotores: concesión, compra, venta, de automotores, repuestos y accesorios. Importación y Exportación: importac. y exportac. de frutos, productos y mercancías o de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales sean esos bienes tradicionales o no. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo tres por 2 ejercicios. Presidente, Vicepresidente y a un director en forma conjunta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3 de c/año. Sede Social: J. B. Alberdi 2348 1º piso Cap. Fed. Presidente: Alfredo Bova, Vicepresidente: Antonio Betancor y Director Suplente: María Silvia Gómez.

Autorizado - José Mangone
Nº 61.772

GABIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Miguel Cunquero, C. Público, 39 años, DNI. 12.659.057, y Stella Maris Belen, rentista, 36 años, DNI. 13.887.255, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. de Mayo 560, piso 2, Of. 25, Cap. 2) Escrit. del 28/2/96. 3) GABIA S.A. 4) Av. de Mayo 560, 2, Of. 25, Cap. 5) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Eduardo Miguel Cunquero, Dir. Sup.: Stella Maris Belen.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.859

GUARAYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Maipú 388 piso 13 B, Capital. 2) 4/3/96. 3) Maipú 383, piso 13 B Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra y venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 61.787

IBREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Marcos Cheb Terrab, argentino, casado, de 34 años, DNI. 14.689.616, empresario, y Gustavo Damián Percowicz, argentino, soltero, de 30 años, DNI. 16.667.323, empresario, ambos domiciliados en Cabildo 2230, 4º "H" Capital. 2) Escritura del 11 de marzo de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: "IBREN S.A." 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Objeto: a) Compra venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, refacción y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales destinados a viviendas, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. b) Financieras: Otorga préstamos a terceros y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Administración y Representación: Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Guillermo Marcos Cheb Terrab y Director Suplente: Gustavo Damián Percowicz. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Domicilio: Avenida Cabildo Nº 2230, 4º piso "H" Capital Federal. 10) Cierre del ejercicio el 31 de enero de cada año.

Presidente - Guillermo N. Cheb Terrab
Nº 61.827

INCA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 143 del 14/3/1996. Socios: 1) Cruz Blanca Internacional S.A., Inscripta I.G.J. 23/11/1995, bajo Nº 1374, del L. 53, T. B. de Estatutos Extranjeros; y 2) Eugenio Pascual Marinaro, arge., cas., nac. 4/6/1944, LE: 4.441.758, contador, dclio. Av. Belgrano 666 Cap. Fed. Denominación: INCA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o del extranjero, conforme las reglamentaciones de la autoridad de control de la actividad aseguradora. Se regirá por lo dispuesto en el presente Estatuto, por la Ley 19.550 y demás normas legales y reglamentaciones aplicables. Plazo: 99 años a partir de su inscripción, término que podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo otorgar las coberturas a las que se refiere la ley número 24.557 y sus normas reglamentarias, pudiendo contratar con sus afiliados las operatorias previstas en el artículo 26, inciso 4 de dicha ley, y cumplir con las obligaciones que dicha pone a su cargo. Podrá, además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas ajustándose a su funcionamiento a las leyes y reglamentaciones vigentes. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 3.000.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 3 a 7 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Eugenio Pascual Marinaro. Vicepresidente a: Alvaro Jiménez Urrutia, chileno, nac. 29/10/1948, cas., DNI: Chileno 5.971.333/7, ing. civil, dclio. Teodoro García 2682 Cap. Fed.; Director Titular a: Alejandra Elena Marinaro arg., cas., nac. 13/11/1967, DNI: 18.411.502, Contadora, dclio. Av. Belgrano 666 Cap. Fed. Directores Suplentes: Alan Cathbert Rojo, chileno, cas. nac. 20/9/1956, Inge. Com., DNI: Chileno 7.037.633/4, dclio. Teodoro García 2682, Cap. Fed.; Germán Luis Nigro arge., nac. 14/3 1932, cas., DNI: 4.247.493, Contador, dclio. Av. Independencia 2240, p. 5, depar. 11 y 12 Cap. Fed. y Adrián Eugenio Marinaro arge., sol. empresario, nac. 1/3/1969, DNI: 20.695.766, dclio. Av. Belgrano 666 Cap. Fed. Sindicatura: Síndicos Titulares: Daniel Razzetto, argen. nac. el 28/12/1957, cas. DNI: 13.615.424, contador, dclio. Av. Quintana 576, p. 8 Cap. Fed. Norma Rosa Bechino de Muraglia, argen., nac. 8/7/1949, cas. DNI: 6.026.566, contadora, dclio. Paraguay 1225, p. 4 Cap. Fed. Fabián López arge., nac. 8/12/1958, cas. DNI: 12.787.896, contador, dclio. Hipólito Yrigoyen 516, Primer Piso Cap. Fed. Síndico Suplentes: Néstor Pautasio, arge., nac. 1/1/1958, cas., DNI: 11.926.621, contador, dclio. Dardo Rocha 1534, depar. 3, Bernal, Pcia. de Bs. As. Fabián Rey argen., nac. 11/2/1967, solt., DNI: 18.077.166, abogado, dclio. Uruguay 1037, p. 2 Cap. Fed. Lidia Santas argen., nac. 11/9/1957, cas., DNI: 13.470.349, abogada, dclio. Av. Quintana 576, p. 8 Cap. Fed. Domicilio Social: Se establece en la Avenida Belgrano 680, piso 4 de Capital Federal. Aceptación de los cargos del Directorio y la Sindicatura para los que han sido designados, y constituyen domicilios especiales.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 32.798

INDUSTRIAS QUIMICAS OXIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 53, Fo. 189, del Reg. 901 de la Capital Federal, con fecha 12 de marzo de 1996, se constituyó INDUSTRIAS QUIMICAS OXIQUIM S.A. Accionistas: Establecimientos Industriales Químicos Oxiquim S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo Nº 186, del Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeros; y Sociedad de Desarrollo y Fabricaciones Químicas Sintex S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 202, del Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, ambas con sede social en 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal. Sede Social: 25 de Mayo 487, Piso 5º, Capital Federal. Objeto Social: Elaboración, fabricación, importación, distribución, venta y exportación de toda clase de productos químicos, petroquímicos, farmacéuticos, cosméticos, paraquímicos y en general, todas aquellas que complementen las precedentemente enunciadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente Estatuto. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000 representadas por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso v/n c/u y de un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Sr. Juan Carlos Pastorini; Director Suplente: Dr. Enrique Juan Rodríguez Castelli. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio.

Apoderado - Diego Sebastián Krischcautzky
Nº 61.842

IZARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que en la publicación sobre la transformación de IZARRA S.A. a LANQUELEN S.R.L. (Rec. 0043-00060729 del 4/3/96) se deslizó un error. Fecha de cierre del ejercicio, en lugar de 31 de marzo debe decir 31 de julio.

Presidente - María del Carmen Solimano
Nº 61.774

LA CASA DEL RELOJ CUCU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: esc. del 12/3/96, Reg. 926 Cap. Sede: Libertad 132, Cap. Socios: Leónidas

Burak, polaco, 8/3/27, casado CIPF 5.664.139, comerc. Libertad 128, Cap.; Rosana Alejandra Halfon, arg., 9/1/59, casada, DNI 13.245.668, trad. públ., Libertad 132, Cap. Duración: 20 años d/insc. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Importación y exportación, fabricación compraventa, consignación, representación, distribución y reparación de artículos de joyería, relojería, fantasías, porcelanas, regalos y rubros anexos, II) Importación y exportación, compraventa y consignación de metales preciosos, diamantes y rubros anexos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejerc. 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Leónidas Burak, Directora suplente: Rosana Alejandra Halfon.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 32.838

LA LUCENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 141 del 16/2/96. Socios: Sara Carmen Kasbarian, arg., nac., el 24/11/51, divorciada, comerc., DNI 11.423.309, domic. en J. Bonifacio 2424, 5º "27", Cap. y Romina Samanta Martínez Kasbarian, arg., nac. el 25/11/72, soltera, empleada, DNI 22.931.637, domic., en Pedernera 427, Cap., constituyen: 1) LA LUCENTE S.A.; 2) Gaona 5096, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) limpieza, mantenimiento y seguridad, de edificios, colegios, hospitales, empresas públicas o privadas; b) venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de limpieza; c) Esterilización, desinfección y fumigación; d) realizar todos las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de artículos de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) $ 12.000 dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, de $ 1 c/acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Sara Carmen Kasbarian; Vicepresidente: Francisco Contartese y Director Suplente: Romina Samanta Martínez Kasbarian.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 61.805

LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA LA INVESTIGACION CLINICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 1/6/88, bajo Nº 3387, Lº 105, TºA de S.A. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 11/8/95 resolvió modificar la denominación social por LEPLIC S.A.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 32.808

LAURENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 26/12/95, Reg. 926, Cap. Sede: Vuelta de Obligado 2766, 3º B, Cap. Socios: Carlos Alberto Posse, arg., solt., comerc., 4/3/52, DNI 10.201.971, Mariana Graciela Alicia Olivari, arg., solt., comerc., 11/8/64, DNI 17.110.103, ambos domic. Vuelta de Obligado 2776, 3º B, Cap. Duración: 15 años d/inscrip. Objeto: fabricación, venta, comercialización, distribución importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, de indumentaria en general, como así también de tejidos, hilados, cueros y elementos complementarios y accesorios. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejerc. 30/6 de c/año. Directorio: Presidente Carlos Alberto Posse. Director suplente Mariana Graciela Alicia Olivari.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
Nº 32.837

LAVALLE 2064

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/2/1996. 2) Juan Carlos Arbuco, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/4/1940, DNI 4.316.407, Ariel Martín, argentino, casado, arquitecto, DNI 18.151.634, nacido el 18/12/1966; Ricardo Aurelio Ledesma, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/3/1951, DNI 8.565.663 y Cecilia Rita Peschiera, argentina, casada, empresaria, nacida el 18/7/1967, DNI 18.449.209, todos domiciliados en Lavalle 2064 Cap. Fed. 3) "LAVALLE 2064 S.A." 4) Lavalle 2064 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de negocio de corralón de materiales, artículos eléctricos y sanitarios, decoración y estudio de planificación urbana y arquitectura. b) Inmobiliaria: la realización de negocios inmobiliarios en general, la compra, venta, construcción, administración e intermediación en la compra y venta y locación de inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, barrios parques, casas de campo, incluyendo las operaciones que autorice la ley de propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; d) Mandatario y de Servicios: La administración de cualquier tipo de propiedades, consorcios de propietarios, diligenciamientos de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones, tramitación en general de toda clase de documentación ante organismos oficiales, privados, asesoramiento integral y registro de operaciones de compraventa sobre bienes registrables, aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos. c) Consultora: realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos y sociales, ejecución de forma organizada de planes y estudios encuadrándolos técnicamente d) La Importación y la Exportación: como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productos argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. e) Financiera: mediante el aporte de capitales a particulares o con las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con expresa exclusión de las operaciones que requiera el concurso público. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 28 de febrero de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Arbuco, Vicepresidente: Ariel Martín y Director Titular: Ricardo Aurelio Ledesma, Director Suplente: Petrona Lucía Angélica Prosman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.824

LUCIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vahan Alacahan, argentino, casado, comerciante, 36 años, con DNI 18.654.052, domiciliado en Estrada 677, Cap.; Arturo Alacahan, argentino, casado, comerciante, 32 años, con DNI 16.818.542, domiciliado en Virrey del Pino 3224, Cap.; Daniel Oscar Alacahan, argentino, soltero, comerciante, 27 años, con DNI 20.602.768, domiciliado en Zuviria 702, Cap.; Patricia Talatinian, argentina, casada, comerciante, 32 años, con DNI 16.213.696, domiciliada en Estrada 677, Cap.; María Rita Miranda, árgentina, casada, docente, 27 años, con DNI 20.569.171, domiciliada en Virrey del Pino 3224, Cap. y Torus Alacahan, argentino naturalizado, casado, comerciante, 64 años, con DNI 18.654.051, domiciliado en Estrada 677, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 198, Fº 706, Reg. 1481 de Cap., del 13/3/96. 3) LUCIN S. A. 4) Virrey del Pino 3224, Cap. 5) Constructora: construir edificios destinados a viviendas, establecimientos industriales y comerciales, caminos, pavimentos y otras obras viales, refacción y reparación y su mantenimiento para el Estado o particulares, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales y otorgamiento de créditos; Agropecuaria: comercialización y explotación de inmuebles rurales y sus productos; Mandataria: representaciones y mandatos, comisiones, gestiones, administraciones e intermediación relacionada con actividad constructora, agropecuaria, importación y exportación; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su urbanización, incluso prop. horizontal; Importación y Exportación de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías; Financieras: préstamos con o sin garantía, aportes de capital, compra-venta de acciones, títulos y valores mobiliarios. 6) 99 años. 7) $ 110.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde de Síndico. 10) Pte.: Arturo Alacahan; Dir. Sup.: Daniel Oscar Alacahan. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Apoderado - Hugo Antonio Mir
Nº 32.827

MAPFRE ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

El 13/3/96 se constituyó MAPFRE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Socios: Mapfre Aconcagua Compañía de Seguros S.A., con domicilio en la calle Lavalle 348, Cap. Fed. inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/7/90 bajo el número 4790, del Libro 108, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas y Mapfre Argentina S.A., con domicilio en la calle Lavalle 348, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/10/88 bajo el número 7424, del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con la denominación de Amandria Sociedad Anónima, y su posterior modificación de denominación por Mapfre Argentina S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/8/92 bajo el número 7689, del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. Duración: 75 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en la cobertura denominada "Riesgos del Trabajo" de acuerdo con las normas vigentes, conforme a la Ley 24.557, a las complementarias existentes y a las que en el futuro rigieran para este tipo de operaciones. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos. Capital: pesos 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de $ 1 v/n cada una. Podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria. Directorio: no menos de tres ni superior a quince miembros por un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Presidente: José Manuel Egaña Lizarralde. Vicepresidente: José Manuel García Pablos. Director Titular y Secretario: Daniel Alfredo Bescos. Director Suplente: Juan Antonio Lopez-Gasco García. Sindicatura: Oscar Miguel Castro, Guillermo Juan Díaz y Carlos Alberto Estebenet. Domicilio: Avda. Córdoba Nº 1450, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Gustavo Javier Torassa
Nº 61.755

MENVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 4/12/95, Esc. Nº 277, Registro 1597 Cap. Fed. 2) Viviana Beatriz Veiga, 14/3/60, contadora pública, DNI 13.807.624, Héctor Sergio Slutzky, 5/7/59, capitán de ultramar, DNI 13.295.268, ambos argentinos, casados, Víctor Martínez 412, 1ºA, Cap. 3) Denominación: MENVEX S.A. 4) Víctor Martínez 412, 1º A Cap. 5) Plazo: 99 años de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel caucho, productos alimenticios, películas en video cassette; materiales para construcción y metalúrgicos, productos químicos, industriales y electrónicos, electrodomésticos, artículos de audio y telefónica, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Fabricación de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, productos alimenticios, películas en video cassette, materiales para construcción y metalúrgicos, productos químicos industriales y electrónicos; electrodoméstico, juguetería. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, venta de combustible y/o lubricantes, cubiertas y repuestos de automotores. Publicitaria, transporte de personas y mercadería en general. Importación-Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios. Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderas. Realización: Obra-ingeniería pública o privada. Operaciones inmobiliarias financieras, de inversión con exclusión (ley de entidades financieras). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Capital 12.000 pesos. 8) Representación: Presidente Viviana Beatriz Veiga, Director Suplente: Héctor Sergio Slutzky. 9) Prescinde sindicatura. 10) Cierre: 30 de setiembre.

Escribano - N. Ariel Fernandez Riveira
Nº 61.886

NORDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 55 del 12/3/96. Accionistas: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.222.584, Monseñor Alberti 632, San Isidro; Ana María Pedemonte, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.560.327, Monseñor Alberti 632, San Isidro. Denominación: "NORDICA ARGENTINA S.A." Duración: 10 años. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Importación de maquinarias. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Daniel Arturo Amadeo Cavazzani, Director Suplente: Ana María Pedemonte. Sede Social: José Pascual Tamborini 4604.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 61.801

OILTANKING EBYTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/95, resolvió aumentar el Capital Social y modificar los arts. 6 y 7 del Estatuto, a los efectos que lean de acuerdo a los siguiente: "Artículo 6º: El Capital Social se fija en la suma de $ 11.705.580 (Pesos once millones setecientos cinco mil quinientos ochenta), representado por 1.170.558 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $10 (Pesos diez) cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. Artículo 7º: Las acciones serán de las siguientes clases: a) Clase "A": las equivalentes al setenta por ciento (70 %) del Capital Social, o sea 819.391 acciones. Durante los primeros 5 (cinco) años de existencia de la Sociedad, sólo podrán ser transmitidas total o parcialmente, bajo pena de nulidad, previa conformidad de los titulares de las acciones Clase "B". b) Clase "B": las equivalentes al treinta por ciento (30 %) del Capital Social, o sea 351.167 acciones. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la ley Nº 19.550 (t.o. 1984). Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar, asimismo, toda otra delegación admitida por la ley. Todo aumento o reducción del Capital Social deberá hacerse manteniendo la proporción establecida en este Estatuto entre las diversas clases de acciones".

Abogado - Fernando H. Giorello
Nº 61.760

ORGANIZACION RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 41 del 27/2/96, Reg. 1622 de Capital; Socios: Susana Alicia Isolio, argentina, 14/2/45, casada, ama de casa, CIPF 5.122.712; Carlos Alberto Plácido González, 54 años, argentino, casado, empresario, CIPF 3.774.484; Daniel Alberto González, argentino, 6/1/72, soltero, licenciado en economía, DNI 22.588.957 y Diego Hérnan González, argentino, 1/12/73, soltero, estudiante, DNI 23.670.136, todos domiciliados en Andonaegui 2047, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Administración, arrendamiento y compraventa de inmuebles urbanos y rurales y su fraccionamiento; b) Refacción y construcción de inmuebles; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandato y d) operaciones de comercio exterior. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u total-

mente suscripto e integrado en un 25 %. Denominación: "ORGANIZACION RIO S.A." Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Susana Alicia Isolio. Vicepresidente: Carlos Alberto Plácido González. Directores suplentes: Diego Hernán González y Daniel Alberto González. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Andonaegui Nº 2047.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 32.830

PANIFICACION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 20. Fº 69. del 8/3/1996. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "PANIFICACION INDUSTRIAL S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia. de terceros o asociada con terceros. a la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo. tales como pan de todos los tipos. tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. como pan francés en todas sus variedades. rondón. flauta. flautita. mignon. felipe. felipón. chipá y pan de fonda. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5. por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/6. de cada año. Datos de los integrantes: Daniel Eduardo Cubilla. arg.. nac. 7/1/55. divorciado. licenciado en administración de empresas. DNI 11.245.449. dom. en Güemes 2989. P. 4º "B". Cap. Fed.; y Jorge Leonel Waisblatt. arg.. nac. el 21/10/77. soltero. comerciante. DNI 26.311.779. domic. en Ayacucho 155. P 3º "B". Cap. Presidente: Daniel Eduardo Cubilla; Director Suplente: Jorge Leonel Waisblatt. Sede Social: Ayacucho Nº 127. Cap. Fed.

Presidente - Daniel Eduardo Cubilla
Nº 61.808

PRIMER CENTRO MEDICO ALERGOLOGICO BACIGALUPPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 35 del 19/2/96 ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h.). Reg. 38 Cap. Fed.. los socios Eduardo Federico Bacigaluppi. casado. argentino. 24/10/38. médico. LE. 4.273.390. Ayacucho 1480. 5º P. Cap. Fed. y Alicia Estela Schalscha. casada. argentina. 27/2/44. ama de casa. LC. 4.860.668. Ayacucho 1480. 5º P. Cap. Fed. han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "PRIMER CENTRO MEDICO ALERGOLOGICO BACIGALUPPI S.A.". Domicilio: Viamonte 524. 1º P. of. 6 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: atención. diagnóstico y tratamiento médico. especialmente de alergia. inmunología. en pacientes ambulatorios o con internación. captados por la sociedad o derivados por entes contratantes de servicios médicos públicos o privados. Explotación de laboratorios de análisis clínicos y rayos. clínica. sanatorios y cualquier otro centro de salud. Compra venta. importación. exportación. fabricación. comercialización y distribución de productos medicinales. instrumental médico. y demás bienes y productos relacionados con la prestación del servicio médico. Capital: $ 12.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Eduardo Federico Bacigaluppi. Director Suplente: Alicia Estela Schalscha. Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 61.809

PROVID

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 28/2/96. Recibo 31.473. donde dice 5) fabricación. producción... debe decir: 5) Industriales: fabricación de artículos relacionados con los ramos textil. zapatería de vestir y deportiva. juguetería. marroquinería y electrodomésticos. sus partes. repuestos. insumos. componentes y/o accesorios. Comerciales: compra. venta. comisión y/o consignación de los productos anunciados en el apartado anterior. Importación. exportación. Representaciones y mandatos.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 32.751

PORCELANAFLEX M. NIEMIEC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por esc. Nº 32 del 4/3/96 ante María Teresa Guerchi. reg. 571. C.F.. se adecuaron y modificaron estatutos: 1) Capital: $ 12.000.-. dividido en 100 acc. de $ 120 c/u nominat. no endos. c/u con derecho a 1 voto. 2) Objeto: a) Comerciales: compra. venta. importación. exportación. distribución de artículos descartables para cirugía y todo otro elemento afín a los mismos. mercaderías. maquinarias. .materias primas. productos elaborados. semielaborados y frutos del país; ejercer comisiones. consignaciones y mandatos. b) Industriales: Mediante la fabricación. de los productos antes mencionados. instalación y colocación de techos aislantes. comprendidos los materiales que intervienen en los mismos. debiendo ser éstos de su propia fabricación y marca o marca de terceros La explotación. industrialización. elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. en especial armado y reparación de techos. tinglados y galpones. y relacionado con la industria química. automotriz. metalúrgica. textil. electromecánica. cinematográfica. maderera. alimenticia. sanitaria. plástica y del cuero. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse. para negocios realizados o a realizarse; compra. venta. administración de títulos. acciones y otros valores mobiliarios. pero no podrá efectuar las que requieren el concurso público. d) Inmobiliaria: compra. venta. edificación y administración de inmuebles urbanos o rurales. e) Agropecuaria: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. 3) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 4) Prescinde de Sindicatura. 5) Domicilio social: Juncal 1771. 1º A. Cap. Fed. 6) Directorio: Presid.: María Niemiec; Vicep.: Vera Milovic; Dir. Supl.: Esteban Milovic.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 32.770

RIBADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto. DNI. 5.538.140. de 60 años y Norma Edith Cepeda. LC 4.216.547. de 50 años. ambos casados. argentinos. comerciantes. domiciliados en Maipú 388 piso 13 B. Capital. 2) 4/3/96. 3) Maipú 388. piso 13 B Capital. 4) Comercial: La compra venta. comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos. comisiones. representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción. productos metalúrgicos y materiales de venta habitual en corralones. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general. públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias. financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias. al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 61.785

RISK MANAGEMENT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 232 pasada al folio 1294 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841. Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Berkley International. LLC (inscripta en el RPC el 5/10/95 bajo el Nº 1146. Lº 53. Tº "B" de Estatutos Extranjeros) y Berkley International Argentina S.A. (inscripta en el RPC el 21/2/96 bajo el Nº 1517. Lº 118. Tº "A" de Sociedades Anónimas); 2) 14 de marzo de 1996; 3) "RISK MANAGEMENT SERVICES S.A."; 4) Marcelo T. de Alvear 684. 2º piso. Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: a) administración de aseguradoras de riesgos del trabajo y de las áreas pertinentes de empresas autoaseguradas sujetas al régimen de la Ley Nº 24.557 y sus normas reglamentarias; b) asesoramiento y consultoría en materia de aseguramiento y autoaseguramiento de riesgos del trabajo; c) divulgación y promoción de los sistemas de aseguramiento y autoaseguramiento de riegos del trabajo y producción de las pólizas y contratos respectivos con observancia de las normas legales y reglamentarias pertinentes; d) ejercicio de representaciones y mandatos relativos a las aludidas en los apartados precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De tres a siete miembros titulares con mandato por un ejercicio igual o menor número de suplentes. presidente: Carlos Alberto Basílico; Vicepresidente: Fernando Correa Urquiza; Vocal: Louis August Golinvaux; Vocales Suplentes: Carlos José María Facal. Ira S. Lederman y Jorge Jabib Salvador Bulleraich; Síndico: Marcelo Santurio y Síndico Suplente: Fabián Cainzos; 9) El presidente o. en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 61.871

ROLL LABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Marcelo Crivelli. argentino. casado. 16/12/36. LE 5.613.077. comerciante. Río Colorado 1653. Hurlingham; Rubén Luis Romanini. argentino. casado. 11/12/55. DNI 11.815.929. ingeniero civil. Gral. M. de Gainza 509; Kurt María Rodolfo Ham. argentino. casado. 19/2/26. DNI 10.788.242. comerciante. Cuba 4652; Luis Néstor Zanniello. argentino. casado. 5/1/33. LE 4.094.611. ingeniero industrial. Arcos 1668 15º A; Omar Raimundo García. argentino. casado. 27/1/53. DNI 10.687.602. comerciante. F. Bilbao 5039. Alberto Luis Zanniello. argentino. casado. 30/10/32. LE 4.511.527. ingeniero industrial. Av. Boyacá 246. Constituida el 7/10/96. Domicilio legal: Dr. Juan F. Aranguren 1846. Objeto: a) industriales: Fabricación. impresión y procesamiento de papeles. cartulinas. aluminio. polietileno. y demás productos plásticos y sintéticos derivados de la petroquímica. b) comerciales. c) Mandatarias: Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31/8. Presidente Norberto Marcelo Crivelli; Vicepresidente Rubén Luis Romanini; Directores titulares Kurt María Rodolfo Ham. Luis Néstor Zanniello. Omar Raimundo García; Directores Suplentes Marcelo Adrián Crivelli. Raquel Zemel. Daniel Romanini. Víctor Eduardo Gilman. Alberto Zanniello. Dirección y administración de 2 a 16 directores con mandato por 3 ejercicios. Representación legal el presidente.

Presidente - Norberto Marcelo Crivelli
Nº 61.814

RTC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el aviso publicado el día 27/2/96. Nº 59.695 deberá agregarse en el punto 5. correspondiente al objeto lo siguiente: "Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos".

Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 61.762

RTC SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el aviso publicado el día 27/2/96. Nº 59.694 donde dice Esc. Nº 165. Folio Nº 437. debe decir Esc. Nº 134. Folio Nº 433. Asimismo debe agregarse en el punto 5. correspondiente al objeto lo siguiente: "Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos".

Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 61.763

SIGUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla. argentino. divorciado. comerciante. de 39 años. DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro. argentina. soltera. profesora de gimnasia. de 33 años. DNI. 14.943.444 domiciliadas en Maipú 388 piso 13 B. Capital. 2) 4/3/96. 3) Maipú 388. piso 13 B Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta. comercialización y distribución por mayor o menor de bienes. materias primas. productos elaborados o semielaborados. mercadería y frutos del país o del extranjero. la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos. representaciones. comisiones y consignaciones. Industrial: la fabricación. industrialización y producción de productos metalúrgicos. madera. textiles. de cuero. plásticoindumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales. ganaderos. avícolas. agrícolas. frutícolas. forestales y vitivinícolas. compra. venta y acopio de granos. cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias. financieras y de inversión. con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias. al portador de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Ervitti
Nº 61.786

SILVAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto. argentino. casado. comerciante. de 60 años. DNI. 5.238.140 y Nélida Beatriz Cuello. argentina. casada. comerciante. de 36 años. DNI 10.039.140. domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 4/3/96. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra venta. edición. impresión. comercialización. y distribución de libros. revistas. diarios. periódicos. fascículos y enciclopedias. Impresiones. encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. la comercialización de papeles. cartones. tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía. radiofonía. teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos. representaciones. comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros. revistas. diarios. periódicos. fascículos y enciclopedias. artículos de librería. papeles cartones. tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias. financieras y de inversión. con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: la ejecución de proyectos. dirección. administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura. públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias. al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 61.788

SOFTWARE DE JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 3648 30/4/92).: Por instrumento del 11/3/96 modificó arts. 4. 9. 12. 15 y 16 y reordenó el estatuto. Capital: $ 6000000. Directorio: 3 a 7 miembros por un ej. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico titular y 1 Suplente. si la sociedad quedara comprendida en el art. 299 excepto inc. 2º designará una Comisión Fiscalizadora con 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 32.792

TEC NEC

SOCIEDAD ANONIMA

TEX NEC S.A. 1) Constitución por esc. de 13/3/1996. 2) Denominación: "TEC NEC S.A."; 3) Socios: Marinelli María Ethel. argentina. soltera. comerciante. nacida 2/4/57. domiciliada Carlos Calvo 838 2º G Capital. D.N.I. Nº 13.429.915; Muñiz Enrique Horacio. argentino. casado. abogado. nacido el 24/10/1954. con D.N.I. Nº 11.376.829 domiciliado en Fader 1330 de Luis Guillón pcia. de Bs. As.; 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia. de terceros o asociada a terceros. las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comercialización y distribución de artículos textiles. cuero. madera. papel. polietileno. plástico y

sus derivados, caucho, alimenticios, películas en video cassettes, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícolas-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Sede social Sarmiento 1574 3° B. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones. 8) Suscripción: $ 3.000. 9) Cierre Ejercicio: 28/2. 10) Directorio: Presidente, Muñiz Enrique Horacio, Dir. Sup. Marinelli María Ethel.

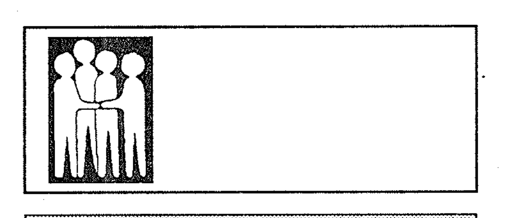
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 32.801

TORRASPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Modesto Angulo, español, Pasaporte español 16780649, casado, ingeniero, mayor de edad domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2747, Capital Federal, y "TORRASPAPEL S.A.", una sociedad española en proceso de inscripción bajo el art. 123 LS, con domicilio en Argentina en Av. L. N. Alem 1110, 13°, Capital Federal; 2) 13/3/96; 3) "TORRASPAPEL S.A.": 4) Av. Leandro N. Alem 1110, 13, Capital Federal; 5) Comercial: Comercialización, compra, venta y distribución de papel, y cualquier otro producto auxiliar utilizado o consumido en talleres gráficos y editoriales, sus materias primas y sus derivados, ingredientes químicos y naturales empleados en el proceso de producción, y de todo otro material que sea necesario para llevar a cabo el objeto de la sociedad; b) Importación y exportación: importación o exportación, por cuenta propia o ajena, de las cosas y bienes descriptos en el inciso anterior; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. 2 ejercicios. Presidente: Modesto Angulo, Director Titular: Xavier Ruiz Coloma; Director Suplente: Horacio César Soares. Se prescinde sindicatura; 9) Presidente o Vice en su caso; 10) 31/12.

Abogado - Ignacio Nicholson
Nº 61.818





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. C. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por recibo Nº 0043-00059137 del 15/2/96 se deslizó un error en la publicación en el B. O. Nº 28.337, 2° sección del 20/2/96, donde dice: "Capital: $ 1.500, dividido en 1.500 cuotas de $ 1 (1 peso) cada una". Se reemplaza por "Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una".

Autorizado - Gustavo Larramendi
Nº 61.888

A. R. V. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública de fecha 17/2/96, al F° 5, pasada por ante mi José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Socios: Don Antonio Rodríguez Villar, argentino, 16/7/35, periodista, casado, L. E. 5.601.170; María Nieves Mac Veigh, española, 26/6/40, casada, ama de casa, D. N. I. 92.051.334 y Javier Rodríguez Villar, argentino, 4/2/68, comerciante, D. N. I. 20.005.994, todos en Talcahuano 826, 8° de esta ciudad. Nombre: A. R. V. PRODUCCIONES S. R. L. Domicilio Social: Talcahuano número 826, Piso 8° de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación de agencias de información periodística por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. b) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición e impresión, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, discos, casettes, discos compactos y proyectos en general de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea por edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias y herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. c) explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. d) La comercialización de viajes, excursiones, y demás actividades turísticas, actuando como mayoristas, minoristas u operadoras a través de otras agencias de turismo y/o agentes de viaje. Esta actividad incluye la comercialización de pasajes, plazas hoteleras y todo tipo de servicios y organización de eventos especiales relacionados con el turismo. Exportación e importación, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y representación: Socios Gerentes, se designan a Antonio Rodríguez Villar; María Nieves Mac Veigh y Javier Rodríguez Villar. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 32.805

AIR SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/2/96. Socios: Analía Alicia Airas, D. N. I. 13.416.682, argentina, de 36 años, divorciada, publicista, con domicilio en Zarraga 3915 de Cap. Fed. y Fabián Claudio Reyes, D. N. I. 14.867.661, argentino, de 34 años, soltero, arquitecto, con domicilio en Plaza 1744 de Cap. Fed. Denominación: AIR SHOP S. R. L. Domicilio: Pte. J. E. Uriburu 692, 6° "31", Cap. Fed. Objeto: Compraventa, consignación, permuta, distribución, imp. o exp. y comercialización de productos manufacturados o no, en tierra o a bordo de embarcaciones navales, aéreas o terrestres. Duración: 99 años. Cap. Soc.: $ 5.000. Adm. y rep. legal: A cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta o separada. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Letrado Autorizado - Carlos De Vinzenzi
Nº 32.760

ALA CONFITERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 9-08/3/96. Se resolvió modificar el artículo segundo del contrato social que así queda redactado: Segundo: Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Púb. de Comercio.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.735

ALA CONFITERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 27/5/91. Soledad Castelo, cede a Francisco González o González Gómez, español, 19/1/32, casado, comerciante, CIPF. 5.024.428, dom. Rojas 353, 7° "A", Cap., la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular en la suma de cinco millones de australes, transfiriéndoles todos los derechos que le corresponden o pueden corresponderle en la sociedad a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor del cesionario a quien subroga en su mismo lugar grado y prelación. Gerencia: Modesto Nuñez Blanco, Eugenio García y Francisco González o González Gómez.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.736

ALTA MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión - Designación de Gerentes - Cambio de sede social. ALTA MODA S. R. L.: Por Inst. Privado del 28/2/96 y del 12/3/1996 Patricia Noemí Bassetto cede 1600 cuotas a: Gabriel Mario Otero: 1400 cuotas y a Eduardo Ramón Ramírez: 200 cuotas. Precio: $ 3.000. La socia Patricia Noemí Bassetto se desvincula en forma definitiva, con efecto retroactivo al 21/1/1996. Asentimiento del 1277 del Sr. Rubén Edgardo García. Renuncia a su cargo de gerente: Fabián Héctor Bassetto. Se designa Gerente a Gabriel Mario Otero, modificándose el art. 5° del Estatuto. También el Art. 1°, donde se traslada la sede social a: Vicente López 1899 de Capital Federal.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 61.865

ARENGREEN 1129

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11/3/96, Matilde García de Marino, arg., casada, DNI. 3.166.261, comer., 12/11/33, Hidalgo 567, Piso 2°; Enrique Rafael García, arg., comer., casado, L.E. 4.283.864, 22/4/39, Hidalgo 567, Piso 1°, ambos en Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de garajes, y playas de estacionamiento, lavadero manual de automóviles; Capital: $ 1.000. Ad/rep. /Legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/3; Sede social: Arengreen 1129, P. B., Cap. Fed.; Gerentes: Matilde García de Marino, y Enrique Rafael García, que actuarán en forma indistinta.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 61.773

ARRAN QUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Antonio Guglielmino, 50 años, casado, argentino, industrial, R. Payró 2895, Castelar, DNI. 4.525.536; Lorena Andrea Guglielmino, 22 años, soltera, argentina, comerciante, Alvear 422, Ituzaingó, DNI. 23.510.721; y Ricardo Pedro Rappa, 42 años, divorciado, argentino, tornero, Larrea 190, Merlo, todos en prov. de Buenos Aires, DNI. 11.075.185. 2) Inst. Priv. 11/3/96. 3) ARRAN QUES S. R. L. 4) Larrazábal 307, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de productos, máquinas y equipos de la industria automotriz, agrícola, vial, aeronavegación y eléctrica. b) Comerciales: La importación, exportación, compraventa, consignación, permuta, distribución y locación de mercaderías elaboradas de los productos enunciados en el inciso a) de la presente cláusula. c) De servicio: La realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios relacionados con el objeto social. d) Financieras: la realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. 6) 99 años. 7) Capital: $ 9.000, dividido en 900 cuotas de $ 10 c/u, suscribiéndose José Antonio Gugliemino 300 cuotas equivalente a $ 3.000; Ricardo Pedro Rappa 300 cuotas equivalente a $ 3.000 y Lorena Andrea Guglielmino 300 cuotas equivalente a $ 3.000. 8) Administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes quienes actuarán conjuntamente de a 2, y se designan gerentes a José Antonio Guglielmino, Ricardo Pedro Rappa y Lorena Andrea Guglielmino. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Autorizado - Víctor Ernesto Drubach
Nº 61.864

ARRUPEA Y LAESSIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1.643.603). Instrumento público 7/3/96, Reg. 665, CF. Se retira de la sociedad y Gerencia Matthew Lamme Laessig por cesión de cuotas al socio Javier Omar Arrupea Gitlin y Leonor Gitlin, argentina, nació 23/4/32, casada, comerciante, LC 3.086.088, Peña 2695, 2° "A", Cap. Federal. Se modifica cláusula 4a. adaptándola. Gerentes: Javier Omar Arrupea Gitlin y Leonor Gitlin.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 32.829

ASPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/3/96. Socios: Negri, Alejandro Rubén, argentino, casado, comerciante, nacido 27/1/59, DNI. 11.956.780, domicilio Avenida Honorio Pueyrredón 968, 8° piso, depto. "A", de Capital Federal y García Márquez, María Elina, argentina, casada, ama de casa, nacida 17/6/58, DNI. 12.248.121, domicilio Avenida Honorio Pueyrredón 968, 8° piso, dpto. "A", de Capital Federal. Denominación: ASPRO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, frescos o envasados, elaborados o semielaborados, su comercialización en el mercado local, producción, fraccionamiento, distribución y/o representación; Asimismo la importación y exportación de toda clase de artículos textiles, materias primas, mercaderías, bienes de uso y frutos del país y accesorios para la electrónica; Financiera: Mediante aporte de capitales a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés o financiaciones, créditos en general o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 4.000. Administración: Un socio gerente, Negri, Alejandro Rubén, DNI. 11.956.780. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Calle Aráoz 319, Capital Federal.

Autorizada - Cristina Graciela Pazo
Nº 61.880

BLACK COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por inst. priv. de 11/3/1996, Alejandro Deguidi, solt., 29/5/73, DNI. 23.093.593, vec. de Cdad. Evita; Carlos Alberto Ochoa, 30/6/48, DNI. 7.678.152, cas., vec. de La Tablada; Miguel Angel Ochoa, 22/8/45, DNI. 7.765.277, cas., cas., vec. de La Tablada; Luis Alberto Strizzolo, 8/8/51, DNI. 10.195.771, cas., vec. Cdad. Madero; y Vicente Carlos Amadio, 21/4/33, LE. 4.823.683, cas., vec. de Rafael Castillo, args., empresarios, vecs. de Pcia. Bs. As., constituyen "BLACK COMPETICION S. R. L.", dom. Tronador 1054, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir inscrip. IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, manufacturación, transformación, industrialización, compra venta, consignación, distribución, reparación, importación, exportación y comercialización de neumáticos en general y de competición. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal, suscripto en partes iguales por cada uno de los socios. Cada socio 400 cuotas. Administración, representación legal y uso de firma está a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta Se designan gerente a Alejandro Deguidi, Carlos Alberto Ochoa, Miguel Angel Ochoa, Luis Alberto Strizzolo y Vicente Carlos Amadio. Cierre ejercicio: 31/1 c/año.

Liliana Tricarico
Nº 32.738

CALZADOS EOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 2/1/96 Alberto Oscar Marin vende, cede y transfiere 1000 cuotas sociales de $ 1 VN c/u. a María Cutrono modificando el art. 4°.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 61.813

CAPONE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/3/96, se constituyó la sociedad. Socios: María Carratelli de Capone, italiana, casada, C.I. Nº 8.872.781 domiciliada en Avellaneda 3335, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y María Ester Capone de Moreira, comerciante, argentina, casada, DNI. Nº 12.089.133, domiciliada en Salvador Debenedetti 642/648/650, La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia de Bs. As. Denominación: CAPONE CONSTRUCCIONES SRL. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: las construcciones de obras en general, propiedad horizontal, obras edilicias, de urbanización, refacciones, o de cualquier otra índole, públicas o privadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 9.000 cuotas de V/N $ 1 c/u. la Sra. Carratelli de Capone y en 3.000 cuotas de V/N $ 1 c/u. la Sra. Capone de Moreira. Dirección, Administración y Representación: La administración y representación legal será ejercida por la Sra. María Carratelli de Capone actuando como gerente general; y la Sra. Capone de Moreira y/o Enzo Capone como gerentes administrativos; todos ellos durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar ampliamente en todos los negocios sociales tendientes al cumplimiento del objeto social. Garantía: $ 500. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Florida 439, piso 4º, departamento 12, Capital Federal. Duración: 99 años.

Autorizada - Gloria Dickman
Nº 61.847

CARLOS PELLEGRINI Nº 163 - CAPITAL FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social de fecha 11/3/96. Denominación: CARLOS PELLEGRINI Nº 163 - CAPITAL FEDERAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (art. 1º). Administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad (art. 5º).

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 61.883

CASTEL COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/3/96. Socios: Eduardo Jorge Castelvetri, DNI. 5.781.234, 49 años, Mónica Beatriz Livi, DNI. 6.289.650, 45 años, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Avellaneda 760 San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: CASTEL COLOR S.R.L. Duración: 99 años: Objeto: La compra, venta y distribución de pinturas y materiales para la construcción e industria, comisiones, representaciones, y mandatos, importación y exportación para dar cumplimiento al objeto social. Capital: $ 6.000. Administración: Los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio 30/4 de cada año. Gerentes: Los dos socios. Dom. social Maipú 712 8º "C" y Dom. comercial Avellaneda 760 San Isidro Pcia. Bs. As.

Autorizado - Remigio Naya
Nº 32.739

CELULAR PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 576 del 20/12/95, en reunión unánime de socios, se dispuso: I) El socio Fernando Ernesto Martínez de Hoz, cedió la totalidad de las 500 cuotas que tenía en la Sociedad; 225 al socio Jorge Horacio Polivik y 25 cuotas a la señora Irene Leonor Arndt. Precio de la cesión: $ 9.000 y $ 1.000; respectivamente. El ex-socio Martínez de Hoz, se retira renunciando al cargo de Gerente. Asimismo, renuncia al cargo de Gerente el señor Alejandro Alfredo Shaw. Por lo expuesto, los actuales socios dan la siguiente redacción a los arts. 4º y 5º. Cuarto: Capital Social: $ 20.000; divididos en 500 cuotas de $ 40, valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Horacio Polivik: 475 cuotas y doña Irene Leonor Arndt: 25 cuotas; Quinta: La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma estará a cargo en forma indistinta de los socios, designados Gerentes.

Gerente - Jorge Horacio Polivik
Nº 61.800

DATECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/3/96, Osvaldo Datena cedió 900 cuotas a José Zalazar y 100 cuotas a Juana Guillerma González, casada, nacida el 19/6/49, DNI. 5.974.356, ama de casa, Bo. Estévez 4535, Plátanos. Se designó gerente: José Zalazar. Reformó art. 18.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 61.829

EL PUENTE DE GAMBRINUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: a) que por instrumento privado del 14/12/81 renunció como gerente David Novoa Tajes designándose a Miguel Angel Leiva como gerente; b) según Acta Nº 7 del Libro de Actas de la sociedad, renunciaron como gerentes Jesús Escaris y Pedro Pablo Medina, designándose como gerentes a Celestino Ramón López; c) en Acta Nº 11 se designa colaborador de gerencia a José Manuel Martínez; d) en Acta Nº 15 renuncia José Manuel Martínez como colaborador de gerencia y renuncia Miguel Angel Leiva como gerente, designándose a Jesús Armando Mendoza y Armando Víctor Sánchez como gerentes; e) por Acta Nº 21 de fecha 9/12/94 renuncian como gerentes Celestino Ramón López y Armando Víctor Sánchez, designándose como gerentes a José Manuel Martínez y Miguel Angel Leiva, quedando integrada la gerencia por Jesús Armando Mendoza, José Manuel Martínez y Miguel Angel Leiva; f) por instrumento del 14/12/81 renuncia como miembro del Consejo de Vigilancia Julio Errefoncho, designándose en su reemplazo a Antonio López; g) por Acta Nº 8 renuncian al Consejo de Vigilancia Antonio López y Celestino Ramón López, designándose para reemplazarlos a Jesús Escaris y Pedro Pablo Medina; h) por Acta Nº 15 se designa a Consuelo Feo de Palacios, Mirta Serodio López y José Manuel Martínez como integrantes del Consejo de Vigilancia; i) por Acta Nº 21 del 9/12/94 renuncia José Manuel Martínez y el Consejo de Vigilancia queda integrado por Manuel Pazos Martínez, Consuelo Feo de Palacios y Mirta Serodio López; j) por instrumento del 14/12/81 se fijó el domicilio legal de la sociedad en Conde 310, Capital Federal; k) por Acta Nº 23 del 22/11/95 se fijó el domicilio legal de la sociedad en la Avda. Cabildo 4710, Capital Federal; l) por instrumento privado del 31/8/76 ingresó como socio Raúl Alberto Moreno al adquirir 600 cuotas sociales al socio saliente Julio Errefoncho; ll) por instrumento privado el 1/4/75 ingresa como socio Armando Víctor Sánchez adquiriendo 600 cuotas de capital a Celestino Ramón López; m) por instrumentos privados, el 1/12/76, 7/11/77 y 22/12/86 dejan de pertenecer a la sociedad Avelino Sancho, Juan Carlos Núñez y Pedro Pablo Medina, respectivamente; n) por instrumento privado el 16/12/83 por fallecimiento de Serafín Ferreiro ingresan sus herederas Nélida Beatriz Ferreiro de Poggi con 900 cuotas sociales y Teresa Tomasa Repetto de Ferreiro con 300 cuotas sociales; ñ) por instrumento privado, el 1/6/87 venden sus cuotas sociales Jacinto Desiderio Muñoz y Jesús Escaris e ingresa como socio con 1200 cuotas sociales Luis Alcides Lugo; o) el 29/6/87 por fallecimiento de Obdulia Fernández de Figari ingresa como socia con 1200 cuotas sociales como heredera Irma Ramona Rodríguez de Sartal; p) por instrumentos privados, el 15/7/87, 15/6/90 y 31/8/90, salen por venta de la sociedad Irma Ramona Rodríguez de Sartal, Manuel Iglesias y Nélida Beatriz Ferreiro de Poggi, respectivamente; q) por instrumento privado del 11/2/88 ingresa como socio José Manuel Martínez al adquirirle a Julio Taboada sus 1200 cuotas de capital social; r) por instrumento privado del 9/3/95 deja de pertenecer a la sociedad Perfecto Suárez al adquirir sus 1200 cuotas sociales Héctor Gregores.

Gerente - José Manuel Martínez
Nº 32.752

ESPRONCEDA GROBA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 11.711/58.977. Se hace saber que, por escritura 65, del 21/2/96, pasada al folio 161, en el Registro Nº 228 de Capital Federal, la Sociedad instrumentó los siguientes actos: I) recondujo el plazo de duración de la Sociedad, hasta el 21 de febrero del año 2026. II) Aumentó el capital social a la suma de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y de un voto por cuota. El capital social fue suscripto de la siguiente manera: Manuel García Simón: 480 cuotas; Olga Esther Noziglia: 40 cuotas; Carlos Roberto Groba: 240 cuotas; y Miriam Hebe Groba: 240 cuotas. Los socios integraron el 25% en dinero efectivo del capital suscripto e integrarán el saldo dentro de los dos años a partir del 21/2/96. III) Fijaron el cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año. IV) Designaron Gerentes a Carlos Roberto Groba, Miriam Hebe Groba, Marcela Cecilia García Simón; y Margarita Celina García Simón. V) Por lo relacionado, se reordenaron algunos artículos del Contrato Social.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 61.819

FIBRONET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Omar Moreno, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, DNI. 10.606.336, Miranda 4340, 13 "B", Capital y Adrián Mauricio Gazpio, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, 39 años. DNI 12.639.494, Ayacucho 664, 2º "E", Capital: Constitución: 6/3/96; FIBRONET ARGENTINA S.R.L. Domicilio: Uruguay 467, 8º B Capital. Objeto: Por cuenta propia y/o terceros dentro del territorio nacional y/o en el exterior las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, industrialización, locación, distribución, consignación, intermediación, representación, comisión, mandato, reparación y explotación de concesiones, marcas, patentes, modelos industriales o no de elementos informática en general, fibras ópticas y equipos de comunicación y telefonía y de electrónica, como asimismo sus repuestos y accesorios. Importación y exportación de mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social. Plazo: 99 años; Capital: $ 3.000 en dinero efectivo. Duración y Representación: gerentes socios; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Guillermo A. Bulacios
Nº 32.839

FRESSINI INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 16/3/93, Nº 1500, Lº 97 de SRL. Se comunica que por instrumento privado de fecha 14/2/1996 Nicolás Fressini vendió, cedió y transfirió a favor de Federico Ezequiel Fressini, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1974, soltero, comerciante, DNI. 24.227.027, domiciliado en la calle Bacacay 476, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 1.000 cuotas de valor nominal $ 10.000, quien acepta en forma expresa la cesión realizada en su favor. Asimismo los socios deciden: a) ratificar la sede social; b) designar gerentes a Eduardo Alberto Fressini, Ana Ema Ochoa de Fressini y Federico Ezequiel Fressini; y c) reformar el artículo cuarto del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de Treinta mil pesos ($ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Eduardo Alberto Fressini: 1.000 cuotas por un valor nominal de 10.000 pesos Ana Ema Ochoa de Fressini 1.000 cuotas por un valor nominal de 10.000 pesos y Federico Ezequiel Fressini 1.000 cuotas por un valor nominal de 10.000 pesos.

Autorizado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 32.779

FRIANDISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 15/8/95 se resolvió el cambio de fecha de cierre reformando el Art. 9. El cierre del ejercicio económico operará el 31/1 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.858

G.E.M. ALERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/2/96 se constituyó G.E.M. ALERTA SRL. Socios: Hugo César Reyes, argentino, de 46 años, divorciado, médico, LE 4.988.840, domiciliado en Mitre 716, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Norberto Omar Baumgartner, argentino, de 36 años, casado, médico DNI. 13.725.514, domiciliado en San Martín 493, Ensenada, Pcia. Bs. As.; Francisco Eduardo Knorre, argentino, de 35 años, casado, médico, DNI. 14.141.685, domiciliado en Formosa 430, 7º A. Cap. Fed.; Oscar Rubén Gallini, argentino, de 36 años, casado, médico, DNI 12.964.582, domiciliado en Sarmiento 2357, Saladillo, Pcia. Bs. As.; y Roberto Pedro Gulayin, argentino, 32 años, soltero, médico, DNI. 16.678.517, domiciliado en la calle 61 Nº 671, La Plata, Pcia. Bs. As. Sede Av. La Plata 213, 3º A, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la prestación de servicios médicos asistencias, preventivos y médico laborales, servicios complementarios de aquéllos, auditorías médicas y todo lo relacionado con la asistencia y curación de enfermos y con el ejercicio de la medicina. En todos los casos, la dirección técnica correspondiente se ajustará a la ley 17.132, sus reformas y normas similares de las provincias. Duración: 25 años. Capital: $ 2.500. Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes Hugo César Reyes y Francisco Eduardo Knorre, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 61.898

GAMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación. Acto Privado del 8/3/96 entre Raúl Garber y Celina Raquel Rozenberg únicos socios de GAMACA S.R.L. resuelven: Raúl Garber, cede, vende y transfiere a Gabriel José Garber, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 24.424.431, Warnes 196, 5º "B", Capital Federal y Rafael Matías Garber, 19 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 25.317.755, Warnes 196, 5º "B", Capital Federal; 10.000 cuotas de $ 0,0000001, en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 50.000. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta quedando redactas así: 4º) Capital: $ 0.002; 5º) Administración: todos los socios, gerentes, doña Celina Raquel Rozenberg en forma individual y Gabriel José Garber y Rafael Matías Garber en forma conjunta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 61.797

GRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en la publicación del día 28/2/96, Rec. Nº 59.814, el nombre correcto es Alberto Risiglione, y no como por error se publicó.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.857

INDUSTRIAS BOSCO é HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 8/2/96. Víctor Adolfo Bosco, arg., divorciado, empresario, nacido 13/1/43, domicilio Quintana 4544, Villa Insuperable, D. N. I. Nº 7.733.006 y Adrián Bosco, arg., soltero, empresario, nacido 16/2/72, domicilio Cañada de Gómez 4661, Cap. Fed., D. N. I. nº 22.328.839 y Gabriel Bosco, arg., empresario, soltero, nacido 12/10/70, domicilio Cañada de Gómez 4661, Cap. Fed., D. N. I. Nº 21.532.298. Denominación: INDUSTRIAS BOSCO é HIJOS S. R. L., domicilio legal en Capital Federal. 2) Duración: 50 años contados desde fecha de inscripción en Reg. Públ. Com. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación de plantillas cambradas, cambrillones, suelos y fondos terminados, todo ello referido a zapatos, zapatillas y calzado en general. 4) Capital: $ 50.000. 5) Administración. Representación y uso de firma social: A cargo de un Gerente, socio o no, quien actuará por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Cañada de Gómez 4661, Cap. Fed. 8) Gerente: Víctor Adolfo Bosco.

Autorizado - Diego Oscar Zumárraga
Nº 32.701

INFO-AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Públic. del 5/3/96, Reg. 898, Cap. Fed., se constituyó: 1) "INFO-AUTO S. R. L.". 2)

Gustavo Héctor Bacaleinik, arg., soltero, comerciante, D. N. I. 13.924.544, nac. 25/8/59, dom. Eustaquio Frías 1397, Loc. Los Tilos, Villa de Mayo, Prov. Bs. As.; y Enrique Clemente Videla, arg., casado, comerciante, D. N. I. 11.535.837, nac. 20/5/54, dom. Bulnes 1787, 5° "C", Cap. Fed.; 3) 99 años. 4) a) Investigación operativa y análisis de sistemas. Desarrollo, venta y alquiler de programas de computador, y la comercialización en todas sus formas de los sistemas que elaboren, mediante publicaciones y/o diskettes. b) Compraventa, permuta, importación y exportación de automotores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, y sus repuestos y accesorios. 5) Bulnes 1787, 5° "C", Capital. 6) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas, V. $ N. 1 c/u. 7) Administración y uso de la firma social por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, plazo: duración de la sociedad. 8) 31/3 de c/año. 9) Gerentes: Gustavo Héctor Bacaleinik y Enrique Clemente Videla.

Escribana - J. Vileta Uboldi
Nº 61.892

KEROSENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el día 11/3/96 por esc. Nº 17, Fº 30, Reg. 706, Cap. Fed. se constituyó KEROSENE S. R. L. Socios: Margarita María Ciarallo, arg., divorciada, comerc., DNI. 3.796.120 y Norma Beatriz González, arg., soltera, DNI. 21.859.940, vecinas. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, confección y comercialización de indumentaria y productos textiles en general, pudiendo importar y exportar esos productos. Capital Social: Pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso c/u. Suscripción Margarita María Ciarello 9000 cuotas $ 9.000, 90 % Capital, y Norma Beatriz González 1000 cuotas $ 1.000 10 % Capital. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración y representación socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Sede social: Quirós 3012, Cap. Gerentes: Margarita María Ciarello y Norma Beatriz González.

Escribana - Gabriela Rúa Peñavera
Nº 32.803

LAUPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 37, pasada al Folio 133 el 22/2/96, autorizada en Registro 1615 de esta ciudad se constituyó: "LAUPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". I) Socios: Angel Oscar Pentecoste, de 50 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Avenida de los Incas 3390, 5°/31 de esta Ciudad, LE. 4.530.656; y Laura Gabriela Antelo, de 26 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Amenábar 1671, 10°/A de esta Ciudad, DNI. 21.482.187. II) Fecha de Constitución: 22 de febrero de 1996. III) Denominación: "LAUPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". IV) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida de los Incas 3390, 5°/31, Capital. V) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de estaciones de servicios para automotores, compra-venta de gas natural comprimido, combustibles líquidos, lubricantes y productos afines y complementarios de venta usual en estaciones de servicio y lubricentros para automotores; b) Realización de servicios de reconversión de automotores para uso de distintos combustibles líquidos o gaseosos; c) Realización de servicios de colocación o cambio de lubricantes, engrase, lavado, gomería y todo otro servicio a prestarse en estaciones de servicio; d) Instalación de minimercados con servicio de venta de bebidas, artículos de almacén, quiosco y comestibles que funcionen complementariamente en estaciones de servicio; e) Importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier sistema de lubricantes, sus complementos y accesorios para automotores así como de las maquinarias vinculadas con la actividad; f) Explotación de marcas, modelos y diseños industriales y patentes de invención nacionales y/o extranjeras y la realización de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de marcas, productos, modelos, diseños relacionados con el funcionamiento de automotores con sistema de gas natural comprimido y con lubricantes utilizados por cualquier tipo de automotores; g) Fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, distribución y comercialización de máquinas, herramientas, accesorios, repuestos y productos relacionados con la industria automotor o de venta en estaciones de servicio. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad para realizar por medio de sus representantes, todos los actos, contratos y operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social. VI) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción por ante la Inspección General de Justicia. VII) Capital Social: Pesos: Diez mil ($ 10.000), totalmente suscripto por los socios por partes iguales e integrado en un veinticinco por ciento. Representado por diez mil cuotas sociales de valor nominal un peso cada una de ellas. VIII) Organo de Administración y fiscalización: Por gerentes. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto no fueren removidos por cualquier causa que fuere. IX) Organización de la representación legal: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por ambos socios quienes revisten y asumen el cargo de gerentes. X) Fecha de cierre del ejercicio social: El 31 de diciembre de cada año calendario.

Abogado-Escribano - Ricardo Marcial Prieto
Nº 32.814

MAIPU 293

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 12 del 12/1/96, Reg. 157 de C. F. se modificaron, por reunión de socios unánime y quórum suficiente, los arts. 4 y 5 del estatuto social. Carlos Omar Antonio Meligeni cedió y transfirió a Roberto José Amoroso las 200 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad. Y Antonio Claudio Meligeni cedió y transfirió a Roberto José Amoroso 110 cuotas de las 200 que tenía y le correspondían en la sociedad. Carlos Omar Antonio Meligeni renunció al cargo de gerente, siendo reemplazado por Roberto José Amoroso.

Escribana - Sandra M. Galindez de Sicardi
Nº 32.810

MALEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de objeto y modificación: Acto Privado del 12/3/96 entre Vito Marletta y Alicia Margarita Guerriero, únicos socios de "MALEAM S. R. L." resuelven, ampliar el objeto social y modificar la cláusula tercera así: Tercera: a) Textil: la industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, todo tipo de calzados, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil y del calzado en general. b) Agropecuaria: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 61.799

MARTINEZ PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Jorge Rabovich, nac. 24/9/48, LE: 7.373.921, abogado, cas. y dom. calle Tucumán 1516, Cap. Fed.; y Sara Bresky de Blat, nac. 14/7/25, LC. 1.294.105, comerciante, cas. y dom. calle Copérnico 2356, 7° "B", Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 12/3/96. 3) "MARTINEZ PARK" S. R. L. 4) Tucumán 1516, 6° "A", Cap. Fed. 5) a) Compra y venta de productos; b) Producción agrícola, forestal y ganadera; c) Representación, mandatos, consignaciones y gestión de negocios; d) Importación y exportación; 6) 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 10.000. 8) Uno o más gerentes, firma indistinta. Duración tiempo indeterminado. 9) El gerente, socios Fernando Jorge Rabovich. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alberto José Badano
Nº 32.769

MEGASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arrigo, Elena Mónica, soltera, argentina, comerciante, nacida el 11/12/1954, domiciliada en la calle Churruca 9533, Tres de Febrero, D. N. I. 11.361.283. Mónica, Patricia Chiesa, D. N. I. 10.994.806, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/9/1954, domiciliada en Churruca 9533, Tres de Febrero. 2) Instrumento Privado de fecha 21/12/1995. 3) "MEGASER S. R. L." 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: 24 de noviembre 71, C. F. 5) Fabricación, comercialización, compra, venta, comisión, importación y exportación de materias primas y artículos manufacturados en general. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) Pesos: Cinco mil. 8) Gerente: Elena Mónica Arrigo. 9) 31/12.

Autorizado - Fernando Leguizamón
Nº 32.746

MY CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Dr. Juan Mario Spiropulos, T. 46 F. 744, comunica que se ha formado sociedad denominada MY CAN S. R. L. cuyos integrantes son Sr. Sergio Iglesias, DNI. 18.134.225, arg. soltero, nacido el 30/9/1966, domiciliado en Victoria 15, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Sr. Mario Juan Spiropulos, DNI. 7.966.831, arg., casado, nacido el 23/10/1941, domiciliado en Belgrano 733, Villa Mercedes, San Luis. Capital Social $ 2.000, sede Av. Leandro N. Alem 884 P. 1 Of. 102, Capital Federal, su objeto es Industrial: La producción, elaboración de artículos relacionados con el : cuero, algodón, fibras sintéticas, alimenticios, textil, prendas, juguetes, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, comerciándolas en el país o en el extranjero; compra, venta, comisión y/o consignación de productos relacionados con la industria metalúrgica, cerámica, alimenticia, juguetera de la construcción. Textil: La compra, venta, representación de productos de la industria textil. Compra, venta y fabricación de todo tipo de prendas de vestir. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo la ley de propiedad horizontal, urbanizaciones, fraccionamientos y lotes. Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes con todo tipo de institución bancaria y/o crediticia. Duración: 50 años.

Abogado - Juan Mario Spiropulos
Nº 61.829

PATUANA EUROPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 22/2/96. Socios: Roberto José Bonanata, LE. 8.487.550, soltero, empleado, de nacionalidad argentina, de cuarenta y cuatro años, nacido el 20/4/51, domiciliada en la calle República de Israel 4812, de la ciudad de San Martín y Jorge Norberto Elvira, DNI. 8.393.374, casado, comerciante, de nacionalidad argentina, de cuarenta y cinco años de edad, nacido el 5/11/50, domiciliado en la calle Fondo de la Legua 2476, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: PATUANA EUROPEA S. R. L. Sede: Avenida Córdoba 2216, piso 4, oficina C, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, promoción, locación, reparación, alquiler, o cualquier otro tipo de operaciones y transacciones sobre automotores y sus repuestos, maquinarias, etc., destinada a proveer a empresas y particulares de bienes y servicios; b) Servicios: De educación e instrucción en general. En particular academia de conductores. Gestoría y asesoramiento integral a terceros en lo relacionado con aspectos administrativos y operativos de los automotores. Operar con remises y similares; c) De representación: Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes anunciadas. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y demás operaciones relacionadas con su objeto. Plazo: 25 años, contados a partir de su fecha de inscripción en el R. P. C. Capital: $ 2.000, divididos en 200 cuotas de $ 10 c/u, con valor nominal. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure el presente contrato. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Enrique J. M. de Nigris
Nº 61.870

PRIMAFALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/8/94, folio 633, Reg. Notarial 534, Rubén José Faisal vendió a Rubén Eufemio Riveros 20 cuotas de $ 100 c/u por $ 2.000 y por escritura del 7/9/94, folio 744, mismo Reg. los siguientes actos: 1) Carlos Alberto Peña, vendió a Rubén Eufemio Riveros 20 cuotas de $ 100 c/u, por $ 2.000; 2) Enrique Carlos Macri y Marta Rosario Larragán vendieron a Leonor Raffonaud 40 cuotas de $ 100 c/u., por $ 4.000, y 3) Se reforman las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social fijándose un capital de $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u., suscriptas: Rubén Eufemio Riveros: 60 cuotas y Leonor Raffonaud: 40 cuotas, quedando ambos socios designados Gerentes con uso de firma social indistinta.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 61.882

PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4/3/1996 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son: Alejandro Alfredo Souto, argentino, nacido el 12/2/1969, de estado civil soltero, de profesión comerciante, titular de D. N. I. 20.469.596, con domicilio en Barrio Autopista Torre 5, piso 7°, dpto. "D", Tapiales, Pcia. de Buenos Aires; y Gabriel Andrés Souto, argentino, nacido el 23/1/1968, de estado civil casado, de profesión comerciante, titular de D. N. I. 20.010.791, con domicilio en Barrio Autopista Torre 12, piso 4° Depto. "C", Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PROFESIONALES S. R. L. Domicilio: Fijado legalmente en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social. La sociedad tiene por objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, con personal propio o subcontratado, las siguientes actividades: a) Dedicarse al negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales que impliquen la explotación directa o indirecta de establecimientos destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, apart-hotel, tiempo compartido, restaurante y bares, y/o servicios complementarios o conexos a los mismos; asimismo, la intermediación en la venta y reserva de hoteles y hospedaje, dentro y fuera del país; b) Desempeño de mandatos, franquicias, representaciones y agencias por cuenta de terceros o actuando como intermediarios, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería y hospedaje en general; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes o servicios, capitales y empresas en general; d) La representación o agencia o intermediación o promoción en la venta de servicios telefonía básica, celular, servicios internacionales, radiomensajes y cualquier otro vinculado o conexo al rubro". Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, que actúan en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 651, piso 8° de Capital Federal. Socios Gerentes designados: Alejandro Alfredo Souto y Gabriel Andrés Souto.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro
Nº 61.895

RUMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 11 de marzo de 1996; Socios: Roguín Damián Ernesto, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1970, de 25 años, DNI Nº 21.674.903, soltero, comerciante, domiciliado en Constitución 170, Haedo, Prov. de Bs. As. y la Srta. Albernaz, Silvia Beatriz, uruguaya, nacida el 10 de setiembre de 1968, de 27 años, DNI Nº 93.251.853, soltera, comerciante, domiciliada en Cerrito 1126, Capital Federal. Denominación: RUMIN S. R. L. Domicilio: Montevideo 589, 3° P., Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Comerciales: Compra, venta, importac., exportac., distribuc., representac. de terceros para su comercializac., asistencia y asesoramiento técnico y reparación de productos y accesorios de telefonía, telefonía celular, telecomunicac. y otros productos y actividades afines. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles.

Financiera: Financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una. Administrac.: La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Roguin, Damián E. y la Sra. Albernaz, Ursula Sibila quienes actúan en calidad de gerente por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - G. J. Larramendi
Nº 61.889

SEFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: "SEFIA S. R. L.". Socios: 1) Inmediata, Clara Estrella, 16 de junio de 1941, Libreta Cívica Nº 9.986.876, argentina, Fray Luis Beltrán Nº 31, 4º piso "C", de Capital Federal, divorciada, comerciante; 2) Torres, Clara Evangelina, 19 de octubre de 1973, Documento Nacional de Identidad Nº 23.492.823, argentina, domiciliado también en Fray Luis Beltrán Nº 31, 4º piso, "C", Capital Federal, soltera, comerciante. Constitución: Instrumento privado de fecha 5/febrero/1996. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Comercialización por mayor de mercaderías, materiales, máquinas y equipos y otros bienes de uso para el suministro de entidades públicas y privadas, mediante su compraventa en plaza e importación, exportación, consignación, representación y distribución, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo a tales fines también intervenir en toda clase de licitaciones, prestando incluso asesoramientos en igual sentido, acudiendo al concurso de profesionales con título habilitante, cuando las circunstancias así lo requieran. Duración: 99 (Noventa y nueve) años, a partir del 5 de febrero de 1996. Capital social: $ 10.000,00 (Pesos diez mil c/oo) dividido en 10.000 (Diez mil) cuotas de $ 1,00 (Pesos Uno c/oo) cada una, suscriptas por partes iguales, integrando cada socia el 25 % (Veinticinco por ciento) en dinero efectivo, el resto dentro del plazo de dos años a partir del 5 de febrero/1996. Administración y representación: A cargo del/os gerente/s, entre 1 (uno) y 4 (cuatro), socios o no, designación revocable —con causa o sin ella— por mayoría de socio según art. 160 de la ley 19.550. Uso de la firma social en forma indistinta por los actos normales de administración y en forma conjunta para actos que signifiquen la disposición de bienes registrables. Prohibición de comprometer a la sociedad en garantías o avales, así como suscribir contratos que impliquen delegar totalmente en favor de terceros la consecución del objeto social, tales como distribución, consignación, franquicia, concesión, licencias y similares si no cuentan con la aprobación unánime de la reunión de socios, convocada al efecto y de otorgar mandatos generales y/o especiales de disposición de bienes registrables a favor de terceros si no cuentan con la aprobación unánime de la reunión de socios, excepto los que sea necesario conferir a favor de letrados para representar a la sociedad en expedientes judiciales y/o administrativos. Cierre ejercicio: 31/enero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cesión de cuotas: Libre, con cláusula de preferencia a favor de los socios. Disolución anticipada: Por resolución unánime de socios. Muerte, incapacidad o inhabilitación de algún socio disuelve la sociedad. Liquidadores: Los gerentes. Sede social: Galván 2850, Capital Federal. Gerentes: Ambas socias.

Abogado - Juan José Gariglio
Nº 32.813

SILKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 29-2-96, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 de Cap. Fed., Silvia Graciela Kaminsky, nac. 1-1-49, LC 5.944.343, solt., y Tomás Linch, nac. 29-7-77, DNI 2.596.801, solt., comerciante, ambos arg., empresarios y dom. J. Alvárez 2710, 4º B, C. F., constituyeron SILKA S. R. L., con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, subproductos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no lo sean, como asimismo, la comercialización, distribución, compra, venta, alquiler y/o préstamo de toda clase de bienes y mercaderías nacionales o importadas, cualquiera sea su procedencia, y en especial, todo lo referente a material e instrumental médico y/o quirúrgico. Capital social: $ 6.000. Dirección y Administración: Un socio Gerente, por 3 ejercicios reelegibles. Cierre del ejercicio: 31-5 de c/año. Gerente: Silvia Graciela Kaminsky. Sede social: J. Alvarez 2710, 4º, letra "B", Cap. Fed.

Socia Gerente - Silvia Kaminsky
Nº 32.790

SORMALAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad del 29/2/1996, Escr. Nº 16, Reg. 306, C. F. Socios: Miguel Angel Enrique Sobara, DNI 24.330.260, nacido 6/1/75; y Gabriela Verónica Dominga Sobara, con DNI 24.874.267, nacida 28/12/75, menor emancipada por Escr. Nº 8 del 21/2/1996, Fº 24, Reg. 306, inscripta en Reg. Estado Civil y Capacidad de las Personas 22/2/1996, Nº 273, año 1996, ambos hijos de Mirta Ana Chirivino y de Salvador Sorbara, argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en Juramento Nº 683, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Objeto: Comercialización en todas sus modalidades, incluso importación y exportación, de toda clase de artículos de bazar, ya sean de plástico, loza, metal o cualquier otro material. Administración y representación: Ambos socios como Gerentes, con firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u. Domicilio: Madariaga 6346, CF.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 61.790

SPSS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. publicación 1/3/96, Recibo Nº 31.701. Informa que por doc. priv. 22/2/96 se constituyó SPSS ARGENTINA S. R. L. Que contestando vista cursada en el Expdte. 1.617.010 de la IGJ, se deja aclarado por la presente que María Beatriz Campos de Fabiani fue designada como Gerente de la sociedad.

Autorizada - María Isabel Gogorza
Nº 32.757

TECNICA DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 20 del 4/3/96, Reg. 216, CF. Socios: Enrique de Luque, arg., casado, 22/5/60, Lic. en Sistemas, DNI 14.156.455, dom. en Mariano Pelliza 781, Olivos, Pcia. Bs. As. y Hernán López, arg., casado, 16/10/58, Analista de Sistemas, DNI 12.960.398, dom. en Juan de Garay 3285, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Consultoría en Sistemas. Desarrollo a medida de sistemas de aplicación. Alquiler y mantenimiento de sistemas propios y de terceros. Consignación de sistemas. Producción en serie de sistemas comerciales. Organización de empresas. Configuración, instalación y/o alquileres de redes de computadoras. Organización de eventos y congresos. Compra y venta, mayorista y minorista, importación y exportación de productos informáticos, hardware o software. Armado y reparación de equipos de computación. Planificación e instalación de sistemas de comunicaciones nacionales como internacionales. Producción de computadoras. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más Gerentes en forma indistinta, salvo en el caso de disposición de bienes que deberá ser en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Vidt 2033, 7º "15", Cap. Fed. Se designan Gerentes a Enrique de Luque y a Hernán López.

Escribano - Sergio González Paglieretí (h.)
Nº 32.831

TRIZEN ELECTRONIC'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Claudia Roffe, soltera, argentina, empresaria, nacida el 3/2/61, DNI 14.467.376, domiciliado en Av. Rivadavia 5186, Capital Federal y Silvina Andrea Roffe, casada, empresaria, argentina, nacida el 12/2/63, DNI 16.055.462, domiciliada en Yapeyú 83, 9 B, Capital Federal. 2) 11/3/1996. 3) TRIZEN ELECRONIC'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Boyacá 350, 6 A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos, de cualquier clase y tamaño y/o sus integrantes, en forma parcial o total, sus repuestos y partes componentes, reparación, service y mantenimiento. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y ensamble de dichos artículos y sus partes integrantes, pudiendo agregarles partes de la fabricación nacional. c) Importación y exportación: De todos los artículos y productos mencionados en a) y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 5 años. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por dos ejercicios. 9) Silvina Andrea Roffe. 10) 31 de diciembre.

Contador - Dolores A. Bermúdez de Alvárez
Nº 61.874

TUTTO ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1.574.290). Se hace saber que por Escr. Pública Nº 180 del 31/10/95, folio 407, Reg. 1030, se modificó la cláusula sexta, disponiéndose que la administración y representación legal de la sociedad será ejercida en calidad de socio-gerente por la Sra. Flavia Persone Doná Dalle Rose, italiana nacida el 8/5/52, casada, comerciante, DNI 93.374.053, habiendo renunciado el Sr. Guillermo Luis Cristiani al cargo de Gerente.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 61.778

UEHARA TRAVEL SERVICE S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. priv. del 28-2-96, los socios Shinichi Uehara, Miyoko Kanashiro de Uehara y Kimiko Otsubo, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Héctor Marcelo Shindo y Choken Nago, las cuotas de capital que tienen y les corresponde en la sociedad de la sig. manera: a) El socio Shinichi Uehara vende, cede y transfiere a "Los cesionarios" el 30,01 % del 33,34 % de las cuotas sociales que posee en la citada sociedad y que éstos adquieren en un 15,01 % para Héctor Marcelo Shindo y el 15 % para Choken Nago. Y b) Los socios Miyoko Kanashiro de Uehara y Kimiko Otsubo, lo hacen con relación a la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la misma sociedad, es decir un 33,33 % cada uno, las que son adquiridas en partes iguales y por su valor nominal por "Los cesionarios". Asimismo se procedió a aumentar el capital social de $ 3.000 a $ 12.000 modificándose el art. 4º del contrato social de la sig. forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (Doce mil pesos) dividido en 240 cuotas de capital $ 50 (Pesos cincuenta) cada una que los socios poseen en las siguientes proporciones: El socio Héctor Marcelo Shindo, posee el 48,34 %, el socio Choken Nago posee el 48,33 % y el socio Shinichi Uehara posee el 3,33 %. Las cuotas han sido integradas por los socios en un veinticinco por ciento, obligándose a integrar el setenta y cinco restante en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se produzca la integración". Se nombra Gerentes a los socios Héctor Marcelo Shindo, Choken Nago y Luis Mario Chinen, cuyos datos identificatorios son las siguientes: "Héctor Marcelo Shindo, argentino, nac. 21-2-67, D. N. I. 18.026.230, comerciante, casado, dom. en Céspedes 2441, 4º "C", de la Capital Federal y Choken Nago, japonés, nacido el 30-12-49, C. I. P. F. 6.635.019, comerciante, casado, dom. en Pasaje Manuel Solá 4410, de la Capital Federal; Luis Mario Chinen, argentino, nacido el 12-3-57, D.N.I 14.223.308, casado, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 2654, P. B. 3, Capital Federal. Los Gerentes aceptan los cargos.

Abogado - Adriana Claudia Touceda
Nº 61.881

UGAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 24 del 26/2/96. Socios: Edgardo Hugo Telmo Fernández Choco, arg., soltero, nac. el 22/9/59, licen. en administ. de empresas, D. N. I. 13.244.324, domic. en Rincón 60, Cap. y Oscar Emilio Pérez, uruguayo, soltero, nac. el 25/9/58, D. N. I. 92.522.267, domic. en Güemes 719, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, empleado, constituyen: 1) UGAU S. R. L. 2) 50 años a partir de su inscripción; 3) Bermúdez 3179, Cap.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la distribución y toda otra forma de comercialización, incluso importación, exportación y reexportación de productos de droguería, especialidades, medicinales, odontológicas, medicamentos, elementos de reactivos de diagnósticos y de diagnósticos de laboratorios, alimentos y bebidas dietéticas, drogas y productos veterinarios, productos químicos y opoterápicos, aparatos de uso medicinal e instrumentos de cirugía; artículos de cosmética, perfumería, tocador e higiene y artículos afines. Las actividades comprendidas en el presente objeto social, se realizarán a través de profesionales con título habilitante, cuando las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad así lo exijan; 5) $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de un Gerente; 7) 31/3 de c/año; 8) Gerente: Edgardo Hugo Telmo Fernández Choco.

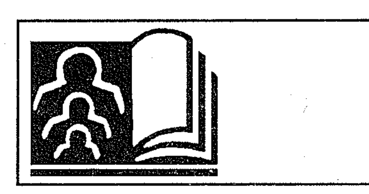
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 61.804

UNENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución inst. privada 12/3/96. Socios: Enrique Eduardo Blanch, L. E. 4.299.467; Bucarelli 2295, 6º piso, Capital; 56 años de edad, divorciado, comerciante y Eduardo Hernán Blanch, Blanco Encalada 3653, depto. 1, Capital; 28 años de edad, soltero, comerciante; ambos argentinos. Nombre: UNENS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires; Duración: 20 años. Objeto: Explotación de Estaciones de Servicios para automotores, la comercialización por compra, venta y trueque de combustible de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos automotores, compra, venta y permuta, importación y reparación de vehículos automotores e instalación de equipos de gas para los mismos. Comercialización de golosinas, bebidas, comestibles y cualquier otro tipo de artículos necesarios para la venta de minimercados anexos a las estaciones de servicios. Explotación de servicios de bar y restaurant. Capital: $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100 c/u., suscriptas 50 % c/socio. Integración: 25 % en efectivo. Administración: Representación y uso firma 1 o más Gerentes, tiempo cinco ejercicios. Garantía: $ 500 c/u. Balance: 31 de enero. Sede: Espinosa 605, Capital Federal. Gerente: Enrique Eduardo Blanch y Eduardo Hernán Blanch.

Autorizada - Lorena Myriam Verlengia
Nº 61.860



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

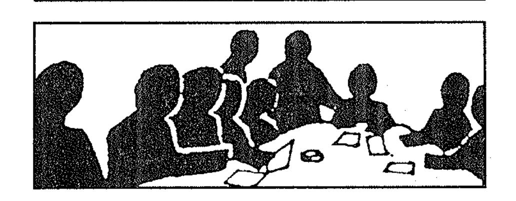
SALMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 301, Vicente López, 9.10.95. Rosa Vartanian de Salaya y María Elena Salaya de Blisniuk, en su carácter de únicas titulares del capital solidario y comanditario, desisten de la inscripción ante la I.G.J., designando liquidador a Pablo Miguel Sabino, abogado, DGSI, Tomo VII, Folio 199.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.737

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA - (A.R.M.I.S.A.)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 28 de abril de 1996 a las 9.30 hs. en la calle Blas Parera Nº 713 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y constitución de reservas.
3º) Aumento de la cuota social y beneficio.

Presidente - Pascual Monteleone
Secretario - Domingo Iannaci
e. 19/3 Nº 61.639 v. 19/3/96

"B"

BANCO MACRO
S. A.
IGJ Nº 63.780

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 9 horas, en la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 1.004.400) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/95.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/96.

Presidente - Jorge Horacio Brito

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 29 de marzo de 1996.

e. 19/3 Nº 61.543 v. 25/3/96

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINA - NORUEGA

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria para el día 29/3/96 a las 12,30 hs. en cumplimiento del Art. 28 y subsiguientes de los Estatutos. Esmeralda 909, 3º piso, Buenos Aires.

Gerente Administrativo - Nicolás Federico Berger
e. 19/3 Nº 61.672 v. 19/3/96

CAMUZZI GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 11,30 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º)Elección de los Síndicos;
6º) Designación del 1 Director Titular y 2 Directores Suplentes; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires): determinación de sus honorarios.

Vicepresidente - Alejandro P. Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 19/3 Nº 61.664 v. 25/3/96

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 11 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Designación de 1 Director Suplente; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires): determinación de sus honorarios.

Vicepresidente - Alejandro P. Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 19/3 Nº 61.663 v. 25/3/96

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996 a las 20 hs. en Tte. Gral. Perón 2700, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1995;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Elección nuevo Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - José Adolfo Fente Quinta
e. 19/3 Nº 61.630 v. 25/3/96

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1996 a las 16 horas en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 77º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 77 finalizado el 31 de diciembre de 1995 por $ 906.235,00.- el cual arrojó quebrantos, de acuerdo a lo fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 78º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1996 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 77º Ejercicio.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller

NOTA: En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 5 de abril de 1996 a las 17.00 horas.

e. 19/3 Nº 61.548 v. 25/3/96

CENOFIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 346 Libro 116 Tomo A de S.A. Convóquese a los señores accionistas de CENOFIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de abril de 1996 a las 17:00 horas, en primera convocatoria en la sede social de la sociedad sita en la Av. Córdoba 657 1º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al directorio según lo establecido en el último párrafo del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de la Sindicatura hasta el día de la fecha.
5º) Aumento de Capital mayor al quintuplo. Modificación del artículo cuarto del Estatuto social.

Presidente - Edgardo Carlos Eliseo Vázquez
e. 19/3 Nº 61.563 v. 25/3/96

"E"

ESPERANZA DEL MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Reg. Púb. Comercio: Nº 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 15:00 horas, en Maipú 812, 5º Piso, oficinas B y C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de enero de 1996;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución al Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Consideración de los retiros realizados por los Directores y la devolución dispuesta en el punto 6 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de abril de 1995.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.

Apoderado - Jae Hoon Lee
e. 19/3 Nº 61.677 v. 25/3/96

"F"

FRIGORIFICO GEPA
S. A.A.I.C.
I.G.J. 27.968/801.850

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 9 hs., en primera convocatoria en Esmeralda 1066, 6º "I", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación contemplada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27, iniciado el 1 de noviembre de 1994 y finalizado el 31 de octubre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Presidente - Liliana Marquez de Lupi
e. 19/3 Nº 61.652 v. 25/3/96

"M"

MOLINOS BALATON
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6940 del Libro 111, Tomo A de S.A. Se convoca a los señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Suipacha 834, Piso 3 "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley 19.550 correspondien-

tes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores.
3º) Fijación número y elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 19/3 Nº 61.577 v. 25/3/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679, Fº 436, Lº 242. Convócase, a pedido de los socios comanditarios Alicia C. Remotti de Piano y Amelia I. Bargero de Remotti, a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 8 de abril de 1996 a las 11 hs., en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el Art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar los temas solicitados por dichos socios conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta;
2º) Despido de los empleados Ferrier, —padre e hijo—;
3º) Venta automóvil Renault 21;
4º) Ratificación o rectificación despido Alicia C. Remotti de Piano;
5º) Reemplazo integrantes Consejo de vigilancia;
6º) Consideración del Informe Especial de la Sindicatura (*);
7º) Remoción Síndico;
8º) Evaluación del cumplimiento por la socia comanditada de lo resuelto en las últimas Asambleas celebradas;
9º) Modificación Arts. 2, 4, 6, 7, y 10 del Estatuto;
10) Desocupación inmueble Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal;
11) Remoción Socia comanditada;
12) Pago de dividendos —Distribución a cuenta de utilidades—;
13) Definición del conflicto planteado con el campo "El Sauce";
14) Promoción de acción de daños y perjuicios contra Carlos A. Remotti, Amelia I.B. de Remotti y Alicia C. Remotti de Piano (**);
15) Designación de la Auditoría Externa para los Estados Contables del presente ejercicio económico (*);
16) Designación de un Representante Adhoc de la sociedad y del profesional que habrá de intervenir, a efectos de que proceda asumir la defensa de Remotti S.C.A. en los autos "Remotti Nelly Elsa c/Remotti S.C.A. s/Nulidad de Asamblea", Expte. 8798/96 (***);
17) Tratamiento de las instrucciones para la contestación de la demanda (***).

(*) Tema incluido por el Síndico Titular.
(**) Tema incluido por el órgano de Administración.
(***) Tema incluido por el accionista Carlos A. Remotti.
Síndico Titular - Gustavo Idoyaga
e. 19/3 Nº 32.515 v. 25/3/96

RIESTRA RURAL
S. A. C. I.
Expte. Nº 49.377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 16 hs. en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615, Piso 6, B Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 22 ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Director Titular - Cristian O. Gustocio
e. 19/3 Nº 61.587 v. 25/3/96

"S"

SEVEL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1996, a las 9.30 horas en Sarmiento Nº 299 Primer Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Contadores Certificantes, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en especial de los Sres. Vincenzo Barello, Alfonso Fernández Vidal, Roberto Plazzi, Antonio Scognaniglio, Silvio Corona y Giuseppe Ragni y de la Comisión Fiscalizadora en especial de los Sres. Néstor F. Pupillo y Mónica Hrabal, a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio. Propuesta formulada por el Directorio: Absorbida que sea la pérdida con Cargo a Resultados No Asignados, el saldo de la misma pase a cuenta nueva.
5º) Elección de un director titular por vencimiento de mandato y elección de 7 directores suplentes, 1 por vencimiento de mandato y 6 para completar el número de miembros suplentes todos ellos por el término de 3 ejercicios.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 1996.
Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Doménico G. G. Ferraris

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su anotación en el Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 1º de abril de 1996 inclusive, en Avda. del Libertador Nº 442/498 piso 7º Capital Federal en el horario de 14.00 a 18.00 horas de lunes a viernes.
e. 19/3 Nº 61.550 v. 25/3/96

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Reforma del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto (Comité Ejecutivo).
Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 19/3 Nº 61.665 v. 25/3/96

SODIGAS SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 10.30 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Reforma del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto (Comité Ejecutivo).
Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 19/3 Nº 61.668 v. 25/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira y Asoc. representado por C.A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa que Clotilde González, con domicilio en Av. Constituyentes 5799, Cap. transfiere a Guillermo Raúl Durán Silvana Courty, con domicilio en La Rioja 282, Cap. el negocio de com. minorista: despacho de pan, despacho de masas bombones, sandwiches, sin elaboración, sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5799, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/3 Nº 61.570 v. 25/3/96

La escribana Teodolinda Bongiovanni con oficinas en Mitre 374 5º B, Avellaneda, avisa rectificación edicto de fecha 15/2/96 recibo Nº 59.164, publicado del 22/2/96 al 28/2/96, por transferencia de fondo de comercio Grande Po sito en AV. INDEPENDENCIA 2500 Capital Federal, habiéndose consignado por error el domicilio de reclamo Av. Mitre 501, debiendo decir Av. Mitre 374, 5º B, Avellaneda.
e. 19/3 Nº 61.555 v. 25/3/96

"E"

Se notifica a acreedores, proveedores y público en general que Fadeso S.A. con domicilio en Escalada 1383, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Garnet S.A. con domicilio en Lavalle 633, Capital Federal, el fondo de comercio sito en ESCALADA 1383 de la Capital Federal, dedicado a la fabricación y venta de soda y afines. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante el Escribano Jorge Rodolfo Depaoli, con oficinas en la Avda. Rivadavia 7047, Primer piso Dto. "A" Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.
e. 19/3 Nº 32.511 v. 25/3/96

"G"

Se comunica que Pedro pagano domiciliado en Humboldt 749 Cap. y Vito Pagano domiciliado en Padilla 686 Cap. transfieren a Jorge Santos Pagano, con domicilio en Humboldt 749 Cap. el local sito en GUEVARA 326 P.B., P.A., E.P., P. subsuelo habilitado con el rubro: Garage Comercial (capacidad máxima 40 cocheras incluidas 2 de ellas para ciclomotores) (205005) por expediente a: 3369/87. Reclamos de ley Guevara 326 Cap.
e. 19/3 Nº 61.635 v. 25/3/96

"M"

Se avisa que la Sra. Josefa Vilar, C.I. Pol. Fed. Nº 4.348.361, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1590, Piso 2º, Capital Federal transfiere su Hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590, Piso 2º, Capital Federal, al Sr. Alejandro C. Bronca, D.N.I. 14.151.476 con domicilio en la calle Cullen 5690, Piso 4º "G", Capital Federal, reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2635, Cod. Postal 1406, Capital Federal, Bs. As. 29 de febrero de 1996.
e. 19/3 Nº 61.629 v. 25/3/96

"V"

Se comunica por el término de Ley: Raúl Oscar González, domiciliado en la Avda. Rivadavia Nº 8650, 6º Piso, Dpto. B Capital vende a M. Arquez S.R.L. domiciliada en 24 de noviembre Nº 51, Capital, Garaje ubicado en 24 DE NOVIEMBRE Nº 51 Capital, expediente Municipal Nº 15.402/83 Domicilio de partes y reclamos de Ley en Avda. Rivadavia Nº 8650, 6º Piso, Dpto. B, Capital Federal.
e. 19/3 Nº 61.648 v. 25/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALAS
S. A. de Capitalización y ahorro para Fines determinados

SORTEO 24/2/96 LOTERIA NACIONAL

NUMEROS SORTEADOS		SIMBOLOS FAVORECIDOS
PRIMER PREMIO	06220	220
SEGUNDO PREMIO	19345	345
TERCER PREMIO	09693	693
CUARTO PREMIO	34709	709
QUINTO PREMIO	15260	260

Administración y Ventas: H. Yrigoyen 529 - Tel. 0461-75778 (2919), V. Constitución, Santa Fe.
Apoderado - Víctor Gerometa
e. 19/3 Nº 61.628 v. 19/3/96

ALLERGAN - LOA
S. A. I. C. y F.
Nº IGJ. 8504

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de enero de 1996, se resolvió aumentar el capital social de $ 2.664.040 a $ 2.998.990, mediante la emisión de 334.950 acciones. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los accionistas 334.950 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción por un plazo de 30 días contados desde la última publicación, debiendo integrarse el 100 % en efectivo, o mediante capitalización de aportes preexistentes, por el valor nominal de las acciones en la sede social de Avenida Eduardo Madero 942, 7º piso, Capital Federal.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 19/3 Nº 61.647 v. 21/3/96

ARGENBRAUN MEDICA
S. A.
Registro: 1.614.377

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/2/96 y Actas de Directorio de fechas 20/2/96 y 4/3/96 se designa como integrantes del Directorio: Presidente Carlos Enzo Evaristo Samaria; Vice-Presidente: Carlos Norberto Papa y Director Suplente: Gerardo Raúl Angarami.
Presidente - Carlos Enzo E. Samaria
e. 19/3 Nº 61.686 v. 19/3/96

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S. A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., una sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 30, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 25 de julio de 1957, con un plazo de duración que expira el 25 de julio de 2056, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1960, bajo el Nº2242, Libro 52, Volumen A de Estatutos Nacionales por resoluciones de su Asamblea de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 1993 y de su Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993 y 30 de setiembre de 1993, debidamente resolvió la creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo (el "Programa"), conforme al cual está autorizada a emitir durante la vigencia del mismo, que se ha fijado en cinco años, Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad, en diferentes monedas hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000, las cuales tendrán un plazo de amortización de entre 31 días y 5 años. Asimismo, por resolución del Directorio de fecha 4 de marzo de 1996, la Sociedad ha resuelto la emisión bajo el Programa de la Serie 3 de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 15.000.000 a emitirse en dólares estadounidenses, a tasa variable, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, las cuales amortizarán en un 100 % de su valor nominal en un plazo de un año contado a partir de la fecha de su emisión. De acuerdo con el artículo cuarto de los estatutos: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes al giro bancario, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente Estatuto y especialmente en un todo de acuerdo a lo normado por la Ley Nº 21.526 y normas que imponga el Banco Central de la República Argentina. Asimismo podrá emitir obligaciones negociables de acuerdo a lo prescripto por la Ley Nº 23.576, su Decreto Reglamentario y la Comunicación "A" 1362 del Banco Central de la República Argentina." A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital accionario total suscripto e integrado del banco al 31 de diciembre de 1995 ascendía a $ 36.000.000 dividido en dos clases de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una. Existen 35.926.897 acciones ordinarias clase "A" emitidas y totalmente integradas, cada una de las cuales da derecho a cinco votos y 73.103 acciones ordinarias clase "B" emitidas y totalmente integradas, cada una de las cuales da derecho a un voto. Su patrimonio neto al 31 de diciembre de 1995 era de $ 273.181.000, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pingaro y Asociados y Deloitte & Co., contadores independientes. A dicha fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad en circulación ascendía a U$S 164.680.000, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.

Gerente - Luis A. Palacios
e. 19/3 Nº 61.564 v. 19/3/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
Registro Nº 3 CNV
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de febrero de 1996 ha realizado la calificación, de la emisión de Obligaciones Negociables de TIA S. A. otorgándole la categoría "A", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.250 del 4 de marzo de 1996. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses treinta millones. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de agosto de 1994, y por resoluciones del directorio adoptadas el 30 de agosto de 1994, el 25 de octubre de 1994, el 1º de diciembre de 1994 y 4 de octubre de 1995. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.32, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.32; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.09; los indicadores financieros adicionales al 30/6/95 (liquidez 46.82, rentabilidad 43.25%—último ejercicio—, endeudamiento 3.13, endeudamiento a largo plazo 0.92, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor. Cuenta con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/3 Nº 61.591 v. 19/3/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)
AD I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de febrero de 1996 ha efectuado la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables del BANCO BANSUD S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.801 del 12 de enero de 1995, calificándola como categoría "AA". Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses; ampliándose el monto de dicho Programa hasta 400 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas, por Resolución Nº 11.246 de la Comisión Nacional de Valores del 28/2/96. Las emisiones han sido aprobadas por Asambleas de Accionistas celebradas el 7/3/94 y el 8/8/94 y por resoluciones del directorio del 12 y 21 de diciembre de 1994 y 19 de febrero de 1996. Los indicadores de solvencia del banco, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.57, Capacidad Generadora 0.86 y rentabilidad: 0.59 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, devolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/3 Nº 61.592 v. 19/3/96

CATASA
Sociedad de Responsabilidad Limitada (en liquidación)

Inscrip. Nº 3102, Lº 73 de SRL. Fecha: 30/10/78. Se hace saber por un día. Que por escritura Nº 26 del 23/2/1996, folio 85, Registro Notarial 739 de Cap. Fed., fueron designados liquidadores de "CATASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (en liquidación), sus socios gerentes y únicos integrantes Carlos Alfredo Noseda y María Amalia León.

Escribano - Arturo A. Riat
e. 19/3 Nº 32.603 v. 19/3/96

CERAMICA SASSUOLO
S. A.
I.G.J. Nº 924.717

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/1/96 se resolvió designar: Presidente: Juan Luis Poblete Bennet. Directores Titulares: Jorge Bennet Urrutia y Manuel María Benites. Director Suplente: Cristian Pérez Moore. Síndicos Titulares: Eduardo Amadeo Riádigos, Carlos Alberto García y Fernando A. Cardone. Síndicos Suplentes: Jorge Lamas, Néstor Taravini y Rosendo Gayol.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 19/3 Nº 61.559 v. 19/3/96

CIBRATEC DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE CONSTRUCÃO LTDA.

Por resolución del 27 de diciembre de 1995 se dispuso establecer sucursal en el país (art. 118 L. S.), sin asignar capital, designando representantes legales a los señores Jorge Angel Oliva y Enrique César Echavarri, fijando sede en Av. Córdoba 657, 1º Piso, Capital Federal de la República Argentina.

Apoderado - Enrique César Echavarri
e. 19/3 Nº 61.540 v. 19/3/96

CONSTRUCTORA INGAR
S. R. L.

Se comunica que el 12/3/96 por Esc. 9 F. 37, Reg. 1648, Cap. CONSTRUCTORA INGAR S. R. L. cambio su domicilio social de la calle Zuviría 1089, 7º B, Cap. Fed. a Remedios de Escalada de San Martín 5022 de Cap. Fed.

Autorizada - María Noel Torossi
e. 19/3 Nº 61.656 v. 19/3/96

COSSBY
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/9/94, se ha designado nuevo Directorio, resultando Presidente el Sr. Leonardo Vintrob y Director Suplente el Sr. Mario Vintrob.

Abogada - Alejandra Grinberg
e. 19/3 Nº 32.577 v. 19/3/96

COYLLUR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de febrero del año 1996, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: Santiago Braun, Vicepresidente: María Teresa Ayerza, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Director - María Ofelia Hordeñana de Escasany
e. 19/3 Nº 61.644 v. 19/3/96

"E"

EDITORA SAFRAS INTERNACIONAL
S. R. L.

Por Acta de reunión de socios Nº 2 del 26/2/96, se designa gerente a Jorge Patricio Kelly. La sociedad se inscribió en IGJ. el 15/12/93, bajo el Nº 10.801, del Libro 99 de SRL.

Escribana - Susana del Blanco
e. 19/3 Nº 61.546 v. 19/3/96

ENCOL S. A. ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA
Nº I.G.J.: 1.590.998

Hace saber que con fecha 5/1/96, y a los efectos de llevar adelante el giro comercial de la sucursal inscripta en la República Argentina, bajo el número 491 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, se ha otorgado poder general de administración y disposición a favor del Sr. Humberto Franco Ribeiro (CI. 345.291). Publíquese por un día, marzo 7 de 1996.

Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 19/3 Nº 32.534 v. 19/3/96

ENCOL S. A. ENGENHARIA COMERCIO E INDUSTRIA
Nº I.G.J.: 1.590.998

Hace saber que con fecha 5/1/96, y a los efectos de llevar adelante el giro comercial de la sucursal inscripta en la República Argentina, bajo el número 491 del libro 52, tomo B de Estatutos Extranjeros, se ha otorgado poder general de administración y disposición a favor del Sr. Jorge Roberto Langone (CI. 5.911.829). Publíquese por un día, marzo 7 de 1996.

Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 19/3 Nº 61.683 v. 19/3/96

EXTENSION PUBLICIDAD
S. A.

Se decidió el cambio de domicilio en Acta de Directorio Nº 13 del 13 de mayo de 1991, siendo el mismo en la calle Reconquista 617, 6º Piso, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.

Presidente - Alejandro Arruiz
e. 19/3 Nº 61.580 v. 19/3/96

"F"

FRESH LINE
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 30/4/1994 la sociedad procedió a fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes designándose para integrar el Directorio a los señores Marcelo Santana Martín Resta y Laura Berta Justo respectivamente todos con mandato por 1 ejercicio. Y por acta de Directorio Nº 8 del 2/5/1994, y de acuerdo a la designación de los miembros del Directorio por Acta de Asamblea del 30/4/1994 se procedió a distribuir los cargos quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Santana; Vicepresidente: Martín Resta; Directora Suplente: Laura Berta Justo.

Escribano - Eduardo Altamirano
e. 19/3 Nº 32.551 v. 19/3/96

FRIGORIFICO ELORTONDO
S. A.

NOMINA DEL DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1995 se acepta por unanimidad las renuncias de los señores Fernando Jorge López Sauque y Guillermo Abasolo a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y por reunión de Directorio de la misma fecha, el mismo ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Raúl Daniel Vargas, y Director Suplente: Sr. Ariel Néstor Cinalli.

Presidente - Raúl Daniel Vargas
e. 19/3 Nº 61.671 v. 19/3/96

FURON ACEROS
S. A. C. I. y A.

Se comunica por un día que "FURON ACEROS S. A. C. I. y A." por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 31 y de Directorio Nº 104 ambas de fecha 10 de noviembre de 1995, elevadas a Escritura Pública Nº 18 el 1º de marzo de 1996, Fº 56, pasada ante el Registro Notarial Nº 1182, de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Angélica Garmendia, dispuso por un nuevo período anual la elección de autoridades a saber: Directores Titulares: Sr. Carlos Luis Furon, Sra. Zulema Romangnoli de Furon y Sr. Héctor Horacio Rodríguez; Directores Suplentes a la Señora Aurora Teresa Romangnoli de Rodríguez y al Sr. Roberto Saccani.

Autorizado - Alejandro Tomás Vera Barros
e. 19/3 Nº 61.584 v. 19/3/96

"G"

GALICIA CAPITAL MARKETS
S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de GALICIA CAPITAL MARKETS S. A. el 8 de febrero de 1996, se redistribuyeron los cargos de Presidente y Vicepresidente 1º del Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Abel Ayerza, Vicepresidente 1º: Eduardo J. Escasany.

Presidente - Abel Ayerza
e. 19/3 Nº 61.705 v. 19/3/96

GO DIAMOND INC.
S. R. L.

Acta Nº 4 del 30/11/94: ha renunciado a su cargo la Sta. Gerente Karina Teresita Martínez, siendo aceptada en forma unánime, asumiendo la Gerencia el Dr. Carlos Eduardo Albacete, L. E. Nº 5.311.877, argentino, casado, contador público, domiciliado en Arcos 1941, Piso 12, Dto. "D", Cap. Fed. Número de trámite 1.556.759, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 1/9/92, bajo el Nº 8139 del Libro 96, Tomo de S. R. L.

Autorizada - Laura Adriana Díaz
e. 19/3 Nº 32.547 v. 19/3/96

"H"

HIBA
S. R. L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica por un día que los socios, Cristian A. Hiba y Carlos A. Yañez, de "HIBA S. R. L.", inscripta bajo el número 1110 del libro 97, tomo de S. R. L., el 2 de marzo de 1993, con la modificación registrada bajo el número 9876, del libro 104, tomo de S. R. L., de común acuerdo resuelven disolver la sociedad y aprobar el Balance final de liquidación y su distribución.

Contador - Enrique Jorge Sabadie
e. 19/3 Nº 61.636 v. 19/3/96

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. y C.

Comunica que por Asamblea Ordinaria 11/5/95 y Reuniones de Directorio del 12/5/95 y 5/2/96 se designó el siguiente directorio: Presidente José Antonio Jiménez; Vicepresidente Miguel José Sarli; Director Titular: Abel A. Zumárraga.

Autorizado - Ernesto José Tissone
e. 19/3 Nº 61.623 v. 19/3/96

INDUSTRIAS PLASTICAS GENERAL ALVEAR S. A.

Acto privado. Acta de Asamblea 9/2/96. Se resolvió aceptar las renuncias a sus cargos del Presidente Walter Adrián Gazza y del Director Suplente Oscar Angel Perrota, designándose a Miguel Angel Cullare como Presidente y a Sandra Esther Nieto como Director Suplente, quienes aceptan sus respectivos cargos.

Autorizado - José Mangone
e. 19/3 Nº 61.625 v. 19/3/96

ING. FEDERICO KROMMEL Y ASOCIADOS S. A.
I.G.J. Nº 1.581.403

Comunica la renuncia del Presidente Ing. Federico Guillermo Krommel aceptada por acta de Directorio del 14/12/95. Quedando el nuevo Directorio: Presidente Mario Daniel González, Vicepresidente Carlos Damián Zacarias, Director Stella Maris Bodello.

Apoderado - Carlos Damián Zacarias
e. 19/3 Nº 32.596 v. 19/3/96

"J"

JUMPER S. A.

Comunica que por Acta del 16.610/95 cambió Directorio así: Presidente: Manuel Angel Elsegood. Vicepresidente: Carlos Alberto Jorge Nardi. Suplente: Adolfo Reichen en reemplazo de los renunciantes Roberto Felipe Eberle y Nélida Beatriz Cuello. Expediente 1.611.424.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/3 Nº 61.700 v. 19/3/96

"L"

LENTIL S. A.

Comunica que por acta del 12/12/95 cambió Directorio así: Presidente: Pascual Américo Guastafferro. Vicepresidente: Miguel Angel Rivas. Suplente: Alejandro Santángelo en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.613.777.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/3 Nº 61.697 v. 19/3/96

LIMBED S. A.

Comunica que por acta del 20/12/95 cambió Directorio así: Presidente: Margarita Teresa Sturzenbaun. Suplente: Juan José Rizzo en reemplazo de los renunciantes Norma Edith Cepeda y Evangelina Blanco. Expte. 1.613.858.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/3 Nº 61.701 v. 19/3/96

"M"

MAJOR PERFORACIONES S. A.
Expte. Nº 1.610.318

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 23 de febrero de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad MAJOR PERFORACIONES S. A. ha resuelto: 1) Aceptar la renuncia de los Sres. Directores Justo Federico Norma, Hugo César Martelli y Rogelio Norberto Maciel; 2) Designar el Directorio como sigue: Director Titular y Presidente: Ronald Goguen; Director Titular: Oscar Sánchez; Director Suplente: Rafael Monllor.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 19/3 Nº 61.674 v. 19/3/96

MICROCAM S. A.

Inscripta bajo Nº 957, Libro 114, Tomo A S. A. 4/2/94. Por renuncia de José Mele y Luis Alberto Fernández, la Asamblea Extraordinaria del 7/8/95 designó Directorio unipersonal. Presidente: Julián Antonio López.

Contador - José V. Marjovsky
e. 19/3 Nº 61.692 v. 19/3/96

MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA S. A.
I.G.J. Nº 1.601.539

Complementando la publicación de fecha 1/3/96, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad resolvió por Acta de Directorio Nº 15 del 26/1/96 y de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 19/2/96 aceptar las renuncias del Sr. Kenji Ueki a su cargo de Director Titular y del Sr. Alfredo M. O'Farrell a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. El Directorio quedó conformado a partir del 19/2/96 como se detalló en la mencionada publicación.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 19/3 Nº 20.005 v. 19/3/96

"N"

NYB S. A.

Por acta de A. G. O del 20/10/95 se aceptó la renuncia de los directores Guillermo L. Grosskopf y Analia R. Rudolf.

Presidente - Claudio R. Solorzano
e. 19/3 Nº 61.575 v. 19/3/96

"P"

PERCAM S. A.

Se decidió el cambio de domicilio en Acta de Directorio Nº 31 del 22 de noviembre de 1993, siendo el mismo en la Avda. Vélez Sársfield 1615, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.

Vicepresidente - Ricardo Portas Esquivel
e. 19/3 Nº 61.579 v. 19/3/96

PETTINARI METAL S. A.
Nº de Registro: 12.643

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
CANJE Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio de la Sociedad comunica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea celebrada el 17 de noviembre de 1995, ha fijado las fechas en que se deberá proceder al canje y suscripción de acciones dispuestas, estableciéndolas entre el 1 y el 15 de abril de 1996. Los accionistas deberán presentarse en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Pacheco 2467/73, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, para realizar el trámite. Se les recuerda que la suscripción de acciones se efectúa con más una prima de emisión de $ 3,00 por cada acción de V$N 1,00 que se suscriba, disponiéndose que la integración del total deberá efectuarse al contado hasta 30 días después de cerrado el período de suscripción dispuesto. Las acciones no suscriptas serán ofrecidas en las mismas condiciones a los demás accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.

Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 19/3 Nº 61.653 v. 21/3/96

"Q"

QUEPAL Sociedad Anónima

Nº 1.545.020 - 9318, Libro 110, Tomo A S. A. 21/10/91. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/93, se aumentó el capital dentro del quíntuplo, de $ 12.000 a $ 27.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y la emisión de 15.000 acciones ordinarias, al portador, de V/N $ 1, con derecho a 1 voto por acción. Delégase en el Directorio la época y forma de emisión.

Presidente - Mónica España
e. 19/3 Nº 61.718 v. 19/3/96

"R"

REQUIMAR S. A.

I. G. J. 19 de julio de 1989, Nº 4362, L. 107 de S. A. Por Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1995 fueron aceptadas las renuncias a sus cargos por parte de los Sres. Directores Titulares: Ricardo F. Place, Ida M. Nichols y Curt Juan Degenhardt, y de la Síndico Titular, Graciela M. Correa. Fueron designados para el presente ejercicio: Presidente: Alberto Néstor Recarey; Vicepresidente: Beatriz Cristina Velinsone; Director Titular: Matilde Pazos de Recarey. Síndico Titular: Guillermo Neira.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo
e. 19/3 Nº 61.681 v. 19/3/96

RETRAVA Sociedad Anónima

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de febrero del año 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany
e. 19/3 Nº 61.645 v. 19/3/96

RIO VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA
Expte. 1.544.259

Se hace saber que por escritura del 11 de marzo de 1996, pasada al folio 4301 del Registro Notarial 282 de Capital Federal, se modificó la sede social, sin reformar el estatuto, a 25 de Mayo 140, Piso Primero, de Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 19/3 Nº 61.581 v. 19/3/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de marzo de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000, de TECPETROL I S. A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. Posición Competitiva: Muy buena. 3. Performance Operativa: Muy Buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. Gestión y Management: Muy buenos. 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. NO obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez. La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 19/3 Nº 61.571 v. 19/3/96

RIVADEO S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de febrero del año 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Santiago Braun; Vocal: Miguel Norberto Armando. Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Presidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany
e. 19/3 Nº 61.643 v. 19/3/96

"S"

S. A. M. E. C. ELECTRONICA S.R.L.

Inscripta en IGJ 19/5/83 Nº 2238 Lº 83 SRL - La reunión de Socios del 15/3/93, trasladó la sede social a Moreno 1270 3º piso "302" Capital, la decisión no modifica el estatuto social.

Abogado - Carlos A. Molteni
e. 19/3 Nº 32.589 v. 19/3/96

SANTAMERA S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 26 de febrero del año 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vicepresidente: Santiago Braun, Vocal: Adela María Ayerza de Gutiérrez; Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

Presidente - María Ofelia Hordeñana de Escasany
e. 19/3 Nº 61.642 v. 19/3/96

SEMEDIC S. R. L.

Nº 4510, Libro 87 de SRL con fecha 8-10-86. Se hace saber que con fecha 27-7-95, María Angélica De Luca renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad.

Autorizado - Mariano Duran Costa
e. 19/3 Nº 61.593 v. 19/3/96

SOWER S. A.

Comunica que por acta del 21/2/96 cambió Directorio así: Presidente: María Teresa Fredes. Suplente: Pablo Ezequiel Alvarez en reemplazo de los renunciantes Roberto Felipe Eberle y Nélida Beatriz Cuello. Expte. 1.616.329.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/3 Nº 61.699 v. 19/3/96

STRUCTURE Sociedad Anónima

Comunica: que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1995, se resolvió reformar la sede social y el cambio de autoridades del estatuto social. Domicilio: Boyacá 346, noveno piso "B" Cap. Fed. y el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente de Directorio: José Sucari; Director Suplente: Alberto Adrián Sucari.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
e. 19/3 Nº 61.600 v. 19/3/96

SURGENT S. A.

Comunica que por acta del 10/11/95 cambió Directorio así: Presidente: Miguel Angel Menéndez. Suplente: Daniel De Abrantes en reemplazo de los renunciantes Roberto Felipe Eberle y Nélida Beatriz Cuello. Expte. 1.612.504.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/3 Nº 61.702 v. 19/3/96

"T"

T. A. Sociedad Anónima

Por esc. 10 del 16/01/96, reg. 1683 Cap. Fed. "T.A. SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital de $ 100.000 a $ 300.000. Reformó el art. 4, 5, 6 y 20. Eligió Directorio: Pres: Ricardo José López Champane. Direc.: Vicepres: Horacio Enrique Nicolás Alonso. Dir. Tit. Daniel René Bonetto, Miguel Rodolfo Elguer, Roberto Genni, Víctor Hugo Corredoira, Jorge Carlos Lucioni, Enrique León Ovsejevich, Néstor Mario Yoan. Direc. Sup.: Juan Carlos Alvarez, Ruben Elio Prado y Eduardo Bertolo Styrsky. Cambio de sede: calle Maipú 521, 3º p. Cap. Fed. por esc. 13, de fecha 16/01/96, reg. 1683.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 19/3 Nº 61.542 v. 19/3/96

TEKNOTUB Sociedad Anónima

DISOLUCION SOCIAL Y LIQUIDACION

Se hace saber por un día que la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de TEKNOTUB S.A. celebrada el pasado 23 de octubre de 1995 dispuso en atención a darse el supuesto del art. 94 inciso 5 de la ley 19.550 (pérdida de capital social) la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad. El directorio electo actuará como liquidador, habiendo la asamblea designado Presidente a Roberto Bautista Franco Baccanelli y directores titulares a Romano Angelo Baccanelli y Máximo José Roberto Baccanelli, todos de la clase "A", y como Vicepresidente por la clase "B" a Andrés José Gastón Bresciani. Síndico titular Ernesto Roberto, y síndico suplente Alejandro Mario Pastore. La asamblea también dispuso la extensión del plazo para el balance e inventario del art. 103 ley 19.550 a los 120 días a contar del 23.10.95. La retribución del directorio como liquidador se difirió al término de la liquidación.

Autorizada - Lucía Irene Fiorillo
e. 19/3 Nº 61.556 v. 19/3/96

THE FIRST BILLION CORP Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 04.03.96 la sociedad THE FIRST BILLION CORP. SOCIEDAD ANONIMA resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asigna-

ción de capital. Domicilio social: Austria 2286 piso 4 departamento 10 Cap. Fed.

e. 19/3 Nº 61.632 v. 19/3/96

TRANS-OESTE
S. A.

Por Asamblea Unánime del 6/2/96 resolvió el aumento del capital social. Emisión $ 45.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. 7) $ 57.000. Exp. Nº 1.612.581.

Autorizado - Daniel Amilcar Gago

e. 19/3 Nº 32.558 v. 21/3/96

TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES
S. A.

Por escritura del 11.9.95 protocolizada por escritura Nº 104 del 28.02.96 se otorga poder a don Fernando Martins Sanches con facultades de representación de la empresa en la Argentina en su carácter de Delegado.

Apoderado - Carlos Valiente Noailles

e. 19/3 Nº 61.573 v. 19/3/96

TURALEX
S. R. L.

Inscripta en IGJ el 30/11/88 bajo el Nº 7537, Lº 90 de SRL, hace saber que por Reunión de Socios de 30/9/93 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente a Beatriz Sara Bozunovsky de Kulkin y se designo Gerente a Alejandro Kulkin.

Abogada - Marina A. Goldman

e. 19/3 Nº 32.592 v. 19/3/96

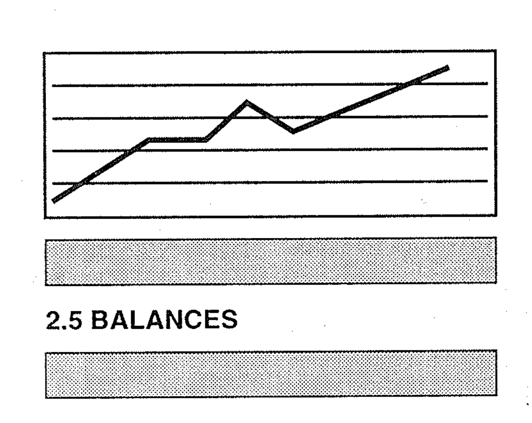
"V"

VENT-CO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día este edicto: Por escritura Nº 599, del 29/8/95, ante el escribano Miguel Angel Terceño, se aumentó el Capital de "VENT-CO SOCIEDAD ANONIMA", de $ 300 a $ 10.000, mediante la emisión de 9.700 acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, por un total de $ 9.700 pesos, y se cambió el domicilio a Carlos Pellegrini 1055, 5º Piso, "B", de Capital Federal.

Escribano

e. 19/3 Nº 61.679 v. 19/3/96



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

ABN AMRO BANK N.V. Suc. Argentina

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/95
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 29 de febrero de 1996, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

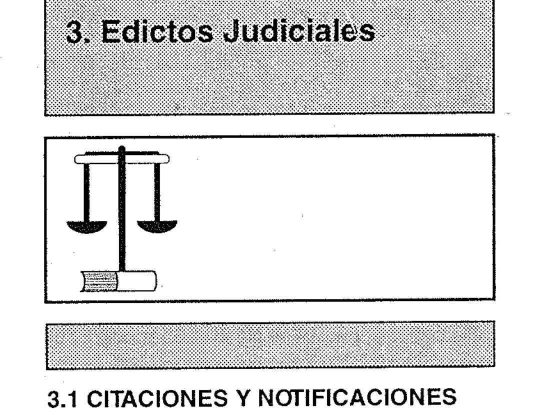
En el ACTIVO:

	AL 31/12/95	AL 31/12/94
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
DONDE DICE:		
— Otras	15,502	5,533
	15,902	5,533
DEBE DECIR:		
— Otras	15,502	5,533
	15,502	5,533

En el ESTADO DE RESULTADOS:

	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 31/12/95	TOTAL AL 31/12/94
B. EGRESOS FINANCIEROS				
DONDE DICE:				
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	(1.129)	(2,659)	(3,768)	(1,679)
DEBE DECIR:				
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	(1.129)	(2,659)	(3,788)	(1,679)

Nº 59.856



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL DE CAPITAL FEDERAL

Nº 15

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 15 de Capital Federal, integrado por lo Dres. Elena do Pico Farrell, Héctor Grieben y Ricardo José Galli, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago García Berro, en la causa Nº 263, seguida a VIVIANA DEL ROSARIO MARIN BALDEBENITO y Otra, por el delito de robo en grado de tentativa y otros, cita y emplaza a la nombrada para que dentro del tercer día de notificada, se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Elena do Pico Farrell, juez de Cámara.
Santiago García Berro, secretario de Cámara.

e. 19/3 Nº 941 v. 25/3/96

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por los Dres. Luis José Vivas, José Antonio Cunha Ferre y Rubén David O. Quiñones, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado sentencia en los autos caratulados "BASUALDO, CARLOS ALBERTO; BOGADO, JULIA RAMONA s/ Infracción a la Ley 23.737", Expte. Nº 63, seguido contra Carlos Alberto Basualdo, CI Nº 11.469.055 (Policía Federal), argentino, cuarenta años de edad, nacido en Posadas, Pcia. de Misiones, el 24 de abril de 1955, casado, de ocupación mecánico y con último domicilio denunciado de 25 de Mayo y Bariloche de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Julio Basualdo (f.) y de Ramona Rodríguez, la que transcripta en su parte pertinente dice: Sentencia Nº 21. En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco (1995), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la sentencia dictada en esta causa Nº 63 caratulada: "BASUALDO, Carlos Alberto - BOGADO, Julia Ramona s/Infracción a la Ley 23.737" ... y Considerando: ... Se resuelve: I)... II) Condenar a CARLOS ALBERTO BASUALDO, CI Nº 11.469.055 (Pol. Federal), cuyos demás datos de identidad constan en autos, como autor del delito de contrabando calificado de estupefacientes en grado de tentativa, conforme Art. 864, inc. d), 866, 2do. párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 11.281 y modif. 21.893, 22.415 y 23.353) a la pena de siete (7) años de presión, accesorios legales del Art. 12 del Cód. Penal, e inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio, e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 insc. e) y h) del Código Aduanero, respectivamente, con costas, no regulándose honorarios por haber intervenido el Sr. Defensor Oficial por ante el Tribunal... Firmado: Luis José Vivas, Juez de Cámara, Presidente de Debate; José Antonio Cunha Ferré, Juez de Cámara; Ruben David O. Quiñones, Juez de Cámara; Carlos Luis Peralta, Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa".

Formosa, 29 de febrero de 1996.

e. 19/3 Nº 942 v. 19/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, cita por diez días a EDUARDO CASAUBON para que tome intervención en autos caratulados "GROSMAN, MAURICIO c/GARDEY, MIGUEL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 19/3 Nº 32.575 v. 20/3/96

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Unica notifica que se han iniciado los autos "FURCADA, GISELA s/Información sumaria" por el cual la presentante solicita la modificación de su nombre GISELA FURCADA por el de GISELLE FURCADA. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 19/3 Nº 58.768 v. 19/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, citando y emplazando al demandado EDUARDO DIONISIO LOARTE para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/LOARTE, EDUARDO DIONISIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, de febrero de 1996.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/3 Nº 32.562 v. 20/3/96

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ABRAN, CLAUDIO s/Ejecutivo" cita a los herederos de ALICIA CHIESA para que tomen intervención que les corresponda en estas actuaciones dentro del plazo de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente de conformidad con las previsiones del art. 53, inc. 5 del CCPC. Fernando Ferreira, juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/3 Nº 32.542 v. 20/3/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D'ANDIA, CARMEN ASUNCION y/o D'ANDIA, ASUNCION y/o D'ANDIA, ASUNCION CARMEN y/o D'ANDIA, CARMEN ASSUNTA y/o D'ANDIA, ASSUNTA y/o D'ANDIA, ASSUNTA CARMEN y/o D'ANTIA, CARMEN ASUNCION y/o D'ANTIA, ASUNCION y/o D'ANTIA, ASUNCION CARMEN y/o D'ANTIA, CARMEN ASSUNTA y/o D'ANTIA, ASSUNTA y/o D'ANTIA, ASSUNTA CARMEN y/o D'ANDIO, CARMEN ASUNCION y/o D'ANDIO, ASUNCION y/o D'ANDIO, ASUNCION CARMEN y/o D'ANDIO, CARMEN ASSUNTA y/o D'ANDIO, ASSUNTA y/o D'ANDIO, ASSUNTA CARMEN y/o D'ANTIO, CARMEN ASUNCION y/o D'ANTIO, ASUNCION y/o D'ANTIO, ASUNCION CARMEN y/o D'ANTIO, CARMEN ASSUNTA y/o D'ANTIO, ASSUNTA y/o D'ANTIO, ASSUNTA CARMEN y/o D'ANDIA, CARMEN ASUNCION y/o DANDIA, ASUNCION y/o DANDIA, ASUNCION CARMEN y/o DANDIA, CARMEN ASSUNTA y/o DANDIA, ASSUNTA y/o DANDIA, ASSUNTA CARMEN y/o DANTIA, CARMEN ASUNCION y/o DANTIA, ASUNCION y/o DANTIA, ASUNCION CARMEN y/o DANTIA, CARMEN ASSUNTA y/o DANTIA, ASSUNTA y/o DANTIA, ASSUNTA CARMEN y/o DANDIO, CARMEN ASUNCION y/o DANDIO, ASUNCION y/o DANDIO, ASUNCION CARMEN y/o DANDIO, CARMEN ASSUNTA y/o DANDIO, ASSUNTA y/o DANDIO, ASSUNTA CARMEN y/o DANTIO, CARMEN ASUNCION y/o DAN-

TIO, ASUNCION y/o DANTIO, ASUNCION CARMEN y/o DANTIO, CARMEN ASSUNTA y/o DANTIO, ASSUNTA y/o DANTIO, ASSUNTA CARMEN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 19/3 Nº 32.429 v. 21/3/96

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN, LEANDRO. Publíquese por tres días y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/3 Nº 61.420 v. 21/3/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días al ausente Sr. SERGIO LEONARDO GASS para que comparezca a estar a derecho, en los autos "GASS, SERGIO LEONARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita según art. 5º de la Ley 24.321. Firmado: Dr. Rodolfo Victoriano Arata, juez.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/3 Nº 943 v. 21/3/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, cita al demandado señor SANG HOON LEE a efectos de que dentro de los diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo aperci-bimiento de nombrarse un Defensor Oficial en su nombre. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: José Edgardo Pellegrino, Juez.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 19/3 Nº 32.520 v. 20/3/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, cita a LILIANA MONICA CALVO a estar a derecho en los autos CALVO, LILIANA MONICA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis (6) meses en el diario La Nación. Conste.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Juan José Caprin, secretario.
e. 19/3 Nº 24.378 v. 19/3/96

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714 de esta Capital, cita y emplaza a LISANDRO IGNACIO GARCIA SOSA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, en el juicio "VALLONE, DONATO JOSE c/GARCIA SOSA, LISANDRO IGNACIO y Otra s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.
Marcelo Calabrese, secretario.
e. 19/3 Nº 32.519 v. 20/3/96

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, sito en Alsina 1418, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a NATALIO OSCAR BONAVENA por cinco días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos "RUGGERO DE SACCO, BEATRIZ SUSANA c/BONAVENA, NATALIO OSCAR s/Beneficio de Litigar sin Gastos" y en el principal por Daños y Perjuicios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 19/3 Nº 32.522 v. 20/3/96

Nº 90

El Juzgado Civil Nº 90 Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL FARIZANO MOHANDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3/96 al 13/3/96.
e. 19/3 Nº 60.637 v. 21/3/96

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza a RICARDO EMILIO SAMAR, a estar a derecho y tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "GRANERO, ARIEL RAUL c/ALVAREZ, NESTOR DANIEL y Otros s/Sumario", dentro del plazo de diez días de notificado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C.C.C.). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 19/3 Nº 61.611 v. 21/3/96

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, p. 3º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LEILA AUSTIN, HARRY AUSTIN, ROBERTO AUSTIN y PEDRO AUSTIN para que contesten la demanda entablada por GEOFFREY MILES BRIDGER, caratulado "BRIDGER, GEOFFREY MILES c/AUSTIN, DEREK TRACY y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 19/3 Nº 32.550 v. 19/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, citando y emplazando al demandado ENRIQUE OSCAR RICCI, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "RICCI, ENRIQUE OSCAR s/Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 19/3 Nº 32.557 v. 20/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, Capital, cita por 5 días a TEOFILO RAMON TORRILLA y MARIA DEL CARMEN AYALA, a estar a derecho en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TORRILLA, TEOFILO R. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/3 Nº 32.539 v. 20/3/96

Nº 12

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza a ISMAEL CESAR DOBAL para que dentro del quinto día comparezca y oponga las excepciones que pudiera tener bajo apercibimiento de designarle defensor oficial en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MORA, JAVIER y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/3 Nº 61.667 v. 19/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado KIDS AND CO S.R.L. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "KIDS AND CO S.R.L. s/Pedido de Quiebra por CARREFOUR ARGENTINA S.A.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/3 Nº 32.563 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a la presunta deudora MEZA SORDELLI MARLETTA Y SANCHEZ S.R.L. a fin de que dentro del quinto día de efectuada esta publicación comparezca a estar en juicio en autos "MEZA SORDELLI MARLETTA Y SANCHEZ S.R.L. s/Pedido de Quiebra por PEZET, MARIA DE LOS ANGELES " (expte. 65.931), bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse sin cargo para la peticionante por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/3 Nº 944 v. 19/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 cita por 5 días a LILIANA PRISANT para que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BUTINOFF, MARIO OSCAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/3 Nº 32.540 v. 20/3/96

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7 de Capital Federal, cita por cinco días a LUIS ROBERTO MOREL para que conteste la demanda entablada por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MOREL, LUIS ROBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/3 Nº 61.707 v. 19/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a MARIA MAGDALENA DIAZ, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NAZADEK, LUIS ELIAS y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/3 Nº 32.566 v. 19/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a IRINEO MEDINA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MEDINA, IRINEO s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/3 Nº 61.687 v. 20/3/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40 a cargo de Dr. Juan Andrés Ruiz Díaz, con asiento en Roque S. Peña 760, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ ALBERTO MARIO c/CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO" Expte. Nº 51.076/87, cita y emplaza a los herederos de ALBERTO MARIO FERNANDEZ, con CIPF 3.627.087, por un día para que comparezcan a estar a derecho, debiendo acreditar vínculo con las partidas pertinentes y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (art. 33 de la ley 18.345).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Elena M. Tarbuch, secretaria.
e. 19/3 Nº 953 v. 19/3/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 8 de marzo de 1996... Sin perjuicio de ello publíquense edictos por el término de tres (3) días, para que a partir de tal publicación se presente HUGO WILSON MONTAÑO ante los estrados del Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el plazo de cinco (5) días. Requiérase se publique urgente. Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Félix Descalzo.
Secretaría, 8 de marzo de 1996.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 19/3 Nº 984 v. 21/3/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 76, que condena a MARIA DEL CARMEN CABRERA PEÑA por ser autora del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de un año de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo.: Dr. Néstor Andrés Narizzano; Juez, ante mí: Axel G. López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 947 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de noviembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9, causa Nº 201, que condena a ANDRES HECTOR PINTO, por ser autor del delito de estafa reiterada —dos hechos—, a las penas de tres años de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de cinco años de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión de abogado y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 948 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 31 de octubre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 69, que condena a CARLOS PAVON, por ser autor del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de diez meses de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de veinte meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 949 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de octubre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 67, que condena a MARIO

GERARDO GOLDBERG, por ser autor del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de ocho meses de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de un año y cuatro meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 950 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 31 de octubre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 69, que condena a MARINA CRISTANCHI, por ser autora del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de diez meses de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de veinte meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 951 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 75, que condena a JUAN FRANCISCO KOK, por ser autor del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de un año de prisión en suspenso, con la de dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 952 v. 25/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a SERGIO GABRIEL ABAGNALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/3/96.
e. 19/3 Nº 980 v. 19/3/96

Nº 24

Juzgado de Instrucción Nº 24, Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE VENTOS DNI Nº 8.315.519 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, falso testimonio y tentativa de estafa procesal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 15/3/96.
e. 19/3 Nº 981 v. 25/3/96

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA VELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Mariana Turner, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 15/3/96.
e. 19/3 Nº 982 v. 25/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Isidro Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1533/95, caratulada "FRANCO, DAMIAN LUIS s/Inf. Ley 23.737", del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. de DAMIAN LUIS FRANCO, DNI 23.376.999, a fin de que comparezca por el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires 11 de marzo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 19/3 Nº 945 v. 25/3/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica a SEBASTIAN SACCELLA, que deberá comparecer ante estos estrados el día 20 del corriente mes y año a las 10:00 a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 6 de marzo de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 19/3 Nº 946 v. 25/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ESTANISLAVA SZYDLOWSKA de nacionalidad Ucraniana, DNI 4.041.659 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 19/3 Nº 60.859 v. 19/3/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que OSCAR VIDAL NUÑEZ ACOSTA de nacionalidad paraguayo, CI 11.661.765 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/3 Nº 60.887 v. 19/3/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FRANZ ROMAN AGUILAR ARGANDOÑA de nacionalidad boliviana, CI 10.242.180 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 19/3 Nº 60.943 v. 19/3/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que FRANCISCO YURT de nacionalidad paraguaya, DNI 93.438.114 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 19/3 Nº 61.613 v. 19/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.439, doña ELSA POLO GONZALEZ nacida el día 14 de diciembre de 1941, en Cochabamba, Bolivia, hija de Walter Polo y de Esther González, domiciliada en El Zonda 5354, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 5 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/3 Nº 61.720 v. 19/3/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.435, doña GISEL ALEJANDRA RUIZ nacida el día 2 de enero de 1972 en Montevideo, Uruguay, hija de José María Antonio Ruiz y de Elida García, domiciliada en Rivadavia 4336, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial, calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 2 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 19/3 Nº 60.951 v. 19/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica del Partido de Gral. San Martín, cita al Sr. Héctor Pablo Pérez y/o quien se considere con derecho por 10 días a estar a derecho en los autos "BACCARI DE PEREZ LILIANA H. c/PEREZ HECTOR PABLO s/incidente de ejercicio de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin de lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial o en el diario La Ley de Capital Federal.
San Martín, 8 de marzo de 1995.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.
e. 19/3 Nº 61.610 v. 20/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a ENRIQUE MODESTO QUINTANA, cuyos demás datos de identificación personal se desconocen, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declarará su rebeldía". Se transcribe a continuación el auto que ordena lo indicado precedentemente: "Lomas de Zamora, 5 de marzo de 1996... cítese a ENRIQUE MODESTO QUINTANA a que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria en el presente sumario, bajo apercibiendo de que, en caso de no hacerlo dentro del término fijado, se decretará su rebeldía art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo.: Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 5 de marzo de 1996.
e. 19/3 Nº 954 v. 25/3/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. MARIA STEPANOWICZ de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "STEPANOWICZ, MARIA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Calle de Avellaneda.
La Plata, 5 de marzo de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 19/3 Nº 60.924 v. 19/3/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a HERNAN ANGEL DEL GROSSO, poseedor de L.E. Nº 4.127.449, y a ANGEL RICARDO MOSCOVICH, poseedor de L.E. Nº 4.386.329, para que dentro de los cinco días de la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, en autos caratulados: "BCO. DE LA NACION ARGENTINA s/Denuncia", Nº 5940, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de incomparencia.
Mar del Plata, 1 de marzo de 1996.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 19/3 Nº 955 v. 19/3/96

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA CIPOLLETTI (RIO NEGRO)

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº 7 de Cipolletti, Río Negro, a cargo del Dr. Sergio Víctor Cosentino con domicilio en Menguelle 275, cita a ANA MARIA RITA PERDIGHE, en autos "ANA MARIA RITA PERDIGHE s/Ausencia por Desaparición Forzada" para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes". Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres días...".
Cipolletti, 13 de febrero de 1996.
Alejandro Cabral y Vedia, secretario.
e. 19/3 Nº 956 v. 21/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1996 se le decretó la quiebra a "FERNANDEZ, JUAN CARLOS" habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 14 de junio y 30 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y el deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 957 v. 25/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica a los acreedores

por cinco días la postergación de la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de BARRACA GODOY CRUZ SOCIEDAD ANONIMA para el día 10 de abril de 1996 a las 10.00 horas, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de la ciudad de Buenos Aires, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/3 Nº 61.637 v. 25/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MARTOS, JUAN FELIPE s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/3 Nº 958 v. 25/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/2/96 se ha decretado la quiebra de LEONARDO GERACI E HIJOS S. A., inscripta el 12-4-89 bajo el Nº 1537, Libro 106 S. A., habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/5/96 y 10/7/96, respectivamente. Fijar día 7 de junio de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 9/5/96 a las 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/3 Nº 959 v. 25/3/96

Nº 10

Juzgado de Comercio 10, Sec. 20, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALBERTO VALENTIN PETTINARI, en que se fijó hasta el día 8/4/96 para solicitar verificación de créditos ante el Síndico Eduardo Cárdenas, en Asamblea 339, Capital, presentación informe individual el 3/5/96 y general el 17/6/96 y audiencia de acreedores el 6/9/96, a las 9 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 19/3 Nº 32.503 v. 25/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28-3-96, en los autos "PAEZ, HECTOR R., s/Quiebra", se ha declarado la quiebra de HECTOR ROBERTO PAEZ (D. N. I. Nº 8.455.532 y C. I. Nº 10.369.483). Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1, L. C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202, L. C.) ante el síndico Dr. Horacio V. Di Filippo, con domicilio en Montevideo 604, piso 4º. Se hace saber a los terceros que: (a) deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido; b) se ha prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que: (a) entregue sus bienes al síndico, quedando desapoderado de los mismos (art. 106, LC); (b) cumpla con los requisitos del art. 86, L. C. en tanto se remite al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, L. C. y, en su caso, incs. 1, 6 y 7; (c) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; (d) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; (e) que se fijó una audiencia de explicaciones para el 22.4.96 a las 10 hs. (arts. 17 y 102, L. C.).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/3 Nº 960 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días, que en los autos caratulados "CONTE GRAND S. A., s/Quiebra-Incidente de Distribución de Fondos", se ha presentado un proyecto de distribución complementario, que será aprobado de no mediar oposición.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/3 Nº 961 v. 20/3/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CHANTAL S. A., decretada con fecha 8/3/96, Síndico designado Víctor Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 962 v. 25/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Talcahuano, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 20 de febrero de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SALZER HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1 de febrero de 1967, bajo 14, Folio 447 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales; con domicilio en Avda. Forest 575, Capital Federal; y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 y 253 de la ley 24.522 se dispone: a) Intimar a la deudora que dentro del plazo de tres días acompañe sus libros de comercio en la sede del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la presentación; b) Hacer saber al Presidente Carlos Guillermo Sangra y Vicepresidente Emilio Javier Lluque que podrán viajar al exterior sin previa comunicación a este Juez, haciendo saber el plazo de ausencia; el que no podrá ser superior a los cuarenta días corridos y que en caso de ausencia por plazos mayores deberán requerir autorización (cfrs. art. 25 L. C.), c) Fijar el 23 de abril de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; siendo el Síndico designado el Cont. Hugo O. D'Ubaldo, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º "38" de la Capital Federal, d) Fijar el día 5 de junio de 1996 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L. C.; e) Fijar el día 5 de agosto de 1996 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 L. C.; e) Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1996 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 19/3 Nº 61.594 v. 25/3/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 28 de febrero de 1996 al antes concursado "ARONSON ROBERTO CESAR", continuando como síndico la Contadora Martha M. Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 14 de junio y 13 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/3 Nº 963 v. 25/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 22 de febrero de 1996 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de OMAR WALTER GRECO con domicilio en Martín Fierro 5370. Se ha establecido el 30-4-96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Roberto José Alvarez con oficinas en calle Alsina 1441 Piso 3º, Oficina 308/9, Capital Federal. Fíjanse los días 13-6-96 y 8-8-96 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal para el día 14-10-96 a las 10 hs. Fíjase plazo hasta el día 21-10-96 como período de exclusividad del art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/3 Nº 61.723 v. 25/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, que desempeña la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 20 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "ALTOR S. A." (Expte. Nº 21.643), domiciliada en la Gallo 912 de Capital Federal. La Síndico designada en autos es la Cdora. Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, Of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de mayo de 1996, (arts. 126 y 200 de la L. C. 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 3 de julio de 1996 y 14 de agosto de 1996, respectivamente. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerino, secretaria.

e. 19/3 Nº 964 v. 25/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, con domicilio en Av. Callao 635, 1º piso (C.P. 1022) de esta ciudad, en los autos caratulados "ATC SOCIEDAD ANONIMA S.A. s/ Concurso Preventivo" notifica y hace saber por cinco (5) días, conforme al artículo 27 de la Ley 24.522, por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Clarín, que por auto dictado el día 1º de marzo de 1996, se ha resuelto: 1º) La apertura del Concurso Preventivo de ATC SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5139 del Libro III, Tomo A de S.A. el 12 de junio de 1992; 2º) Que han sido designados Síndicos (art. 253, Ley 24.522) los contadores Jorge Fernando Podhorzer y Rubén Luis Kwasniewski, que han constituido domicilio procesal en Pasaje del Carmen 716, 8º, "B"; y a los fines de la verificación de créditos los acreedores cuyo nombre o razón social comience con las letras "A" hasta "K", deberán concurrir a Montevideo 536, piso 11º "I" y los que comiencen con la letra "L" a "Z" a Pasaje del Carmen 716, 8º "B", todos de esta ciudad (horario de atención 12.00 a 18.00 horas); 3º) Que los acreedores podrán peticionar la verificación de créditos hasta el día 9 de mayo de 1996; 4º) El Comité Provisorio de Acreedores ha sido integrado por los siguientes acreedores: Mar del Plata Copan '95 Sociedad del Estado (Legajo Nº 7); Paracom Satélites S.A. (Legajo Nº 156) y Telecomunicaciones Internacionales de Argentina Telintar S.A. (Legajo Nº 38) (art. 14. inc. 11º, Ley 24.522); 5º) Plazo para impugnar verificaciones 23 de mayo de 1996; 6º) Informe individual 21 de junio de 1996; 7º) Resolución verificación de créditos 22 de julio de 1996; 8º) Recurso de revisión hasta el 19 de agosto de 1996; 9º) Informe general 19 de agosto de 1996; 10º) Propuesta de Agrupamiento y clasificación en categorías, 5 de agosto de 1996; 11º) Observaciones al informe general hasta el 2 de septiembre de 1996; 12º) Resolución sobre categorías de acreedores e integración del Comité de Acreedores 16 de septiembre de 1996; 13º) Publicidad de la propuesta hasta el 29 de octubre de 1996; 14º) Audiencia informativa art. 45 Ley 24.522, 19 de noviembre de 1996; a las 10 hs. a llevarse a cabo en la sede de la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal, ubicada en la Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano Nº 550); 15º) Conformidades de acreedores a la propuesta 26 de noviembre de 1996.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/3 Nº 20.134 v. 25/3/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

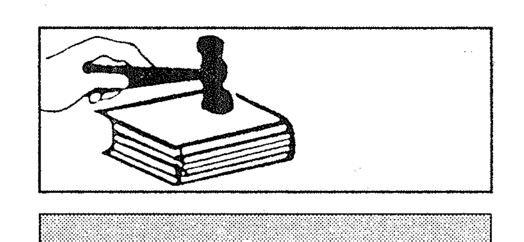
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/96 - Vence: 21/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Claudio Ramos Feijóo	23/02/96	MANUEL DIAZ	32.448
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	04/03/96	MORRONE AGATINA	32.470
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/03/96	DORA EMILIA TOLOMEI	61.416
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11/03/96	ARNALDO MANUEL MORA	32.480
18	UNICA	Iris A. Pini De Fusoni	06/03/96	VICENTE PASCUARELLI y ELVIRA DURAN DE PASCUARELLI	32.485
20		Celia Angeles Pérez	13/02/96	ANGEL BURMAN y MARIA AMELIA NICHOLSON DE BURMAN	61.437
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/02/96	SARA JULIA SANTIAGO	61.481
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/03/96	AMELIA DRYSDALE Y FRANCISCO DONGARRA	32.454
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/03/96	CARLOS ALBERTO MARTINEZ BECERRA y JULIA NOEMI BECERRA	32.463
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14/02/96	MARIA MELNITZKY e ISAAC KURETZKY	32.486
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/03/96	ROSA FILOMENA BENITO DE SCHMEIL	61.421
34	64	Jose María Pérez	22/02/96	SIDONIA SKERJANC	61.414
35		Alejandra D. Abrevaya	01/11/95	RAQUEL CABBANI o RAQUELA CABBANI	32.444
41		José Antonio Charlín	21/02/96	ISABEL ROBLES MOLINA	60.270
42	UNICA	María Elena Ucar	11/03/96	BASUALDO MARTA ISABEL	32.430
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	15/02/95	MANUELA LAMAS DE GARCIA	32.464
46		María Del Carmen Kelly	20/02/96	ISAAC NAHMOD	32.431
51		Jorge A. Cebeiro	04/03/96	FERRARI HERIBERTO ANTONIO	32.500
54		Paula I. Stanislavsky	04/03/96	CRISTINA D'ANGELO	32.487
54		Paula I. Stanislavsky	08/03/96	ALBERTO JOSE CASADEVALL	32.452
55	UNICA	Olga María Schelotto	28/02/96	HECTOR VICENTE BENEDUCE	32.426
66		Juan José Caprín	20/02/96	JUANA FEDERICO	32.436
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/03/96	SUSANA CANTERO	32.447
68	UNICA	Marcelo Calabrese	26/02/96	ANTONIO ALBERTO FACIO	32.465
68		Patricia Barbieri	06/03/96	MARGARITA MOLDES	32.493
70		Julio Alfredo Auliel	05/03/96	LUIS TROSSI	61.390
71		Susana A. Nóvile	16/11/95	ELIAS HAMBRA	32.441
74		Juan A. Casas	19/02/96	SALBADOR FRANCISCO GERACHI	32.435
74	UNICA	Juan A. Casas	22/02/96	AQUILES ANIBAS TOMMASI	32.450
74	UNICA	Juan A. Casas	01/03/96	JOSE REINALDO OTTONE	32.438
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	04/03/96	KACZANOWSKA EUGENIA	32.496
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14/02/96	MANUEL BARREIRO y ZULEMA ELSA MAS	32.462
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/02/96	JOSE ALBERTO SEOANE	32.492
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/03/96	ENRIQUE VILA	32.443
91	UNICA	Alberto Ugarte	06/03/96	SHOU JIAN TANG	32.457
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	13/02/96	MORRONE LUCIO	32.428
100	34	María Cristina Battaini	23/02/96	ANDRES MALLO REGUEIRO	32.446
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05/03/96	OMAR ANTONIO CALVO	32.476
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05/03/96	MINCIA POLAK	32.453
107		Pablo M. Aguirre	27/11/95	ELIDA NIDIA BRANDI	32.466
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/03/96	JUAN JOSE CAPDEPON	32.469
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	06/03/96	MANUEL ARMANDO PEON	61.460
109		María C. Bourguès Capurro	11/03/96	MARIA ANTONIA JAUREGUI	61.389

e. 19/3 Nº 45 v. 21/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgados Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/SANTAGADA JORGE ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 5.241/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de marzo de 1996, a las 9 Hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Balneario Mar de Oestende, Pdo. de Pinamar, designado según título como Lote 8 de la Manzana 14, (Hoy calle Irigoyen, entre Belgrano y Sarmiento), Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 501, Parcela 8, Pda. Inmobiliaria Nro. 5.820, Matrícula 4.637. El mismo se encuentra sobre calle de arena, y a dos cuadras aproximadamente del mar, constando de un frente de ladrillos a la vista, techo de tejas, y dos puertas por las que se accede a un local que posee dos baños. A continuación del mismo se encuentra una pequeña habitación, con cocina, y un pequeño galpón. En los fondos posee un terreno de pocas dimensiones. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Dicho inmueble se encuentra libre de ocupantes, siendo ocupado en épocas de verano para ser utilizado su salón como lugar de video juegos, según constancias de Fs. 82. Superficie 296,70 m2. Base Pesos Doce Mil Quinientos ($ 12.500). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 Por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Cooperativa de Agua y Luz, a Fs. 54 $ 1.484,98 en concepto de Energía Eléctrica, a febrero 6 de 1995, con Rentas a Fs. 66 y 67 $ 290,78 a la cuota 4ta. del año 1994, con Municipalidad de Pinamar a Fs. 48 $ 682,96 al 5-12-94. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de marzo de 1996 de 13 a 15 Hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 19/3 Nº 61.650 v. 20/3/96

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados: "HERNANDEZ JORGE MARIO c/RIZZOTTI CLAUDIO SANTOS WENCESLAO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 29 de marzo de 1996 a las 15,30 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital la propiedad sita en la calle Lamadrid Nº 678 entre Dr. Enrique del Valle Iberlucea y Palos, y que consta: en su frente un local de regulares dimensiones para uso de oficina, en su costado hay una entrada para vehículos con acceso a un galpón grande con vigas de cemento y ladrillo con una altura de 6 mts. y la entrada de 4 mts. aprox. por el lateral izquierdo en la propiedad hay una escalera que nos lleva al primer piso donde existe una construcción de un ambiente, cocina, toilette, parte sin terminar; en el segundo piso existen dos ambientes que según manifiesta el Sr. Rizzotti está ocupado por una familia de apellido Tosto. No se exhibió contrato de alquiler alguno ni fue presentado el mismo en autos. Base U$S 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. N. Catastral: Cir. 4, Sec. 6, Parc. 10, Manz. 8, Part. 121573. Deudas: Munic. fs. 120 $ 2.692,63 al 20/9/95; O.S. fs. 128 $ 7.802,01 al 23/10/95; A. A. fs. 86 $ 2.357,34 al 17/7/95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. Expte. Nº 2830/94. Visitar días 25 y 26 del cte. mes en el horario de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/3 Nº 61.710 v. 20/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en los autos: "ALEGRE PAVIMENTOS S. A. C. I. C. A. F. I. c/ONESKY SOFIA s/Desalojo" (Expte. Nº 13.240/94) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (TE. 383-7143) rematará el día 26 de marzo de 1996 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avda. Jujuy 522/24/26, Unidad Nº 45 del piso 13, letra "A" de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor, 1 dormitorio con vestidor, baño, cocina y balcón terraza; cuenta con servicios centrales y línea telefónica. Matrícula: 10-774/45. Ocupado por la demandada en carácter de propietaria. La venta es al contado, con la Base de $ 35.000. En el acto del remate en efectivo se deberá abonar Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Adeuda a Municip. de Bs. As. $ 204,75 al 10-4-95 (fs. 81) y a O.S.N. $ 28,22 al 20-6-95 (fs. 101); No se ha informado en autos, deuda sobre expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. (art. 580 y 584 del CPCC). Exhibición: jueves 21 y viernes 22 de marzo de 1996, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/3 Nº 61.708 v. 20/3/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 2do. piso, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK AG. c/EL GUARDAMONTE S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 14.573/94, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 25 de marzo de 1996, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble identificado como Fracción Uno en el plano de mensura, unificación y división aprobado por Catastro Parcelario con el Nro. 789, Serie 0 año 1982, Exp. 2903-V-82, ubicado en Las Cejas, Departamento de Cruz Alta, Pcia. de S. M. de Tucumán, compuesto así: puntos 1-2: 184,79 mts; 2-7: 205,14 mts; 7-8: 31,76 mts; 8-9: 50,40 mts, lindando: Norte Ruta Provincial Nro. 303 en parte y en otra parte fracción 2 del mismo plano; Sud: Ruta Vieja; Este: fracción 2 del mismo plano y al Oeste: en parte Ruta Vieja y en otra parte Ruta Provincial 303. Matrícula Nro. A-7.155, N. Catastral: C. I, S. L, M. 151, P. 183-G. Superficie 1 Ha. 6890.1936 m2. Que adeuda: Rentas Pcia. de Tucumán $ 18.905,11 al 31/3/95 y Municipalidad $ 481,17 al

4/8/95. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble esta ubicado con frente a la Ruta Provincial Nro. 303, a la altura del Kilómetro Nro. 47,50 con límites irregulares o quebrados. Se encuentra alambrado perimetralmente, existiendo en su interior además de algunas construcciones que se detallan, un conjunto de silos para almacenaje de granos que están excluidos de la presente subasta, e incluso de un tendido de vías del ferrocarril en desuso. El inmueble se compone de: una casilla para la balanza construida en material (de aproximadamente 4 x 3 mts.); un galpón construido en material con techo parabólico de chapa (de aproximadamente 20 x 35 mts. de fondo); y tres construcciones similares de hormigón armado, del tipo "premoldeado", con las siguientes distribución cada una: la casa que ocupa el casero posee un escritorio, una cocina comedor, tres dormitorios, baño y un lavadero; otra, que era utilizada como laboratorio y se compone de tres ambientes y un baño, y la tercera, esta compuesta de tres ambientes destinado a vestuarios y baño del personal, con un pequeño ambiente que ocupa un termotanque a leña. A excepción de la construcción que ocupa el encargado del establecimiento, el resto de las instalaciones se encuentran en regular estado de uso y conservación por su falta de uso. El inmueble esta ocupado por el Sr. Antonio Eduardo Montenegro (DNI Nro. 5.398.577) en calidad de encargado de la demandada, quien vive con su esposa y tres hijos menores de edad. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 733.788, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 2 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la firma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. De fracasar el remate por falta de postores, se realizará una nueva subasta media hora más tarde, con reducción de la base en un 25 %, y si tampoco hubiere postores, pasada otra media hora, se procederá al remate del inmueble sin base. Exhibición: se puede concurrir libremente, debiendo solicitar autorización al encargado para su recorrido. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen (Ley 24.441).

Buenos Aires, marzo 13 de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/3 Nº 61.706 v. 20/3/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Julio Alvarez Juliá Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados CICALESE JORGE RAUL y Otro c/ IUPPI DANTE s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 68.239/94, que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 26 de Marzo de 1996 a las 9.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el Pje. Fragata Trinidad 1568 Matr. FR. 1-75336. NC; Circ. 1; Secc. 74; Manz. 13 A; Parc. 21; de Cap. Fed. Superficie según certificado de 162 m^2 2 dm^2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia y en regular estado de conservación. (fs. 83). Adeuda: Aguas Argentinas $ 1.118,57.- al 30-5-95 (fs. 51); Municipalidad $ 444,38.- al 14-7-95 (fs. 56) Base: $ 44.016.- al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 1996 de 12 a 14 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero TE: 374-8732 Lavalle 1459 PB of. "15" de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 19/3 Nº 61.715 v. 20/3/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 1ro. Capital, comunica por dos días en autos "STARKER DE LINCK ANA y LINCK OSVALDO ALBERTO c/ GAROFALO ENRIQUE s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nro. 28285/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 26 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 4248 (entre los Nros. 4244 y 4252), Capital, edificado en terreno que mide 8m66 de fte. al N. por 26m32 en su costado al O., 26m16 en su otro costado E., 9m15 en su contrafrente. Consta de jardín al frente con cerco de material y reja, living-comedor que se integra con la cocina bien instalada, dos dormitorios, baño y toilette de recepción, al fondo patio, escalera que conduce a terraza y pequeño depósito. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Vicente Garofalo, padre del demandado, quien manifestó ocuparlo en forma transitoria, asimismo lo ocupa la Sra. María Jesús Ramona Zárate (empleada de la casa) con sus dos hijos menores. Base: $ 54.571,68, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA.- Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada, atento que no se dispone de la posesión del inmueble por estar ocupado. Según constancia de fs. 124 por Impuesto Municipal al 5/5/95 $ 744,01, de fs. 137 por O.S.N. al 25/4/95 $ 81,33 y de fs. 178 por Aguas Argentinas al 27/11/95 $ 148,36. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/3 Nº 61.547 v. 20/3/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 39 (sito en Paraguay Nro. 1457, Piso 3ro. Capital), a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhy y Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "SARQUIS YACUB c/ BARRERA JOSE LUIS y Otros s/ Cobro de Alquileres" Expte. 19.067/88, que el martillero Marcos Horacio Baranoff rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 1996 a las 10,30 hs. en la calle J. D. Perón Nro. 1233 Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Serrano Nro. 1466/74/76/78 entre Gorriti y José A. Cabrera, Capital, Unidad 11 Piso 2do. Matrícula 18-13073/11 Circ. 18, Secc. 19, Manz. 18, Parc. 32 D, (fs. 109) que tiene una superficie cubierta de 57,75 m2, semicubierta de 1,73 m2 y balcón de 5,66 m2, siendo un total por piso y de unidad funcional de 65,14 m2. Porcentual: 2,55 %. Título de propiedad en autos, fs. 97/104. Según fs. 164/165, el inmueble posee tres ambientes: Un living comedor y uno de los dormitorios al frente y el 2do. dormitorio en la parte posterior, cocina y baño completos, lavadero, balcón corrido, con línea telefónica, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Fernando M. Laporta con otras dos personas, invocando carácter de inquilinos, sin exhibir instrumentos que acrediten sus dichos. Base: $ 30.000,00. Seña: 30 %. El comprador podrá caucionar hasta las 13,30 hs. del día siguiente a la subasta con valor ya sea en títulos de la deuda pública o moneda extranjera. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, previo al planteamiento de cualquier cuestión incidente relativo a la subasta, el comprador. Las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Hágase saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente, dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta, se tendrá por domicilio constituido ad-litem (arts. 579, 580 y 571 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión: 3 %. Impuestos: Según ley. Las deudas son a cargo del comprador. O.S.N. $ 236,88 al 12-6-92 (fs. 151) M.C.Bs.As. $ 77,01 al 6-9-92 sujeto a ajustes (fs. 155). Expensas $ 40.600,90 al 10-05-94 (fs. 193), días de exhibición; 25 y 26-03-96, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 19/3 Nº 62.585 v. 20/3/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por 2 días en autos "ILLODO REY, MIGUEL SILVESTRE y OTROS c/INGRATTA, GRACIELA CRISTINA y Otros s/Preparación de la vía ejecutiva" (Expte. 80.812/93), que el Martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 3 de abril de 1996 a las 10 hs en Uruguay 461, piso 1º, Cap. Fed., el departamento sito en Juan D. Perón 3847/51, piso 8º, U.F. 19, Cap. Fed., matrícula F. R. 7-682/19. Consta de: living comedor, balcón, baño principal, toilette, 3 dormitorios, todos con placards y parquet, cocina-office y lavadero cubierto, con un acceso principal y otro de servicio; Sup. total: 82,84 m2; ocupado por 2 demandadas, en estado normal de uso (fs. 303). Deudas sujetas a los reajustes de práctica y a ulteriores vencimientos, todo a cargo de quien resulte adquirente: ABL $ 279,45 al 24/5/95 (fs. 266); OSN al 4/5/95 (fs. 255) y Expensas, siendo la última de $ 150 al 28/4/95 (fs. 232): Sin deuda. Exhibición: 1º y 2/4/96 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Base: $ 48.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. El producido deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. De igual modo, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y constituir domicilio en Capital Federal (arts. 579/580 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 19/3 Nº 61.743 v. 20/3/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por 3 días en autos: "MAIRANO, CARLOS ALBERTO c/PAREDES, ALBERTO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.196/90, que el Martillero Guillermo E. Bence Pieres subastará el 25 de marzo de 1996, a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el lote B-1 que es parte de la chacra Ba situado en la ciudad y partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Merlo y Mariano y Luciano De La Vega, y mide 11,6 mts de frente al S.SO lindando con la calle Merlo; 21,70 mts al O.NO, lindando con la calle Mariano y Luciano De la Vega (hoy Gines de la Quintana), 4,24 mts en la ochava que está formada por la intersección de ambas calles; 24.70 mts al E.SE lindando con lote B-dos y 14,6 mts. al N.NE lindando con parte del lote 1, o sea una superficie de 342,78 m2; Matrícula 27.771; N:C: C. I, S.A.M. 81, P. 21; que adeuda OSN $ 101,53 al 5/8/94; siendo partidas sin cargo las de Municipalidad al 19/10/94 y Rentas Pcia. de Bs. As. al 1/12/94. A fs. 248 la Municipalidad informa que el bien posee pendiente trámite de división de partida con referencia al plano OH-74-20-88 por deuda de impuestos, trámite que deberá completarse con el pago de ellos y la inmediata presentación ante esa Municipalidad. De la constatación efectuada por el martillero surge que por la calle Merlo Nº 195, esq. Gines de la Quintana (antes De la Vega) la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ramona Petrona Ramírez en calidad de propietaria y se trata de una casa compuesta de una planta con jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un dormitorio, y por la calle Gines de la Quintana s/número existe otra casa de una sola planta con jardín al frente, compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ocupada por Alberto Ramón Paredes, su esposa y 4 hijos menores de edad, ambas en buen estado de uso y conservación, contando con servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 CPCC). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieren existir por todo concepto, a se trate de Rentas o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble, y que el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 10 días de realizada la subasta. Exhibición: Del 18 al 22 de marzo, de 10 a 12 horas. En caso de resultar comprador el actor en la subasta, ha sido autorizado a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria

e. 19/3 Nº 61.820 v. 21/3/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/AKERMAN, JORGE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 63.989/95, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día lunes 1 de abril de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle tte. Gral. Juan D. Perón Nº1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avda. Mitre Nº 1502/10, esquina Avda. San Martín, de Florida, Partido de Vicente López, Pcia de Buenos Aires. Compuesto de Amplia playa, local de confitería, dos baños, una oficina, sala de máquinas y depósito, en cuerpo aparte: cocina, baño y vestuario, siendo explotado como lavadero de autos; el que se encuentra ocupado por el Sr. Mario Carlos Massotti, en calidad de inquilino. Edificado sobre el lote 7 a, de la Manzana 67, que mide: 18 m. 52 de frente al N.E., s/Avda. Mitre, 4 m. 46 en su ochava al E., 18 m. 68 en su otro frente al S.E. s/Avda. San Martín, 21 m. 57 en su costado al S.O. y 23 m 83 en su costado al N.O.; Superficie 484,61 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. D, Manz. 67, Parcela 7a. Matrícula Nº 24.220. Base: U$S 107.063. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3% más IVA, e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1%) por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No registra deuda por Aguas Argentinas (fs. 110) al 5/10/95 y por OSN (fs. 112 al 12/10/95; adeuda por Imp. Municipal (fs. 139) al 9/10/95 $ 1.485,34; los que se encuentran sujetos a reajuste y que serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta. El bien podrá visitarse los días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/3 Nº 61.185 v. 20/3/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica, sita en la calle Paraguay 1457, 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CASTAGNINO, EMMA N. c/SALVATIERRA NESTOR VICENTE, s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.426/94. (Reservado), que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de marzo de 1996 a las 10,30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Obligado 2370, unidad funcional Nº 4, de la Planta Baja, entre las de Olazábal y Blanco Encalada de Capital Federal. Matrícula 16.591/4. Deudas: Los siguientes impuestos, fs. 119, Municipales al 24/7/95 $ 192,11; fs. 103 OSN al 10/7/95 $ 19,41; fs. 87 expensas al 5/6/95 $ 89,80, importe de expensas del mes de Mayo de 1995 asciende a $ 30,40; fs. 84 Aguas Argentinas al 5/95 $ 45,15. nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manzana 6, Parcela 27. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. a cuenta de precio, los que deberán ser depositados en el acto del remate. Todas las deudas existentes de expensas, impuestos y tasas, a cargo del comprador, el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. fs. 105-110 fotocopias de Títulos, fs. 98- Superficie de la unidad funcional 66,55 m2. Porcentual 17 con 67 centésimos, el bien se encuentra ocupado; por el Sr. Néstor Vicente Salvatierra y su Sra. Esposa. Comodidades: tres ambientes a saber: dos dormitorios; cocina; dos patios; un baño y comedor, s/acta del Sr. Oficial de Justicia, Estado de Conservación: regular, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, horario de visitas los días martes y jueves de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Fernando Césari, secretario.

e. 19/3 Nº 61.709 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría del Dr. Fernando O. Césari, sito en Paraguay 1457, p. 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BENDJOUYA, DIANA/INSFRAM ORLANDO y ALMIR SILVEIRA, s/Cobro de alquileres" —Reconstrucción— que el martillero Eduardo Ignacio Torres rematará el veintiséis de marzo de 1996 a las nueve horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Casacuberta 2645, sito en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, designado como lote 6, manzana 9, Nomenclatura Catastral: circunscripción II, sección R, manzana 78, parcela 2, matrícula 2328, que pertenece a Almir Silvera, el que tiene edificada una vivienda de dos habitaciones, cocina baño, patio y garage, con dos entradas, una por la calle Casacuberta y la otra por la calle diagonal Pitágoras, en regular estado de conservación, la que se encuentra habitada por el Sr. Luis Ricardo Alderete, su hermana Sra.

Alicia Alderete y un hijo de ésta llamado Julián Silvera, quien manifiesta que lo hace en carácter de propietaria. Adeuda a: O.S.N. (e.1.) $ 48,53 al 17/8/95 (fs. 109); a Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 21,36, $ 103,67, $ 288,12, $ 247,97, $ 40,31 al 17/8/95 (fs. 107); a Aguas Argentinas $ 4,01 al 30/6/95 (fs. 90); a la Municipalidad de Avellaneda: Alumbrado, barrido y limpieza, hasta la cuota 6/95 $ 317,01 (fs. 69). Sumas que quedarán a cargo del comprador. Base: $ 10.000. Comisión 3%. Seña a cuenta de precio: 30%. En efectivo. Venta al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cod. citado. Se visita los días 22 y 25 de marzo de 1996 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires 11 de marzo de 1996.
Fernando Césari, secretario.
e. 19/3 Nº 61.607 v. 20/3/96

Nº 61

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados ARANDIA, STELLA MARIS c/BONZI, HECTOR REIMUNDO, s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 59.789/94, que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 26 de marzo de 1996 a las 9:45 hs. en el salón de la calle Pte. Tte. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle José María Matienzo 888 entre las calles Monroe y Zolá del partido de Quilmes, provincia de Bs. As. edificado sobre el lote de terreno designado como lote "tres" de la Manzana "cinco" NC: Circ. I: Secc. M Manz. 4; Parc. 10, inscripto en la Matrícula 41.240 al contado y al mejor postor. Según la constatación realizada de acuerdo al art. 79 de la ley 24.441 (fs. 76 vta. 77) se trata de una casa cerrada con cadena y candado sin que persona alguna responda a llamados efectuados. Adeuda: Rentas $ 272,48, al 31/10/94 (fs. 41) con más la suma de $ 5346 al 3/11/ 94 (fs. 43) correspondiente al departamento de rentas inmobiliarias; Dirección Gral. de Serv. Sanitarios: $ 26,70 al 2/11/94 (fs. 47). Base de la subasta $ 21.322. Seña 30 % a cargo del comprado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de marzo de 1996 de 12.00 a 14.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero TE 374-8732, Lavalle 1459 PB. Of. "15" de 9.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires 12 de marzo.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 19/3 Nº 61.716 v. 20/3/96

Nº 101

El Juzgado en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Maipú 92, p. 4º, Capital, comunica por dos días en autos "MAIORANA, VALENTIN DOMINGO y FRAGULIA, ANGELA ASCENSION s/ Sucesión", Expte. 83.281, que el martillero Mariano M. Espinosa Rawson rematará el 28 de marzo de 1996, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la unidad 56 del piso 10º, de la Av. Corrientes 3800 esq. Bulnes 685/89, Capital. Se compone de dos dormitorios, living-comedor c/balcón, cocina y baño. sup. cubierta 59.70 y balcón 2,79 m2. Porcentual: 1.29 %. Base: $ 17.244,57. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Se encuentra ocupado, según constatación de fs. 206/7 por presuntos herederos. Registra las siguientes deudas: $ 476,06 al 14.9.95 por O.S.N. (fs. 167); $ 103,09 al 1.9.95 por Ag. Argentinas (fs. 152) y $ 6.727 por expensas al 30.8.95 (fs. 164). Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 6 de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 19/3 Nº 61.713 v. 20/3/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "LAMAS Y FIGUEROA, JOSE ALBERTO y Otro c/PERALTA, LUCIA CECILIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 19478/95 que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de marzo de 1996 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en Aristóbulo del Valle 2114/18 U.F. Nº 1 entre España y Ayacucho localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Matr. 12001/1. Con entrada por el Nº 2114 de A. del Valle se accede a la vivienda por una escalera, hasta un 1er. piso donde se encuentran 3 dormitorios, un baño, comedor chico, lavadero, patio abierto, antecocina y cocina; subiendo por otra escalera se accede a terraza donde hay 2 dormitorios más, todo en regular estado de conservación. Ocupado por Lucía Cecilia Peralta de Giménez y Fernando Moisés Giménez en calidad de propietarios, dos hijos menores y la Sra. Esperanza Pérez vda. de Peralta. Superficie total del inmueble 133,42 m2. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 510,72 al 31-10-95, Aguas Arg. $ 13,56 al 5-10-95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 42.770.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529. Visitas días 21 y 22 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 19/3 Nº 61.807 v. 20/3/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROPIETARIOS SAN JOSE 120/24/28 c/ ANTELO Y CIA., s/ Ejecutivo", (Exp. Nº 33419/94), que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematará el día 26 de marzo de 1996 a las 10,15 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle San José 120/24/28, Unidad funcional Nº 2, Planta Baja, Capital Federal. Matrícula: 13-86/2. Sup. total: 92,26 m2. Porcentual: 6,91 %. En el inmueble mencionado funciona un Bar y Café al paso, en regulares condiciones, compuesto de: local a la calle y dos baños en Planta Baja y en el subsuelo, cocina, depósito y vestuario. Ocupado por el Sr. Manuel Antelo Rodríguez en calidad de propietario. Adeuda: Municipalidad ABL, $ 1632,19 al 12-4-95 (fs. 102); O.S.N. $729,53 al 7-4-95 (fs. 90); Aguas Argentinas $ 429,07 al 29-3-95 (fs. 86); Expensas $ 4.356,86 a Ene./94 (fs. 25). Al contado y mejor postor Base: $ 55.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 %.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC (Postor Remiso). Exhibición: Miércoles 20 y Jueves 21 de marzo próximos de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 19/3 Nº 61.711 v. 20/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CALINGANI, HILDA NOEMI, s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 71420, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo pick up F 100, año 1991, motor Ford Nº MYAE 16989, chassis KB1JMY11959, dominio c. 1.539.002, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado;con crique, sin llave ruedas ni radio; punto de ralladura en el lado derecho parabrisas; caja carga en buen estado. Exhibición días hábiles de 14,30 a 17.30 hs. en Güemes 3365 Capital. al contado y mejor postor. Base $ 6.835,48 comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Al 9/12/94 fs. 51 no hay constancia de deudas Municipales y no se registran deudas por infracciones; en caso de que surjan deudas por tales conceptos las mismas serán a cargo de la actora y quedarán supeditadas a los fondos obtenidos de la subasta y hasta el total de los mismos. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/3 Nº 61.719 v. 20/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BERNARDI, VICTORIO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 60409, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de Marzo de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 14,30 a 17,30 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Galaxi 2.OL, año 1993, dominio C 1.653.565, en el estado en que se encuentra y exhibe. al contado y mejor postor. Base $ 2.262. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del automotor se efectuará una vez abonado el precio total de la venta. Deudas por patentes al 30/9/95 fs. 54 $ 2.366,20 y $ 692,47 y fs. 55 $ 114,81; el comprador se hará cargo de las deudas por patentes hasta el monto que surge de las constancias de fs. 54 y 55; asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/3 Nº 61.712 v. 20/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Doctor Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en los autos: "CAMBRIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" (Exp. Nº 74812), que los Martilleros Eduardo L. P. Arzeno, Macario Cuestas Acosta y Miguel Carrera Baliero (Corrientes 1173 6º "B" T. E. 383-7143) rematarán el día jueves 28 de marzo de 1996 a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En Block y desocupada, la planta Industrial de la fallida, ubicada en la calle Rocamora 4157/61 de esta Ciudad, y las máquinas útiles, instalaciones, bienes muebles y 1 automotor Furgón Volkswagen año 1987, y demás bienes inventariados en autos, entre los que se destacan: máquinas de coser overlock, rectas, cintureras, hojaladoras, pegabotones, collaretas, tapa-costuras, cortatelas, planchas industriales, cantidad de prendas sport, muebles de oficina, etc. El inmueble se compone de oficinas y vivienda al frente en 2 plantas y al fondo, galpón industrial con entrepiso desmontable. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mza. 74, Parc. 10 g. Medidas del Terreno: Frente sobre Rocamora 14,72 mts. Lateral Oeste 46,10 mts. contrafrente al Norte 14,72 mts y lateral este, 47,55 mts. Base en block: $ 170.000.- Al contado y Mejor Postor - Seña: 30 % - Comisión: 4 % más IVA.- En caso de fracasar la venta en Block, 30 minutos después se procederá a rematar de modo singular los bienes muebles ya indicados - sin base - al contado y Mejor Postor - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más IVA.- A continuación se venderá el Inmueble ya descripto en forma individual —Al contado y Mejor Postor— Base: $ 150.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104,6 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 horas en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales - dentro del plazo de 10 días de aprobación del Remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 33 y 130 de la L.C.) y los inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 264 de la L.C., mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. En caso de haber ofertas bajo sobre, se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Otórgase a los eventuales adquirentes de los bienes "en block" o del inmueble en forma singular, la posibilidad de abonarlo en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el Escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de venta en block el IVA que corresponda de acuerdo a la condición fiscal del adquirente, será a cargo del mismo y tributará sobre el 28,24 % correspondiente a la proporción gravada del inmueble y sobre el 11,76 % correspondiente a los muebles, del precio total de venta. Los compradores deberán asumir los gastos de desmonte y traslado de los bienes en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. No se aceptará reclamo alguno, vendiéndose todos los bienes en el estado que se encuentran y fueron exhibidos. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de venta en forma singular se tributará IVA sobre el 32 % del Inmueble y sobre el 100 % del valor de los bienes muebles, a cargo el adquirente. Exhibición: los días viernes 22 de 15 a 18 hrs., Sábado 23 de 9 a 12 hrs. y lunes 25 de 15 a 18 hrs., de marzo de 1996.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/3 Nº 965 v. 25/3/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POGLIAGHI DE LUQUE ALICIA SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.795, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 14.30 a 17.30 hs., en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, sedán 3 puertas, motor Nº 1316810, dominio C 1.590.007, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en regular estado; con herramientas usuales; tiene un punto astillado en parabrisas; paragolpes delantero suelto; rotas luces de giro delantera izquierda y las 2 traseras; raspón en el lado derecho con abolladura en puerta y guardabarro delantero; ralladura en puerta trasera. Al contado y mejor postor. Base $ 4.700. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes fs. 45 al 1/6/95 $ 1.723,66 las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial, hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres el día anterior al remate a las 12 hs. con la presencia del martillero, oportunidad en que se levantará el acta correspondiente. De corresponder el IVA que deba tributarse por el remate del automotor y por la comisión del martillero, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 19/3 Nº 61.852 v. 20/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 p. 6º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FABEIRO, ALEJANDRA y Otra s/ Ejecutivo" (Exp. 21998), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 26 de Marzo de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el 50 % indiviso de la U.F. Nº 1 del inmueble ubicado en el Primer Piso de Alexander Fleming 816 entre Tte. Franco y Pinedo, de la Loc. de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. Aires, Sup. Total 97,22 m2. Matrícula 64169/1 Nomenclatura Catastral: circ. II Secc. S. Manz. 17 Parc. 11a según Plano P. H. 86-371-79 Deudas: Serv. Sanitarios Municipalidad Quilmes (Fs. 66), 27/02/94 $ 295,50, Dto. Rentas Inmobiliarias, Municipalidad Quilmes (Fs. 64) 6/12/94 $ 106,80; Inmobiliario (Fs. 53/55) al 20/02/95 $ 697,42; Valuación Fiscal año 1994 (Fs. 51) $ 26.413. Expensas, por tratarse de un departamento tipo casa, No se abonan. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su hijo menor y se encuentra al frente con balcón constando de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo, balcón al contrafrente y terraza, observándose falta de pintura y humedad. En el bien se encuentra instalada y en funcionamiento la línea telefónica Nº 251-1619. Base: $ 17.000,= (Fs. 90 vta.) Seña: 30 % comisión: 3 %, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580

CPCC), bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso (Art. 584 CPCC). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días ante de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de marzo de 1996, de 14 a 16 hs. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/3 Nº 32.510 v. 20/3/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TIPO'S Y TIPA'S, S.R.L. s/ Quiebra" Expte. Nº 24.621, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 29 de marzo a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo) Un Lote de 1.235 Pares de Calzados de hombre y de mujer de diferentes tipos y números, una aspiradora marca Ultracomb con barrealfombra, cuatro sillas negras con pana roja, dos escaleras de 8 escalones y dos cajoneras, que se encuentran depositados en la calle Peribebuy 1194 - San Justo - Ptdo. La Matanza. Exhibición: Los días 25 y 26 de marzo de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Sin base, al Contado y mejor postor Seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. El saldo de precio y el IVA, a la alícuota que corresponda deberá abonarse indefectiblemente el día martes 2 de Abril de 1996 de 11,30 a 12,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega a cada comprador. Ofertas Bajo sobre: se admitirán de acuerdo con el art. 104.6 del reglamento del fuero comercial y serán admitidas hasta el día 27 de marzo de 1996 a las 13,30 hs., en tanto la audiencia en que se procederá a la apertura de lo que pudiera recibirse, se llevará a cabo el 28 de Marzo de 1996 a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 19/3 Nº 61.714 v. 20/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, comunica por un día en los autos: "INDUCREA S.R.L. s/ Quiebra (Exp. Nº 12.475/94) que el Martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el día 26 de marzo de 1996 a las 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital —Corp. de Rematadores— los bienes pertenecientes a la fallida e inventariados en autos entre los que cabe destacar: 6 escritorios de fórmica, 8 estanterías tipo Morwin, mueble modular, sillas, banquetas, mesitas, 2 máquinas de coser, máquinas de calcular y escribir, 1 impresora Epson, CPU sin marca, 1 central y aparatos telefónicos, importante cantidad de prendas de vestir para niños, remeras, camisetas, enteritos, conjuntos, jardineros, y gran cantidad de retazos, rezagos y restos de mercadería. Todo al contado y en el estado que se encuentra y exhibe los días 21 y 22 de marzo próximos de 14 a 17 horas en Donato Alvarez 1489, Baulera 13, Capital Federal. Sin base o comisión: 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas en el acto de la subasta.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/3 Nº 966 v. 19/3/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día en los autos caratulados "SCORZA DE CEFALI MONICA c/ CILIBERTO, ALBERTO DENIS y Otro s/ Despido" exp. nº 35972 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de marzo de 1996, a las 10 hs. en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, el 50 % indiviso de la Unidad 21 ubicada en el inmueble de la calle Güemes nº 4284/86/88 Piso 9º "B" de esta capital, inscripta en la Matrícula del Registro de la Propiedad bajo el nº 18.8394/UF 21. Siendo su nomenclatura Catastral: Cir.: 18.- Sec. 19.- Manz. 154. Parcela 33. Compuesta de Living Comedor. Dos dormitorios. Cocina. Baño completo. Lavadero Cubierto. Balcón al contrafrente. Ocupado por el demandado y Flia. y copropietario Sr. de la Kohn. Deudas: No adeuda suma alguna por expensas. Expensas del último mes con vencimiento a febrero 8 de 1996, $ 77,85. Municipales; al 12/9/94 $ 1.943,75. (fs. 211). Aguas Argentinas; al 6/9/94 $ 39,28 (fs. 195). Superficie Total 64,68 m². Porcentual 3,55. (fs. 226 in-fine). Base; $ 7.037,34. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitas al inmueble, día 25 de marzo de 15 a 17 hs. Venta sujeta a aprobación Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Liliana N. González, secretaria.
e. 19/3 Nº 967 v. 19/3/96

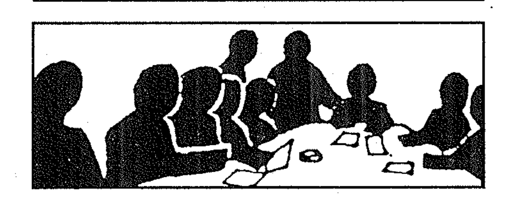
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Trabajo Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 760 Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "OTERO, ANGEL ALBERTO c/ FRENITHE S.A.C.I. y F. s/ Despido", Expte. Nº 3.951/94, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 27 de marzo de 1996 a las 11 horas, en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente bien: Una casa ubicada en el Pasaje Logroño 5615 de Capital Federal que consta de un pasillo de entrada, tres ambientes, baño y cocina, un patio donde hay otro ambiente, un lavadero chico y en el patio una escalera de material que conduce a la terraza de la misma, en regular estado de conservación. Designado catastralmente como Circ. 1; Secc. 78; Manzana 139; Parcela 17; Matrícula 1-43793. De las siguientes medidas 7,80 m de frente el S.E. por 17,27 m de fondo, Superficie Total aproximada 134,71 m². Base $ 6.833,86. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 5 %, Comisión 3 % todo en efectivo. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de la ley. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá visitarse el día 25 de marzo de 1996 de 10 a 12 horas.
Santiago Zarza, secretario.
e. 19/3 Nº 32.512 v. 21/3/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral nro. 27, Secretaría Unica, sito en la calle: Tne. Gral. Juan D. Perón nro. 990 - Piso 3º - Capital Federal. Comunica por un día en los autos "BOGADO, FERNANDO c/ PASTORINO IND. Y COMERCIAL S.R.L." Expediente nro. 11.135/89, que el Martillero Público. Don.: Humberto Horacio Astorga, subasta el día: 22 de marzo de 1996, a las 9,30 hs. en la calle: Humberto Primo 2042/46 Capital el siguiente bien: 1) 1 Plegadora, marca "TIMA" nro. de serie 0012 - Máquina nro. 128 largo 4 mts. enter por enter, con dos motores eléctricos, sin marca, ni número visible, con tablero de control, en funcionamiento. Sin base al contado y al mejor postor - Comisión 10 % - El bien será entregado una vez que quede aprobada la subasta judicialmente al adquirente. El bien podrá visitarse el día: 21 de Marzo de 1996, en el horario de 10 a 12 hs, en la calle: Centenera nros. 2643/51 - Capital Federal. Conforme lo normado por el CPCCN el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Secretaría.
e. 19/3 Nº 968 v. 19/3/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRAPIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de abril de 1996 en Fitz Roy 1249 Dpto. 4 - Planta Baja Capital Federal; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995;
3°) Asignación de Honorarios a los Sres. Directores por dicho ejercicio.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 14/3 N° 61.123 v. 20/3/96

AISU QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 Primer piso Oficina 104, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente;
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 17mo. Ejercicio Económico finalizado el 31-12-95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-95.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios económicos previa fijación de su número.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Presidente - Francisco D. Fernández
e. 14/3 N° 61.188 v. 20/3/96

AMECT -ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del estatuto Social se convoca a socios activos de la ASOC. MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de abril de 1996, a las 20.00 Hs. en primer llamado, en la sede de la entidad de Alem 560 de Tandil, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleistas (socios activos) para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos.
3°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Renovación de Autoridades de Presidente, Vocal Titular 3ro. y 4to., siete vocales Suplentes, tres Miembros Titulares de Junta Fiscalizadora y tres Miembros Suplentes.
5°) La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los votos cotizantes con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea sesionará de igual manera media hora después.

Tesorero - Ernesto A. Berti
Secretario - Luis Loscalzo
e. 18/3 N° 61.423 v. 19/3/96

ANAQUIEL
S.A.
I.G.J. 162.363

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6/4/96 a las 10 hs. en Castelli 207 7° B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234/ley 19.550 del ejercicio cerrado 31/5/95.
3°) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
4°) Designación de socios para firmar el acta.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 18/3 N° 61.470 v. 22/3/96

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. N° 54 F° 368, L° 39, T° A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1996, a las 10.00 horas, en Corrientes 327, piso 24 Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Estados Contables Consolidados, documentación anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 45.796.190.
4°) Aumento del capital social de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y Ajuste Integral del Capital Social (ptos. 2 y 3).
5°) Aumento del capital social de hasta V/N $ 50.000.000 mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales —según corresponda teniendo en cuenta lo que se resuelva respecto de la eventual modificación de la representación de acciones en circulación al tratarse el punto 2° del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria— de VN $ 10 cada una de un voto por acción, a ofrecer en suscripción en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de la celebración de la Asamblea. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el Directorio de la facultad de:
a) Determinar la prima de emisión conforme a las pautas que fije la Asamblea; b) el monto, época de la emisión, forma y condiciones de pago, c) la facultad de solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en Bolsas y/o mercados del exterior, y d) de proceder con arreglo al artículo 81 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la Cotización de Títulos Valores, pudiendo disponer el ofrecimiento a terceros de aquellas acciones que no fueran suscriptas al término del período de colocación.
6°) Con el objetivo principal de optimizar el actual perfil de endeudamiento de la sociedad, autorización para la creación de un programa Global de emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones por un monto máximo en circulación de hasta V/N U$S 250.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas, en una o más series o clases con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes. Determinación del destino de los fondos; delegación en el Directorio, en función de las necesidades de financiamiento de la sociedad y la situación de los mercados, de la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa y las condiciones de emisión de cada clase o serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa, incluyendo sin carácter limitativo la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo, y demás términos de dichas obligaciones y la facultad de solicitar la autorización para la oferta pública de las mismas en el país o en el exterior y su cotización en Bolsas y/o Mercados de la Argentina o del exterior.
7°) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 del Estatuto Social)
8°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
9°) Determinación del número de Directores Titulares de la sociedad y su designación por el período estatutario.
10°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
11°) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1995 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1996.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996
Presidente - Ricardo A. Grüneisen

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositados en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 27 de marzo de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 18/3 N° 61.490 v. 22/3/96

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. N° 54 F° 368, L° 39, T° A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1996, a las 12.00 horas, en Corrientes 327, piso 24, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2°) Cambio de representación de las acciones de la sociedad de cartulares a escriturales.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización del Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Presidente - Ricardo A. Grüneisen

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficia sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 27 de marzo de 1996, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 18/3 N° 61.491 v. 22/3/96

"B"

BINCOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de abril de 1996 a celebrarse en la sede social, sita en la calle Pringles 289, 2° "A", Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y 20,00 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) y art. 293 inc. 5) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
3°) Tratamiento de la renuncia planteada por un Director al 29 de febrero de 1996. Consideración de su gestión.
4°) Designación de autoridades del Directorio tanto titulares como suplentes, y duración de sus mandatos.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995.
6°) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse.

N° Inscripción IGJ: 1.571.820; N° 3397 Libro: 112 T° "A" de S. A.
Presidente - Daniel Angelici
e. 15/3 N° 61.317 v. 21/3/96

BANCO MEDEFIN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 1996 las 11,00 horas en la sede de la Sociedad calle 25 de mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aceptación de renuncia de Directores.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Aumento de Capital en una suma de hasta $ 20.000.000 y Emisión de Acciones Preferidas
5°) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
6°) Cambio de la denominación Social y modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
7°) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas.

Presidente - Vicente C. Gallo
e. 18/3 N° 61.473 v. 22/3/96

"C"

CASA ARTUS
S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1996 a la 16,30 horas en Defensa N° 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionsitas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en el número que fije la misma por dos años.
4°) Elección de un Síndico Titular un Síndico Suplente por un año.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Director - Cayetano F. Gandino
e. 13/3 N° 61.109 v. 19/3/96

COLEGIO SAN JUAN
S. A. E. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria el día 1º de abril de 1996 a las dieciocho horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250, P. 4º "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234. Ley 19.550 ejerc. al 30/11/95.
2º) Distribución de resultados.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
4º) Elección Directores y Síndicos por un año y de dos Accionistas para firmar el acta.
7 de marzo de 1996.
Presidente - Ileana M. S. A. de Cappelletti
e. 13/3 Nº 61.070 v. 19/3/96

CENTRAL COSTANERA
S. A.
Nº IGJ.: 1.551.954

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases que tendrá lugar el día 2 de abril de 1996 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad cita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1995 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase A y tres directores titulares y suplentes por las acciones clase B.
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase B.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al artículo 20 del estatuto social, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 27 de marzo de 1996; (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Estudio M. & M. Bomchil.
e. 15/3 Nº 61.333 v. 21/3/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S. A.
Nº IGJ. 1.593.582

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1996 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad cita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1995 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 27 de marzo de 1996; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Estudio M. & M. Bomchil.
e. 15/3 Nº 61.331 v. 21/3/96

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW
Sociedad Civil
Reg. Nº 061.474 Pers. Jur.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1996 a las 18 hs. en Sarmiento 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del art. 20 del Estatuto social: "Para ser miembro de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, se requiere pertencer a la categoría de Socio Activo, con una antigüedad no menor de 2 (dos) años y ser mayor de edad."
2º) Cambio de nombre de la Entidad, por el del actual Banco.
3º) Prórroga del mandato de la Comisión Directiva por 90 días.
4º) Designación de dos (2) socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Presidente - María Delia Cernadas
Secretario - Antonio Vecchi
e. 15/3 Nº 61.310 v. 19/3/96

CANBERHEIN
S.A.C.I. y F.
Nº de Registro 34668-IGJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 3 de abril de 1996 a las 16 horas en Alsina 1569, 3 piso, Of. 12, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicio cerrado el 31/1/96 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Número de Directores y su elección.
4º) Distribución de utilidades.
5º) elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Secundino Ramos
e. 18/3 Nº 61.466 v. 22/3/96

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 10 de febrero ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General ordinaria para el día 28 de abril de 1996, a las 9 hs., en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1º 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 22.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Presidente, por 2 años; 1 Secretario General por 2 años; 1 Prosecretario, por 2 años, 1 Secretario de Actas, por 2 años; 1 Tesorero, por 2 años; 1 Subcontador, por 2 años; 1 Bibliotecario, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 4, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 5, por 2 años; 1 Vocal Titular Nº 6, por 2 años 1 Vocal Suplente Nº 4, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 5, por 2 años; 1 Vocal Suplente Nº 6, por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular Nº 3, por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplentes Nº 3, por 3 años.
5º) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea. Fdo.: Avelino Iglesias, Secretario General; Valentín Diez, Presidente.
Presidente - Valentín Diez
e. 18/3 Nº 61.445 v. 20/3/96

CINTUTEL
S. A. C. I. F. E. I.
Nº Registro 36.401-IPJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 3 de abril de 1996 a las 14 horas en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicio cerrado el 31/12/95 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Segundino Ramos
e. 18/3 Nº 61.465 v. 22/3/96

"D"

DEL VALLE LTDA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "EL VALLE LTDA. S.A.C. e I.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 1 de Abril de 1996, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 16/11/95.
3º) Consideración de la puesta en venta, alquiler o explotación económica del inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 3939/83 - Cap. Fed.
A los efectos del art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 26/3/96 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
Presidente - Tulio J.G. Corti
e. 15/3 Nº 61.336 v. 21/3/96

"E"

EXPRESO LA NUEVA ERA
S. A.
Reg. I.G.J. 20.362.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., para el día 1 de abril de 1996 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 14/3 Nº 61.265 v. 20/3/96

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 2 de abril de 1996, a las 9 horas en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 por $ 1.680.927, en exceso de $ 581.943 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1995 y designación del Contador Dictaminante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1996.
9º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Presidente - Jorge C. Terra

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 27 de marzo de 1996, en las oficinas de la sociedad, Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 18/3 Nº 61.412 v. 22/3/96

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S. A.
Nº Registro I.G.J.: 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1996, a las 16 horas en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
2º) Aprobación de la escisión patrimonial de la sociedad mediante la creación de una nueva sociedad, bajo la denominación de Forestal El Aguaray S.A. (Sociedad Forestal).

3º) Aprobación del balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1995, como Balance Especial de Escisión y aprobación de la demás documentación de escisión requerida por la Ley 19.550, la Inspección General de Justicia, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación del estatuto social de la Sociedad Forestal, emisión y atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente. Designación de autoridades sociales de la Sociedad Forestal.
5º) Reducción del Capital Social de la sociedad, como consecuencia de la escisión de acuerdo a lo establecido en el art. 4º del estatuto Social.
6º) Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes (conforme art. 113 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires).
7º) Elección de Directores en reemplazo de los Directores elegidos por la Comisión Fiscalizadora el 26 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes el 26 de diciembre de 1995 y de los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus funciones.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar todo lo resuelto en los puntos precedentes.
9º) Reforma del artículo 1º del estatuto de la Sociedad, fijando la nueva sede social en la Avenida de los Contituyentes 2995, Capital Federal, o dentro del ámbito de la Capital Federal, lo que más convenga.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Vice-presidente en ejercicio de la Presidencia - Armando M. Braun

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de marzo de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 15/3/96.
e. 18/3 Nº 60.816 v. 22/3/96

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S. A.
Nº Registro I. G. J.: 1045

CONVOCATORIA

Complementando la publicación efectuada en las ediciones de los días 11 al 15 de marzo de 1996, se agrega al punto 8º del ORDEN DEL DIA, lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Facultar al Directorio a aceptar las sugerencias y modificaciones que propongan los organismos de contralor"
Viecepresidente en ejercicio de la Presidencia - Armando M. Braun
e. 18/3 Nº 61.496 v. 22/3/96

"F"

FARMACIER
Sociedad Anonima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Inscripción I.G.J. 23772.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de Abril de 1996 a las 10 horas en Av. Belgrano 990 - 5º piso - Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Aprobación del balance de disolución;
5º) Determinación de las contribuciones debidas.
Presidente - Eduardo Wain
e. 14/3 Nº 61.161 v. 20/3/96

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistás de FOROBRA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1/4/96 a las 10:00 hs. en Avda. Córdoba 785, Piso 2º Oficina 4, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos: Modificación de Artículo 11º (Prescindencia de Sindicatura), 12º (Publicaciones de Convocatoria Asambleas) y 15º (Cierre de Ejercicio).
Presidente - Jorge L.R. Acerbo
e. 15/3 Nº 61.369 v. 21/3/96

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I.G.J. 20.901. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11.04.96 a las 10.00 hs. en la sede social de la empresa sita en Guaminí 2063 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-95.
2º) Retribución Directorio y Síndico. Remuneración Directores en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y sindicatura.
4º) Designación de Directores, Síndico Titular y su suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Esteban Raúl Cetra
e. 15/3 Nº 61.374 v. 21/3/96

F. Y F.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de F. Y F. S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de abril de 1996 en Florida 234 piso 4º, Capital Federal, a la hora 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación del trámite de concurso preventivo. Art. 6 Ley 24.522.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Arredondo Bravo
e. 18/3 Nº 61.695 v. 22/3/96

"G"

GRAN CATEDRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 10 horas en Perú 367 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de abril de 1995.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Cruz Varela
e. 15/3 Nº 61.381 v. 21/3/96

"H"

HULYTEGO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 09 de abril de 1996 a las 09.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados (pérdida) que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio.
3º) Aprobación gestión directorio y comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones a los directores y comisión fiscalizadora ($ 41.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1996 y determinación de su remuneración.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro J.E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones y el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo el 01 de abril de 1996 a las 18.00 horas.
e. 14/3 Nº 19.799 v. 20/3/96

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y ESPECIAL DE CLASES

Nº I.G.J. 1.575.292. Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a una asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 3 de abril de 1996 a las 11:30 hs. en primer convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de las remuneraciones del directorio y la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de cinco (5) directores titulares y suplentes por las acciones clase A, dos directores titulares y suplentes por las acciones clase B y un director titular y suplente por las acciones clase C.
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora, en conjunto, por las acciones clase B y C.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al artículo 20º del estatuto social, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 horas, hasta el 28 de marzo; (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12º, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 15/3 Nº 61.332 v. 21/3/96

"I"

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para e día 1 de abril de 1996 a las 9,00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y sindicatura.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 13/3 Nº 61.111 v. 19/3/96

I.M. EDENBURG E HIJOS
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 1996, a las 9 hs. en la. convocatoria en Murguiondo 2550, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Irregularidades detectadas en el seno social. Responsables
3º) Remoción del Directorio.
4º) Promoción de las acciones sociales de responsabilidad y civiles que correspondieren por los actos efectuados por el Directorio y terceros en perjuicio de la Sociedad.
5º) Promoción de las acciones criminales que correspondieren por los ilícitos detectados.
Síndico - Simón Waisberg
e. 14/3 Nº 61.235 v. 20/3/96

"L"

LA ESPIGA DORADA
S. A.
I. G. J. 479.236

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6/4/96 a las 8 horas en Castelli 207 7º B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234/Ley 19.550 del ejercicio cerrado 31/5/95.
3º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
4º) Designación de socios para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 18/3 Nº 61.471 v. 22/3/96

LARAMI PARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1996, a las 16 horas en la Sede Social Acoyte 636, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en la primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que determinaron el llamado tardío a la Asamblea General Ordinaria de Accionista.

2º) Considerar la documentación del art. 234 inc. i) de la Ley 19.550/22.903 al 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio.
4º) Elección de un accionista para firmar el acta.
Presidente - Agustín Pepe
e. 18/3 Nº 61.503 v. 22/3/96

LIMPIOLUX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1996, a las 10.00 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Remuneración al directorio y al síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
7º) Elección de los síndicos.
Presidente - Angel Antonio Piro

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas las acciones o el respectivo certificado de depósito, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 18/3 Nº 61.477 v. 22/3/96

"M"

MARBEDA
S. A. C. I. y F.
Nº Registro 36.466 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 3 de abril de 1996 a las 15 horas en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicio cerrado el 31/12/95 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Secundino Ramos
e. 18/3 Nº 61.464 v. 22/3/96

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Clase de accionistas preferidos Clases "A" y "B", a celebrarse el próximo 16 de abril, a las 11.30 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 18/3 Nº 61.461 v. 22/3/96

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 16 de abril, a las 12.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 18/3 Nº 61.463 v. 22/3/96

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
IGJ Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de abril de 1996, a las 10 horas, en el local sito en Viamonte 1465, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
3º) Nombramiento de Liquidadores y Síndicos;
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.
Presidente - Carlos E. Grimm
e. 13/3 Nº 61.043 v. 19/3/96

"P"

PESCASUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1996 a las 11 horas, en el local social, California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Eduardo H. Auguste
e. 13/3 Nº 61.002 v. 19/3/96

PUERTO VIAMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 10 hs, en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuarto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6º) Elección de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes, todos por el término de un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 Nº 61.156 v. 20/3/96

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550, a realizarse el día 1 de abril de 1996 a las 11 hs, en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al segundo Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
6º) Elección de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes, todos por el término de dos años.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Síndico - Angel M. Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.
e. 14/3 Nº 61.155 v. 20/3/96

"R"

RIVER SIDE
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 9418. Convócase a los señores accionistas de RIVER SIDE S.A. simultáneamente a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de abril de 1996 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y para el día 10 de abril de 1996 a las 15,30 hs. en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de Tucumán 1545 3ro. Ofs. C y D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia y remoción de Directores.
3º) Elección de nuevos miembros del órgano de administración.
4º) Aumento del capital social.
5º) Ratificación de la actuación del presidente del Directorio de River Side S.A. Sr. Omar Gassan Kassab.
6º) Reserva de acciones de responsabilidad y de acciones penales contra la Directora titular Susana Mariel Awada.
7º) Denuncia penal por desaparición de la documentación de la sociedad.
8º) Revocación de todos los eventuales poderes otorgados por River Side S.A.
9º) Aprobación de balances y estados contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
10º) Cambio del domicilio social. Depósito previo art. 238 Ley 19.550 en Tucumán 1545 Piso 7mo. Of. B Capital Federal, de 14 a 19 hs.
Presidente - Omar Gassan Kassab
e. 15/3 Nº 61.383 v. 21/3/96

RAZENI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1996, a las 10 horas, en la sede social en Avenida Independencia 1330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados. Evaluación del Patrimonio Neto, según ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1995.
2º) Evaluación del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato de los actuales directores. Determinación del período de sus mandatos y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
Vice-Presidente - Alberto Daniel Razeni

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo, con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley Nº 19.550, deberán efectuar el depósito de acciones con la antelación correspondiente.
e. 18/3 Nº 61.451 v. 22/3/96

"S" 

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES
Nº de Registro I.G.J.: 2175/468/307

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el 1 de abril de 1996, a las 9 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Cobertura de la pérdida final de $ 28.859.001.- con: Reserva Revalúo Técnico $ 3.582.001.-; Reserva Legal $ 812.000.-; Primas de Emisión $ 4.427.000.-; Ajuste de Aportes Irrevocables $ 39.000.-; Ajuste Integral del Capital Social $ 19.999.000.-
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/95.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 663.765) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
7º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
8º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 1/1/96.
9º) Designación del Contador Certificante para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1/1/96 y determinación de su retribución.
10) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 26.777.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/1/96.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 565, 7º piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 26 de marzo de 1996, inclusive.
Director - Jorge L. Frías
e. 15/3 Nº 61.617 v. 21/3/96

SIAS FRUIT ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SIAS FRUIT ARGENTINA S.A. para el

día 2 de Abril de 1996 a las 09.00 hs., en Lavalle 1430 7mo. piso "A". Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1995 y resolución sobre el destino de las pérdidas.
2º) Ante la existencia de pérdidas, remuneración de los Directores por sobre los límites del artículo 260 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Titulares y Suplentes y de los Sres. Síndicos.
4º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo y resolución sobre la emisión de las acciones correspondientes al aumento.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo a lo establecido por el artículo Octavo de los Estatutos Sociales y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Para poder asistir, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco hasta tres días antes de la Asamblea.
Presidente - Gerardo Debrise
e. 15/3 Nº 61.339 v. 21/3/96

SAGRIC
S. A.
Registro I. G. J. 42.018
CUIT: 30-54786198-8

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 17 horas, en Reconquista 661 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Rescate de las acciones nominativas, ordinarias, no endosables actualmente en circulación, para su reemplazo y emisión de acciones de igual naturaleza de $ 10.- cada una, de acuerdo al nuevo capital y normas vigentes.
5º) Fijación del número de miembros titulares del Directorio, duración de sus mandatos y monto de la garantía por el desempeño de sus cargos.
6º) Prescindencia de la Sindicatura y elección de un Director Suplente.
7º) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social con las modificaciones incorporadas de acuerdo al proyecto que presentará el Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Pechieu
e. 18/3 Nº 61.432 v. 22/3/96

SIDECO AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista de SIDECO AMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Abril de 1996 a las 8.30 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.95. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio. Ratificación remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes art. 284 de la ley 19.550
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Luis Graziani
e. 18/3 Nº 61.489 v. 22/3/96

"T"

TALAMOCHITA
S. A.
IGJ. Nº 2021, Lº 109, T. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1/4/96, a las 10 hs., en la calle Tucumán 1581, P. 5, Of. 10 B, Cap. Fed., bajo el supuesto que en dicho acto no se reunan la mayorías del art. 243 1º p., la asamblea se considerará constituida en segunda convocatoria a las 11 hs. cualquiera sea el nro. de presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Informe sobre los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos legales para el tratamiento de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/94 y el 30/6/95;
3º) Consideración de la documentación requerida según art. 234, inc. 1 L. S. C., por los ejercicios cerrados el 30/6/94 y el 30/6/95;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio previa fijación de su numero por parte de la Asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a al asamblea deberán depositar sus Acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Presidente - Mario Orlando González
e. 13/3 Nº 60.985 v. 19/3/96

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 16.00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1995; designación de Contador Certificante para el año 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia por $ 52.568. (Pesos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y ocho) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal hasta el 29 de marzo de 1996 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 13/3 Nº 19.763 v. 19/3/96

TERMINAL QUEQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de abril de 1996 a las 16,00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - Francisco A. López Lecube
e. 13/3 Nº 61.090 v. 19/3/96

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 2 de abril de 1996, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1995.
6º) Reforma de los artículos 13 y 20 del Estatuto Social.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1996.
Para tratar el punto sexto, la Asamblea se constituirá y resolverá en calidad de Extraordinaria.
Director - Gerente General - Fredy Cameo

NOTA: El directorio recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S. A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 27 de marzo de 1996 a las 17 horas.
e. 13/3 Nº 61.108 v. 19/3/96

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
IGJ A. 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 1º de Abril de 1996, a las 10.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración de los Resultados no Asignados;
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus reemplazantes;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1996.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 15/3 Nº 61.306 v. 21/3/96

TRANSPORTE LARRAZABAL
C.I.S.A.
Línea de Microómnibus 117

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 12.548. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A. para el día 12 de abril de 1996 a las 19 hs., en la Sede Social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-95.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
4º) Retribución a los miembros del Directorio.
5º) Retribución a los Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de los Miembros Titulares que finalizan su mandato para integrar el Directorio.
7º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Presidente - Antonio F.S. Fusca
e. 18/3 Nº 61.484 v. 22/3/96

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 2 de abril de 1996, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Guillermo Riveiro
e. 18/3 Nº 61.441 v. 22/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa: Luis Alberto Cordero, domiciliado en Fitz Roy Nº 1602 Cap. vende a Gladys Marina Cedres Santos, domiciliada en Juncal 3051 7º A. Cap., negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito AV. RIVADAVIA 1401 PB. y Sótano. Cap. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley en Av. Rivadavia 1401 Cap.
e. 13/3 Nº 61.097 v. 19/3/96

José Luis Alonso Gómez, abogado, con domicilio en Montevideo 456, 5º "A", Capital, avisa que Antonio Guillermino Gallego Mera, con domicilio en Rivadavia 2218, Capital, transfiere a Kuo Chang Tsai, el negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en AVDA. RIVADAVIA 2218, Capital Reclamos de ley en dicho Hotel.
e. 13/3 Nº 61.023 v. 19/3/96

Alvaro J. Leiguarda Escribano titular del Registro Notarial 7 de Capital Federal, con domicilio en Av. Santa Fe 1611, 5º piso, hace saber que Giorgio Turismo de Jorge Parrino vende, cede y transfiere en favor de Diagi S. A. el fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo Legajo Nº 8435 y Disposición Nº 1644 (S. T.), de la que es titular, con locales en la

AVENIDA SANTA FE 1653/59, LOCAL 9 y FLORIDA 598 esquina TUCUMAN 602/608 Capital Federal. Reclamos de ley al mencionado domicilio del profesional.
e. 13/3 Nº 61.051 v. 19/3/96

D. Piñeiro Miguez, mart. públ. of. Rivadavia 4509, avisa anulación venta y edicto Nº 57.488 de fecha 1/2 a 7/2/96, ramo restaurante, café, bar, sito en AV. CORRIENTES 885. Reclamos de Ley: mis oficinas.
e. 14/3 Nº 32.253 v. 20/3/96

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Silvina Lorena Schenone, domicilio: Av. Rivadavia 8608, Capital, vende a Norma Beatriz Vélez, domicilio: Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Com. min.: Despacho de pan y prod. similares. Com. minorista: Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA RIVADAVIA 8608, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/3 Nº 61.207 v. 20/3/96

María Isabel Millé, abogada, con domicilio en Bartolomé Mitre 226, piso 5º hace saber que S.A.P., España y Portugal, Sistemas, Aplicaciones y Productos en la Informática, S.A., con domicilio en Edificio Torre Picasso, Pza. Pablo Ruiz Picasso, Planta 4ª, E-28020, Madrid, España; procederá a transferir a SAP Argentina S.A., con domicilio en Bouchard 547, piso 12, Buenos Aires, el fondo de comercio y giro comercial de su sucursal en la República Argentina, ubicado en AVDA. CORDOBA 487, piso 6º "L", Buenos Aires, dedicado al licenciamiento de software. La transferencia del fondo de comercio incluye la totalidad de los activos y pasivos de la Sucursal Argentina de S.A.P., España y Portugal, Sistemas, Aplicaciones y Productos en la Informática, S.A. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 19.
e. 15/3 Nº 19.973 v. 21/3/96

"B"

Miguel A. Vázquez, M. Público. Oficina Av. E. Ríos 858, Cap. Aclara: Aviso de Vta. 21269 (12/19-9-95): comprador del negocio de BOLIVAR 473 PB CAP., es Miguel Angel Sosa, domic. Bolívar 473, Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 14/3 Nº 32.296 v. 20/3/96

"E"

Gregorio Holgado, con domicilio en Bolívar 1445 Cap. Fed. transfiere a Felicidad Marron, con domicilio en Bolívar 1445 Cap. Fed. el negocio: Taller de Corte y Soldado de Bolsas de Polietileno ubicado en ESPARZA 6 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 13/3 Nº 60.995 v. 19/3/96

"H"

El Contador Barchuk Raúl Jorge, con oficina en la calle Tinogasta 5013 Cap., Avisa: que Hofial S. A. con domicilio en H. Yrigoyen 2650 Cap., transfiere a Naz Julio A. con domicilio en Mario Bravo 1022 Cap., el fondo de comercio del local ubicado en H. YRIGOYEN 2666 Cap. Rubro agencia de remises. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/3 Nº 61.521 v. 22/3/96

"J"

Transferencia Fondo de Comercio. Ley 11.867. El escribano Julio A. Aznarez Jáuregui, matrícula 1212, titular del Registro 473 de Capital Federal, con domicilio en la Avenida Belgrano 265, piso segundo, de Cap. Fed., hace saber que la sociedad de hecho que gira en esta plaza integrada por Omar Daniel Cheik, D.N.I. 10.777.403 y Fabián Norberto Naranjo, D.N.I. 20.204.720, con domicilio en la Av. Rivadavia 10.979, de Cap. Fed. transfiere a favor de Alfredo Leopoldo Tambussi, en comisión, L.E. 7.642.709, con domicilio en la calle Pareja 4290, Cap. Fed., el fondo de comercio consistente en lavadero automático de vehículos automotores, 604.200, que funciona en el inmueble sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 4311, esquina FERNANDEZ DE ENCISO 4365, de Capital Federal, habilitado municipalmente a nombre exclusivo del socio Omar Daniel Cheik, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas de Av. Belgrano 265, piso segundo, de Cap. Fed.
e. 14/3 Nº 61.217 v. 20/3/96

Des Nogueira y Asoc. representado por C. A. Vazquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa que Clotilde Gonzalez, con domicilio en José León Cabezón 3449, Cap. transfiere a Tanse S.R.L., con domicilio en Av. San Martín 6615/17, Cap., elaboración de prod. de panadería. Excluidos galletitas y bizcochos, elab. de pan, etc. Elaboración de galletitas y bizcochos. Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en la calle JOSE LEON CABEZON Nº 3449/53, Capital, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.
e. 15/3 Nº 61.318 v. 21/3/96

Schaer y Brión S. R. L., Norberto Pablo Schaer, mart. públ., ofic. en Alvarez Jonte 4385, Cap. Fed., avisa que rectifica edictos publicados del 26/2/96 al 1/3/96, recibo 59.441, dejando constancia que el comprador definitivo del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, Despacho de Pan", sito JURAMENTO 1684/88, Cap. Fed. es el señor Fidencio Fernández. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 18/3 Nº 61.485 v. 22/3/96

"M"

Julio Alvarez Mart. Público Of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Juan Striha Dom. Av. Santa Fe 3802 5º C Cap. Vende a Elisa Santos Ramos y a Encarnación Josefa Rodríguez Dom. Valle Grande 2642 Olivos Pcia. Bs. As. Su negocio de Garage Comercial sito en MORON 2955 Cap. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 61.088 v. 19/3/96

Arturo Julio Sala, Escribano Titular del registro Nº 129, de Capital con oficinas en Uruguay 772, 9º piso, "91", Cap.; avisa que Sergio Roberto Marino domiciliado en Quintino Bocayuva 840, PB, "B", Cap., vende a Centro Informático Palermo S.R.L. (en formación), domiciliada en Mansilla 3808, P. A., Cap., su fondo de comercio de la calle MANSILLA 3808, Planta Alta de Capital Federal, dedicado a la enseñanza de computación. Reclamos de Ley en Escribanía.
e. 15/3 Nº 32.363 v. 21/3/96

Alle Abel Antonio domiciliado en Muñecas 945 Capital vende a Nirma A. Croci Videla, Sebastián E. Alle, Abel A. Alle y Abel Alle domiciliados en Muñecas 945 Cap. Fondo de Comercio de su negocio, taller de imprenta sito en MUÑECAS 945 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Muñecas 945 Capital.
e. 18/3 Nº 61.386 v. 22/3/96

"S"

Rodolfo O. Requejo, Mart. Públ. (Matr. Nº 940, Fº 536, Lº 48) con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, Cap. Fed.; avisa que "Biarritz S. R. L." domiciliada en Santiago del Estero 1440, Cap. Fed.; vende a "Grou S. A." domiciliada en Crisólogo Larralde (ex-Republiquetas) 1844, 1º "B", Cap. Fed.; el albergue transitorio con un total de veintitrés (23) habitaciones sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1440, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 13/3 Nº 61.053 v. 19/3/96

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S. A., con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Mascame S. R. L." con domicilio en la Calle Suipacha N 453, Capital Federal, vende a "Sarmiento y Buenos Aires S. A." con domicilio en la calle San Martín Nº 780, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante (203001), Casa de Lunch (203002), Café-Bar (203003), Despacho de Bebidas (203004), Parrilla (203009) con depósito complementario, sito en la calle SUIPACHA Nº 453, PB/Sótano/EP, Capital Federal. Personal a cargo del Comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 61.106 v. 19/3/96

"V"

Clara Juana Capello de Seijo con dom. José Martí 758, Capital, transfiere a Nicomedes Baltazar Tobares con dom. Cochabamba 182, Villa de Mayo, Pdo. Malvinas Argentinas, Bs. As., negocio de bar café, ubicado en VIAMONTE 973 Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/3 Nº 61.277 v. 20/3/96

A. B. Bienes Raices S.R.L representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunica que Gregorio Bruno Carullo domicilio en Montes de Oca 1507 Capital vende a Gabriel Horacio Pfeil con domicilio en Domingo Millan 759 Villa Madero el negocio de "con. min. de prod. alimenticios en general; de bebidas en general; kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266 y helados sin elaboración" sito en VIAMONTE 1670; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/3 Nº 61.394 v. 22/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO
Sociedad Anónima

Registrada bajo el número 945 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/5/55 bajo el Número 248 en Libro 234, Folio 87; ARRITA S.A. registrada bajo el número 1.520.689 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/3/90 bajo el Número 1652, en Libro 107 y EL ALEGRE S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial registrada bajo el Número 9408 e inscripta en el Registro Público de comercio el 13/11/58 bajo el número 2605, Libro 51 folio 282. A los efectos de dar cumplimiento con el Artículo 83, inciso 3º de la ley 19.550, comunican por tres días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes del día 25/9/95: ARRITA S.A. con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 2º piso Capital y EL ALEGRE S.A.A.G.C. e I. y ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A., ambas con domicilio en la calle Lavalle 465, 5º de la Capital Federal, decidieron fusionarse, mediante la absorción de las dos primeras por parte de la última y en consecuencia ARRITA S.A. y EL ALEGRE S.A.A.G.C. e. I. se disuelven sin liquidarse. La valuación al 30/6/95 de los Activos y Pasivos de las tres Empresa, antes de la fusión, en la siguiente: ARRITA S.A. Activos: $ 1.279.092,38; Pasivos: $ 17.663,65; Patrimonio Neto: $ 1.261.428,73. EL ALEGRE S.A.A.G.C.e. I. Activos $ 802.186,63; Pasivos: $ 356.804,61; Patrimonio Neto: $ 445.382,02. ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A. Activos: $ 22.108.853,09; Pasivos: $ 14.133.658,34; Patrimonio Neto: $ 7.975.194,75. Las cifras del balance consolidado, a la fecha de fusión, neto de eliminaciones por conceptos recíprocos son: Activos: $ 23.744.751,08; Pasivos: $ 14.508.126,60; Patrimonio Neto: $ 9.236.624,48. El nuevo Capital Social Asciende a $ 74.000,00. El compromiso de fusión fue suscripto el 18/9/95, y aprobado por los Directorios respectivos y por las Asambleas Extraordinarias de las tres Sociedades el 25/9/95. Reclamos de ley en Lavalle 465, 5º Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 15/12/95 y 18/12/95.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 18/3 Nº 52.738 v. 20/3/96

"C"

COMETRANS
S. A
I.G.J. Exte. 1.549.386

TALLERES SUDAMERICANOS
S. A.
I.G.J. Exte. 1.570.192

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, punto 3º de la ley 19.550, se comunica que con fecha 29 de diciembre de 1995 se han celebrado las asambleas extraordinarias de accionistas de ambas empresas aprobando el acuerdo previo de fusión celebrado con fecha 29 de setiembre de 1995 con efectos al 1ro. de enero de 1996. Fusión: COMETRANS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/1/92 bajo el Nro. 523, Lº 110, Tº A de S.A., con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, 8º piso, Capital Federal,con un activo de $ 56.214.075,83.- y un pasivo de $ 47.209.610,95.- se ha fusionado absorviendo a TALLERES SUDAMERICANOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de mayo de 1993, bajo el Nº 3642 del Lº 112 Tº A de S.A., con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, 8º piso, Capital Federal, que se disuelve sin liquidarse, con un activo de $ 29.550.959,11.- y un pasivo de $ 1.379.211,75.-, sobre la base de balances especiales de fusión al 30 de junio de 1995. No existen accionistas recedentes. El capital social de COMETRANS S.A. no se modifica, continuando con su capital social actual. COMETRANS S.A. continúa como sociedad absorvente, con domicilio en Avda. Corrientes 538, 8º piso, Capital Federal. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 363, 5to. piso, Capital Federal.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/3 Nº 19.816 v. 19/3/96

"E"

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial

(14/7/67, Nº 1819, Fº 88, Lº 63, Tº "A" del Est. Nles.). Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/95, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 5.896.800, emitiéndose 1.512 títulos ordinarios nominativos no endosables de valor nominal $ 3.900 c/u y 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 5º "B", Cap. Fed.

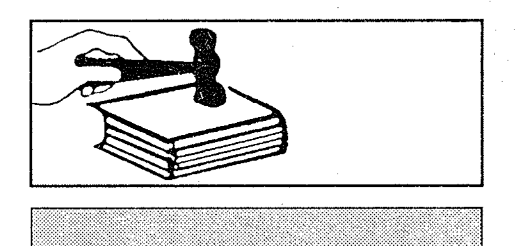
Escribana - O. Monserrat Montenegro
e. 18/3 Nº 61.520 v. 20/3/96

"F"

FRENITHE
S. A. C. I. F.

Nº de Inscripción Inspección General de Justicia 11.774. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social de $ 14.544 a $ 214.544, mediante la emisión de 200.000 acciones. Conforme el Art. 194 de la ley 19.550 se ofrecen en suscripción a los accionistas 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción por el plazo de 30 días contados desde la ultima publicación. Debiendo integrarse, en efectivo, en 3 (tres) cuotas consecutivas a los 30, 60 y 90 días, por el valor nominal de las acciones en la sede social de Zuviría 5626 Capital Federal de 14.00 a 17.00 horas.

Apoderado - Julio M. de Gyldenfelt
e. 15/3 Nº 61.359 v. 19/3/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra SOTOMAYOR, Ricardo José, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas, modelo R19 RT, año 1994, motor marca Renault 1015357, chasis marca Renault VF1L5330510922221, dominio

R-097.936; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 10.964, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.849 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra SANCHEZ, María Nélida, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, sedán 4 ptas., modelo Monza GL, año 1994, motor marcha Chevrolet B20NZ31090137, chasis marca Chevrolet 9BGJG69RRRB058669, dominio W - 096.585; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 9.306, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.850 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra MARMOL, Angélica Teresa, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas., modelo R12 TL 1.6, año 1994, motor marca Renault 5936238, chasis marca Renault L813-030165, dominio X - 687.535; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 9.301, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.853 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra PETTINEROLI, José, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas, modelo R9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5904853, chasis marca Renault L428-026448, dominio B - 2.622.484; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 5.627, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.854 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº S 630.459 contra HURTADO ROMAY, Miguel, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1992, dominio S 630.459; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 8.365. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.858 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra ALANIZ, Nicolás Roque, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo 504 GD, año 1994, motor marca Peugeot 673002, chasis marca Peugeot 8051997, dominio C - 1.826.552; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 14.488, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.860 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra SEPULVEDA, Mónica Graciela, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8167403, chasis marca Fiat 8 AS 146000 R5137526, dominio R - 099.358; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 7.924, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.861 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra TORTI, Mario Héctor, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, tipo coupé, modelo Accord EX, año 1995, motor marca Honda F22B1-2422121, chasis marca Honda 1HGCD7164SA008677, dominio AFM - 599 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 25.458, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.862 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra FEDERICO, Arquímedes Arístides, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, sedán 4 ptas., modelo Gacel GS, año 1991, motor marca Volkswagen UD907183, chasis marca Volkswagen 8AVZZZ30ZLJ202506, dominio X - 588.869; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 7.050,65, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.863 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.630.784 contra GONZALEZ MARQUEZ, Jorge A., subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, dominio B - 2.630.784; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs. As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 11.011. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.864 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº B 2.731.337 contra CASTRO, Eduardo, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Lada, tipo sedán, modelo Laika 21074, año 1994, dominio B - 2.731.337; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 8.283,28. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.865 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda Nº W 097.866 contra MONZON, Juan Luis, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 9:25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, dominio W 097.866; en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Bs As., de lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 8.540. De no haber ofertas se subastará con la base retasada en un 25 %, luego de media hora de espera, y de no haber ofertas saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.866 v. 19/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK NA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra CASTELO, Alfredo Orlando, subastará el día 25 de marzo de 1996 a las 8:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, sedán 4 ptas., modelo R9 RN, año 1994, motor marca Renault 595176, chasis marca Renault L428-049554, dominio B 2.711.295; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta CITIBANK, Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs. Base u$s 13.766, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 %, de seguir sin ofertas se subastará sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.878 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Seat tipo sedán 4 puertas, modelo Córdoba TDGLX 1.9, año 1995, motor marca Seat Nº AAZ540055, chasis marca Seat Nº VSSZZZ6KZZR681634, dominio AES 536 en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.582. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo aperci-

bimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Néstor A. Zumpano.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.851 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 12:05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo PUP 504 GD, año 1994, motor marca Peugeot Nº 661831, chasis marca Peugeot Nº 8047975, dominio B 2.652.198; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.624. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Horacio J. Massa

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.852 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Opel, tipo sedán, modelo Vectra, año 1994, motor marca Opel Nº 17DR 14513627, chasis marca Opel Nº W0L000087R1093027, dominio B 2.668.782; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.295. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Norma L. Romeo.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.856 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Uno 70 S, año 1994, motor marca Fiat Nº 146C20288900771, chasis marca Fiat Nº ZFA14600001687948, dominio H 094.953; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.184. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ignacio E. Martinez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.857 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 5539204, chasis marca Renault Nº 8A1TA1CUZRS000787, dominio X 678.811; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.613. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alfredo H. Fucci.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.867 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 12:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro D, año 1994, motor marca Volkswagen Nº BE 871770, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZRP257269, dominio B 2.712.709; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carlos A. Couñago.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.868 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB045580, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZRP230981, dominio S 701.331; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.417. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Angel R. Pizzichini.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.869 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1993, motor marca Peugeot Nº 925770, chasis marca Peugeot Nº 2081686, dominio X 633.732; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.832. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Héctor L. Bistué.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.870 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán, 4 ptas., modelo 9 TXE, año 1993, motor marca Renault Nº 5884907, chasis marca Renault Nº L42T-009626, dominio C 1.725.475; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.682. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Carmen H. Mendoza.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.871 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault N 5667535, chasis marca Renault Nº 8A1T313ZZRS002265; dominio S-698.986; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.475. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Aldo A. Rosales.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.872 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo duna SL 1.6, año 1993, motor marca Fiat Nº 146B7011 8049481, chasis marca Fiat Nº 9BD146000 P5021060, dominio X 659.207; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.317. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Rodolfo M. Cejas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.873 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1993, motor marca Peugeot Nº 907784, chasis marca Peugeot Nº 2073605, dominio C 1.541.990; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Oscar E. Guichart.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.874 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1993, motor marca Daihatsu Nº ED-10 3484895, chasis marca Daihatsu Nº JDAL 201S000041112, dominio X 657.609; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.548. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mirtha A. Ortega.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.875 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388141682, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5119288, dominio C 1.780.429; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alejandro A. Buonasperanza.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.876 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 11:05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 21053, año 1994, motor marca Lada Nº 21063029472, chasis marca Lada Nº XTA210530R1419167, dominio B 2.654.197; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecu-

ción de prenda cuyo deudor es Francisco J. Freni.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.877 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 12:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1993, motor marca Peugeot Nº 10CWJ51002209, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BD2H2 P5057503, dominio B 2.515.086; en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan J. Raberto.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.879 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11:10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo 504 GRD, año 1992, motor marca Peugeot Nº 623889, chasis marca Peugeot Nº 8033607, dominio B 2.373.261, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 11.565. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Construcciones y Mantenimientos S.A.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.880 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 5537847, chasis marca Renault Nº 8A1TA1CZZPS002042, dominio B 2.575.733, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469, Capital Federal. Base: u$s 14.380. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis R. Pérez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.881 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11:20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 2900584, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZRS004610, dominio B 2.685.315, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Laprida Nº 1469, Capital Federal. Base: u$s 9.280. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Mabel R. Espíndola.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.882 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Clio RT, año 1994, motor marca Renault Nº D002326, chasis marca Renault Nº VF1B57P0511705085, dominio B 2.719.730 en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.797. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan S. Segue.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.885 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCR, año 1995, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388181636,m chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5148862, dominio AHV 808 en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 4.509. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alfredo A. Germain.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.886 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1995, motor marca Peugeot Nº 10C07E4007234, chasis marca Peugeot Nº VF34BD9B271395528, Dominio AEU 786, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 22.033. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Héctor Marín.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.887 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo rural 4 puertas, modelo R21 Break Nevada GLX, año 1994, motor marca Renault Nº 5542560, chasis marca Renault Nº 8A1K487ZZRS000218, Dominio X-688.128 (RFM 074), en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 19.076. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan J. Stemkauskas.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.888 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 25 de marzo de 1996 a las 10.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Seat, tipo sedan 5 puertas, modelo Toledo GLX 1.8, año 1994, motor marca Seat Nº RP924036, chasis marca Seat VSSZZZ1LZZD307407, Dominio N-106.810, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.279. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ruben D. Bistoletti Sánchez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.889 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Escort LX, año 1992, motor marca Ford Nº NPCA10746, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ002900, Dominio B-2.348.034, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.860. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Rodolfo O. Spinelli.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.890 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN943941, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ050799, Dominio B-2.439.230, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.422. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Tomás Lugo.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.892 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Kia, tipo sedan 4 puertas, modelo Capital 1.8, año 1993, motor marca Kia Nº F8039889, chasis marca Kia Nº KNAGB22322P565004, Dominio B-2.604.498, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 12.369. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Dwelling S. R. L.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.893 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388131790, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5110085, Dominio C-1.744.130, libre de toda deuda y gravamen y en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 7.318. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Elio E. Muñoz.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 15/3 Nº 19.894 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio

subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN966586, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ066472, Dominio B-2.580.495, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 5.666. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Felipe D. Villa.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/3 Nº 19.896 v. 19/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi, tipo todo terreno, modelo Montero Semi High Roof Wagon, año 1993, motor marca Mitsubishi Nº 4G54KT7591, chasis marca Mitsubishi Nº DONV320PJ00862, Dominio W-088.699, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 16.825. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Mirta S. Aguirre.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 15/3 Nº 19.897 v. 19/3/96

Guillermo Eduardo Campos, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR CFSA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda contra Imbe, Isaac, subastará el día 29 de marzo de 1996 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Ducato10D, año 1992, motor marca Fiat 149B10001181705, chasis marca Fiat ZAF290000000366486, dominio C-1.612.825, uso privado; en el estado en que encuentra en exhibición en Montes de Oca 639, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base u$s 13.770, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en Dólares estadounidenses billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Guillermo E. Campos.

e. 18/3 Nº 61.515 v. 20/3/96

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por tres días, que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK AG, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, subastará el 25 de marzo de 1996, a las 9,30 hs. en Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: seis silos con capacidad de 312 ton. cada uno, base trigo, construidos en acero galvanizado, Marca Adabor Nº A-1, B-2, C-3, D-4, E-5 y F-6; un silo Elevado para la carga de camión, capacidad 50 tn., base trigo, construido en acero galvanizado, marca Adabor Nº 1-9; una secadora de granos, marca Adabor, capacidad de 40 tn. por hora, modelo 4210, 4300 Nº 0220; dos champiqueras marca Altol, modelo 4,F Nº 138-8, 138-9 (son limpiadoras); una balanza marca Casilda, capacidad de 80 tn. Nº 390, modelo para 80 tn.; una clasificadora de granos al almacenaje de cereales embolsados con una capacidad de 30.000 bolsas de 60 kg cada una, marca Campa Nucci, Nº 731, modelo Min; dos silos cilíndricos para almacenaje de cereales, capacidad 650 tn., marca Adabor G7, H8; un silo aéreo para almacenaje de cereales para carga de vagones, capacidad 40 tn., marca Adabor, Nº J10; un tinglado sobre tolva de recepción, medidas 12 x 6 marca El Guardamonte Nº 150.694; una subestación transformadora de 200 KVA, marca El Guardamonte Nº 150693, faltando dos aisladores de silo, todo en el estado en que se encuentra y se exhiben en la Ruta Provincial Nº 303, Km. 47,50 de Las Cejas, Departamento de Cruz Alta, Pcia. de S. M. de Tucumán. Base U$S 200.000. De no existir ofertas por la base, se subastarán sin base media hora después. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en Paraná Nº 426, 4to. "D", Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

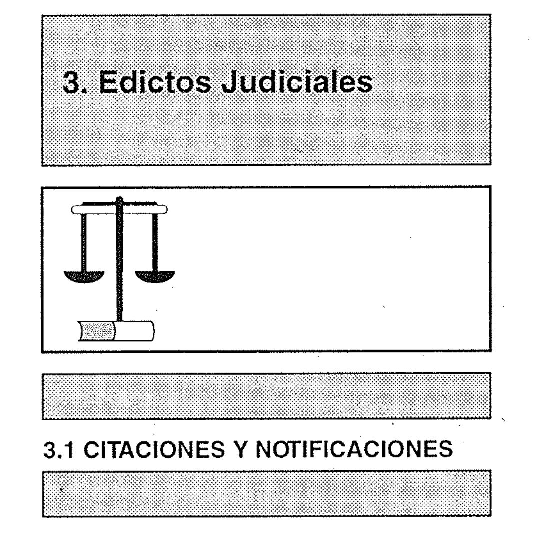
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Miguel Alfredo María Soaje, martillero público.

e. 18/3 Nº 61.696 v. 20/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 27 de marzo de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, tipo camión, modelo Dynamic 01, año 1994, motor marca Deutz Nº SL408459, chasis Nº PH400565, Dominio C-1.726.897, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a sábados de 9 a 17 hs. en Pte. Derqui Nº 3073, esq. Gaona, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.205. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Benigno J. Martínez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 18/3 Nº 20.012 v. 20/3/96



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, Capital Federal, cita a doña ESTRELLA DEL ALBA MENDEZ, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "MINOLA RAMON c/RODRIGUEZ ALBERTO y Otra s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/3 Nº 32.442 v. 19/3/96

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6º, Capital Federal, notifica MANUEL SERGIO EDGARDO SOSA de la sentencia de autos caratulados "CROSS ANA M. c/SOSA MANUEL S. E. y Otros s/Desalojo", que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, octubre 4 de 1994... Fallo: Admitiendo la demanda, con costas. En consecuencia declaro resuelto el contrato de locación entre las partes, condenando a MANUEL SERGIO EDGARDO SOSA y ELISA VITANCOURT a restituir a ANA MARIA CRISTINA CROSS, la tenencia del inmueble ubicado en el Piso 3, Dto. 14, de la calle Salvador María del Carril 3395 de esta Ciudad, en el término de 10 días corridos, bajo apercibimiento de lanzamiento, condena que hago extensiva a subinquilinos y/u ocupantes. Con costas. Fdo. Inés M. Weinberg de Roca. Juez". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho, Dra. Inés Weinberg de Roca. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 18/3 Nº 32.471 v. 19/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE JULIA, TARSILA JUAN y JOSE RICARDO JULIA. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 6/12/95.

e. 15/3 Nº 27.537 v. 19/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña DOMECQ MARIA HAYDEE, por el plazo de 30 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 7/3/96.

e. 15/3 Nº 31.536 v. 19/3/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4º, hace saber que en los autos "PUCHETA, AMELIA NICANORA c/SAENZ, NORBERTO ESTEBAN s/Daños y Perjuicios, Exp. Nº 81.043", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, noviembre 9 de 1994. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Admitiendo la demanda entablada por AMELIA NICANORA PUCHETA contra NORBERTO ESTEBAN SAENZ y condenando a este último a abonar a la actora dentro del plazo de diez días, la suma de pesos treinta y cinco mil quinientos ($ 35.500) con más sus intereses, según lo establecido en los considerandos de la presente y las costas del juicio... Notifíquese... Carlos Felipe Balardi. Juez. P. A. S.". Publíquese por dos días. Dr. Carlos Wowe, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/3 Nº 32.424 v. 19/3/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica que desempeño, cita a ALEJANDRO VICTOR PINA, por el término de sesenta días bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial en los términos de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321, en los autos "PINA, ALEJANDRO VICTOR s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 15/3 Nº 894 v. 19/3/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "PINTO DE BARBIERI, FELISA CATALINA c/DEVAN, JULIO y Otro s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por diez días al señor JULIO DEVAN, a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 18/3 Nº 32.433 v. 19/3/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, en expediente nro. 119.150/95 en autos caratulados "INSFRAN, MIRTA LEONIDAS s/Ausencia por desaparición forzada", cita a la presunta ausente para que comparezca en el término de sesenta días a partir de la última publicación (art. 5º de la ley 24.321), bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquense edictos por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/3 Nº 895 v. 19/3/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Avenida de Los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza al demandado EDUARDO GUSTAVO RUBAJA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO S.A. c/CONFECCIONES WHITE S.A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 15/3 Nº 32.340 v. 19/3/96

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, de Capital Federal, cita por diez días a RUBEN DARIO BILOTTI, para que conteste la demanda entablada por la actora, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ IGLESIAS PEDRO ALBERTO y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/3 Nº 32.478 v. 19/3/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar de la publicación del presente a la menor MABEL GLADYS ACEVEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Pablo Cristian Helmani, secretario.

e. 18/3 Nº 937 v. 22/3/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 636/S "ALBERTO EDUARDO CORTES s/Libramiento de cheques sin fondo art. 302 del C.P.", ha dictado la siguiente resolución. "Publíquese

por el término de cinco días el fallo de fecha 5 de junio de 1995 mediante el cual se condena a seis meses de prisión en suspenso y a la pena de un año de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal). Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal. En la misma fecha se cumplió con lo ordenado. Conste.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Axel G. López, secretario.
e. 13/3 Nº 848 v. 19/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSCAR ALBINO FUCILE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, en causa Nº 40.855/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/3 Nº 890 v. 19/3/96

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ PEREYRA y RICARDO MEDINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto Automotor, en causa Nº 29.102/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/3 Nº 909 v. 19/3/96

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde su primera publicación del presente a JOAQUIN ENRIQUE TECHERA CAMPOS, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda que lleva el Nº 11.452/96, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 15/3 Nº 940 v. 21/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 Piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.167 seguida por hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. Penal— cita y emplaza a CLAUDIO MARCELO GAUNA, argentino, casado, desocupado, hijo de María Gauna, nacido el día 20 de febrero de 1971, titular del D.N.I. Nº 22.111.156, con último domicilio en la calle Andrade e Italia, de la Localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 13/3 Nº 857 v. 19/3/96

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.451 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— a NESTOR RODOLFO RIOS y NANCY LAURA LATORRE cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 913, Habitación 21, "Hotel Maracaibo" de Capital Federal cita y emplaza a los imputados NESTOR RODOLFO RIOS y NANCY LAURA LATORRE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 1996. ... Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados NESTOR RODOLFO RIOS y NANCY LAURA LATORRE a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: P.R.S. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 13/3 Nº 858 v. 19/3/96

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, interinamente a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN FERNANDO VENTANCOR CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7848, seguida por hurto, —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 14/3 Nº 887 v. 20/3/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ARAYA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/3 Nº 853 v. 19/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA VANESA RUIZ y RAUL ALEJANDRO FERNANDEZ VILLADIL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/3 Nº 855 v. 19/3/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEIDA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38021,que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/3 Nº 860 v. 19/3/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO DANIEL PÉREZ, de 23 años, con último domicilio en autos en Uspallata 851 de Cap. Fed. a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en causa Nº 370, seguida al nombrado por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Juan José Baric, secretario.
e. 18/3 Nº 936 v. 22/3/96

Nº 14

"///nos. Aires, 23 de febrero de 1996 ... emplácese a RAMON HORACIO FEDRES DNI: 21.554.021, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura ... Asimismo deberá remitirse un diario con la publicación ordenada, bajo apercibimiento de incurrir en el delito de desobediencia (art. 239 del Código Penal). Fdo. Fernando Luis Pigni (Juez). Ante mí: Walter Candela (Secretario).
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
e. 14/3 Nº 884 v. 20/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a EDUARDO ISAAC MOSSAYEBEH, C.I. Nº 5.119.171, para que comparezca ante Este Tribunal a fin de notificarse de la resolución recaída a su respecto en la causa Nº 45.365 caratulada "SUBDIRECCION GRAL. DEL APORTE s/ Denuncia inf. art. 8 de la ley 23.771", dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se declarará su rebeldía y ordenará su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 18/3 Nº 983 v. 22/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza a RAFAEL FIDEL DYSCIOCIO a comparecer por el Tribunal a efectos de ser escuchado en declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día hábil a contarse desde el día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura, todo ello en el trámite de los autos Nº 289/93 caratulados "MANTOVANO, NORBERTO FRANCISCO y Otra s/Defraudación. Querella: Bco. Nación Argentina". Adolfo Luis Bagnasco, Juez federal.
Secretaría, 5 de marzo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 13/3 Nº 830 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre quien suscribe, sito en Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 722/94 caratulados "LOPEZ RODOLFO ENRIQUE s/inf. Decreto Nº 6582/58" del registro de este Juzgado y Secretaría se ha ordenado la citación de FERNANDO NICOLAS NELLI en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P.N. y a fin de que comparezca por el tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último día de la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 13/3 Nº 831 v. 19/3/96

Nº 8

En la causa Nº 9677 seguida por el delito de incumplimiento a los deberes de asistencia familiar (ley 13.944) contra CARLOS ROBERTO FARQUHARSON que tramita por ante este Juzgado Correccional Nº 8 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, se notifica a CARLOS ROBERTO FARQUHARSON que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado, a prestar declaración indagatoria, toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado habría incurrido en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 1º de la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los presentes actuados para el caso de ausencia injustificada. Dra. Nocetti de Angeleri, Juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/3 Nº 854 v. 19/3/96

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIBIEL MAURA CONTRERAS VARGAS, para que comparezca para prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 14/3 Nº 875 v. 20/3/96

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca RODRIGO JHONSON ZALAZAR a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1483 caratulada "RODRIGO JHONSON ZALAZAR y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Buenos Aires, 5 de marzo de 1996. Gustavo Adolfo Literas, Juez federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/3 Nº 859 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a MERCEDES CLOTILDE LYNCH, DNI 4.222.835, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Javier Helou, secretario federal.
e. 14/3 Nº 869 v. 20/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO ENRIQUE, identificado con D.N.I. Nº 17.804.212, con último domicilio en la calle Jujuy 479, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 710 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 13/3 Nº 832 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SUSANA ANGELICA TALADRIZ, identificada con L.C. Nº 4.517.523, con último domicilio en la calle San Juan 3875 de esta Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 710 que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 13/3 Nº 833 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed., en la causa Nº 1095 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSCAR MARCO GARRO, D.N.I. Nº 20.462.349 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Stella Maris Pan, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 896 v. 21/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a ROBERTO ISAIAS ALFARO y a MARIA SILVINA MULERO en la causa Nº A-496, caratulada "JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 37 s/ Dcia.", para que se presenten dentro del tercer día de notificado en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 14/3 Nº 870 v. 20/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
25	145	Carlos E. Parga	05/03/96	PEDRO RAMON ROSA CARRIZO	3	Nº 8.773/95 COMISION DEL DELITO DE ABUSO DESHONESTO
39	135	María Cristina Espeche	23/02/96	ALEJANDRO ZUCCHI	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	23/02/96	JUAN MARINO	3	ESTAFA

e. 18/3 Nº 31 v. 20/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	04/03/96	JUAN JOSE ARRIETA	3	ABUSO DESHONESTO
1	105	Ventura D. Bustos	07/03/96	MIGUEL ANGEL TIBURZI	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	08/03/96	CARLOS SCORDOMAGLIA	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	08/03/96	TEODORO DANIEL LARSEN	3	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
1	105	Ventura D. Bustos	11/03/96	FERNANDO BERCUN	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	11/03/96	JUAN CABRERA	3	ESTAFA
8	125	Julio A. Roca	28/02/96	RODOLFO OMAR RODRIGUEZ	3	Nº 28.298/95
8	125	Julio A. Roca	29/02/96	YOUNG TAE JEAN	3	Nº 30.309/95 ESTAFA
9	108	Marcelo Javier Goldberg	29/02/96	CRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ	3	Nº 44.374/95 ROBO
15	146	Julio Pablo Quiñones	28/02/96	ALDO LUIS DE BERNARDI PETRONE	5	ESTAFA
20	162	Marcelo A. Sánchez	06/03/96	ANDRES ESTEBAN DOSTAL (CIPF Nº 3.014.930. DNI 8.326.976)	5	EXTORSION
21	165	Marcelo A. Sánchez	29/02/96	AMERICO ANINO	3	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05/03/96	SALVADOR MANCIMONE	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	06/03/96	FLORIA RIVERO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
33	169	Gustavo R. Núñez	15/12/95	HORACIO GASO, ELVA CARDINALI DE GASO, LAURA GASO DE BERDINA y EDUARDO RAUL GASO	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	Eugenia Anzorreguy	11/03/96	CARLOS AST	5	Nº 33.672/95 ENCUBRIMIENTO
38	132	Mariana Turner	08/03/96	JULIO HERNANDEZ LARA	5	EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA

e. 18/3 Nº 32 v. 22/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	23/02/96	RODOLFO JOSE LAPUNZINA	5	ART. 302 DEL C. PENAL
2	3	Hernan Pandiella	26/02/96	ENRIQUE VINOCUR	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	08/03/96	SUSANA ROTERMAN	5	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	08/03/96	EDITH AGUIRRE DE IRIGOYEN	3	INFRACCION ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	01/03/96	MARIA CRISTINA VACCA DE BERRONDO	3	INFRACCION LEY 23.771
7	14	Sebastián Sal	05/03/96	JORGE FATUROS	3	INF. LEY 19.359
7	14	Sebastián Sal	05/03/96	CONSTANTINO VOUTSINAS	3	INF. LEY 19.359
7	14	Sebastián Sal	07/93/96	HECTOR INGBERG	3	INFRACCION ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	11/03/96	CARMEN CASABELLA	3	INF. ART. 302 C.P.
8	15	Liliana Marta Daleia	20/02/96	FELIPE DUARTE (argentino, casado, comerciante, DNI Nº 8.320.528)	5	INF. LEY 23.771

e. 18/3 Nº 33 v. 22/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PICCININI, ENZO OSCAR s/Quiebra", en fecha 26 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ENZO OSCAR PICCININI (L. E. Nº 8.269.786), con domicilio en Av. Riestra 5758, Capital Federal, ordenando al fallido que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio dentro de las 24 hs. y los bienes que tuviere en su poder dentro del quinto día (art. 86 y 88 de la L. C.); constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido los que en su caso serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se ha dispuesto fijar el día 17 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear No. 1270, 9º Piso "A" y "B" de la Capital Federal (T. E.: 816-3341/4158), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley de Concurso).

Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/3 Nº 838 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal) hace saber por el plazo de cinco días que se decretó la apertura del Concurso preventivo de MARIA LUZ TESTA; que ha sido designado Síndico el Contador Luis María Escobar, con domicilio constituido en Tucumán 1539 7º piso Dto. "71" de Capital Federal adonde los Sres. Acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 15 de abril de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 28 de mayo de 1996 y 12 de julio de 1996 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 fue fijada para el día 13 de setiembre de 1996 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/3 Nº 32.355 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CABEZAS SUSANA AURORA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Lorenzo Ezcurra Bustillo con domicilio en Tucumán 422, hasta el día 8 de mayo de 1996 (art. 200 L. C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación

relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/3 Nº 897 v. 21/3/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de CARLOS SAENZ, en autos: "SAENZ CARLOS s/Quiebra" (propio pedido) síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cueva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 16 de mayo y 2 de julio de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 840 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de CIDALMEN S. A., inscripta bajo el número 6306 del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Salta 2121 1º Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el 1º de abril de 1996, presenten a la Síndica, Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6º "J", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y terceros para que dentro del quinto días hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 843 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TRONCOSO, CARLOS JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 56.819), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, con fecha: 5 de marzo de 1996, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. Carlos José Troncoso (DNI Nº 11.676.384 y C.I. Nº 10.993.386). Síndico designado, Ctr. Hector Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 1º de mayo de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de mayo de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 29 de mayo de 1996. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1996 y el día 16 de agosto de 1996, respectivamente. A los efectos de lo dispuesto por el art. 251 de la LCT. (t.o. ley 24.522, 294), deberá expedirse el síndico, en el informe previsto por la LC: 35, sobre la imputabilidad de la quiebra al empleador. Se intima al fallido, y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Dispónese la interdicción de salida del país del fallido sin previa autorización de este Tribunal (art. 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la república Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e.15/3 Nº 988 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FAGUARAZ, JUANA D. s/Quiebra" (Expte. nº 62.898), con fecha: 14 de febrero de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la Sra. Juana Delia Nira Faguaraz (Argentina, nacida el día 23 de Abril de 1935, titular de la L.C. nº 32.769.658, hija de Florentino Faguaraz y de Ema Nosser, de profesión Empresaria Publicitaria, con domicilio particular en Suipacha 463, piso 4º "D", y comercial en Florida 835, ambos de la Capital Federal). Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 16 de Abril de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de Junio de 1996 y el día 23 de Julio de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida, y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. La fallida no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/3 Nº 899 v. 21/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo, en forma interina, del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica que con fecha 6 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VICKINGA'S S. R. L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.683 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de mayo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564, 2do. "C" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de julio y 5 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 13/3 Nº 839 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 al antes concursado "ORTEGA HECTOR MARCOS (H.)", en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de julio y 11 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 al 14/3/96.
e. 15/3 Nº 755 v. 21/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a mi cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PROCABLE S. A. s/Concurso Preventivo", el día 16.02.96 se declaró abierto el concurso preventivo de PROCABLE S. A., fijándose plazo hasta el día 15.04.96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado, Contador Natalio Kovalski, domiciliado en Paraná 774, 5º piso, Dto. A, Capital Federal (TE: 812-2958).
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/3 Nº 61.022 v. 19/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HORACIO SILA MONSEGUR Síndico: Dra. Silvia Maccio con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 27 de setiembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/3 Nº 61.033 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de NIALCO S.A., designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de abril de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados de Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de febrero de 1996... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/3 Nº 881 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por resolución del día 20 de febrero de 1996 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GUSTAVO DANIEL GARCIA (DNI Nº 11.577.050). Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Sr. Síndico designado en autos, Contador Eduardo Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 10º, "66", Cap. Federal hasta el día 23 de abril de 1996. Se hace saber que el informe individual prescripto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado por el Síndico el día 5 de junio de 1996; asimismo el informe general prescripto por el art. 39 será presentado el día 5 de agosto de 1996. La fecha para la audiencia informativa ordenada por el art. 45 penúltimo párrafo, ha sido fijada para el d i a 11 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/3 Nº 61.434 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por resolución del día 20 de febrero de 1996 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ANA HEMILCE CABELLO DE GARCIA (DNI Nº 11.020.556). Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Sr. Síndico designado en autos, Contador Eduardo Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 10º, "66", Cap. Federal hasta el día 23 de abril de 1996. Se hace saber que el informe individual prescripto por el art. 35 de la ley 24.522 será presentado por el Síndico el día 5 de junio de 1996; asimismo el informe general prescripto por el art. 39 será presentado el día 5 de agosto de 1996. La fecha para la audiencia informativa ordenada por el art. 45 penúltimo párrafo, ha sido fijada para el día 11 de octubre de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/3 Nº 61.435 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JORGE DANIEL SANTKOVSKY, DNI: 13.461.014 con domicilio en Tucumán 2926, Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de abril de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico Cdor. Alberto Rodríguez Díaz, con domicilio en calle Rodríguez Peña 797, piso 12, departamento "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29/5/96 y 15/7/96 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Señálase el día 8/10/96 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/3 Nº 32.425 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS RAB S. A., manteniéndose como síndico al Contador Jorge C. Risso, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, Piso 6º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos de justificación de sus créditos hasta el día 11-4-96. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 27.5.96 y 8.8.96 respectivamente. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización por parte del Tribunal (L. C.: 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 7 de marzo de 1996... Publíquese edictos... Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/3 Nº 916 v. 22/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en

Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SAIEGH EDUARDO EZRA s/Concurso Preventivo", se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación por ante la Sindicatura, el día 29 de abril de 1996. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 32.187 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUSCLEAN S. R. L." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370, 2º "B", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la misma, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/3 Nº 917 v. 22/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RYELA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Despuy Americo con domicilio constituido en la calle Corrientes 456, 19º, piso escalera 192 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de la 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 828 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS SAN AMBROSIO S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Stock Enrique con domicilio constituido en la calle Corrientes 4258, 14º, Piso "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 24 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 829 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALAMAK S. R. L. El síndico designado es Graciela Bastitta domiciliada en Viamonte 1365 Piso 5º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de abril de 1996; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/3 Nº 835 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TAFE SCA s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Rotemberg Alberto con domicilio constituido en la calle Córdoba 1336, 7º piso "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 Nº 876 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de IAKI PRODUCCIONES S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Manfredi Juan con domicilio constituido en la calle Rivadavia 789, 5º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 Nº 877 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GALARDE S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el contador Rivas Oscar con domicilio constituido en la calle P. J. D. Perón 1642, 1º piso "11" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/3 Nº 878 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EVANS EDUARDO GUILLERMO. El síndico designado es Hugo Darío Maciel domiciliado en la calle Leandro N. Alem 661, piso 5, oficina "11" de Capital Federal. Se ha fijado fecha hasta lo cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de abril de 1996. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro de las 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o libros de la fallida al síndico. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, marzo 8 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 Nº 901 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GYPOBRAS S. A. El síndico designado es Cristina Haydee Giraudo, domiciliada en Montevideo 250, Piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de abril de 1996; Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly secretaria.
e. 18/3 Nº 918 v. 22/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Infrascripto, Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ADUANAR ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL S.R.L. s/Quiebra" (expte. nº 58.482), con fecha: 28 de Diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "ADUANAR ESTUDIO ADUANERO INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Carlos Eduardo Amuy, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, piso 11º, ofic. "C" y "D" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 88 último párrafo de la Ley 24.522, hasta el día 23 de Abril de 1996. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35, y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de Mayo de 1996 y el día 5 de Julio de 1996, respectivamente. Fijar el día 5 de Junio de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L. C. Otorgar al síndico el plazo que vence el día 21 de Junio de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 L.C. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Disponer la interdicción de salida del país en los términos de los arts. 103 de la ley concursal y hasta el día 5 de Julio de 1996 del socio gerente de la fallida, Sr. Mario Abraham Roitman. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 31 de Mayo de 1996 a las 11.00 horas, a realizarse en la sede del Tribunal y Secretaría Actuante, a la que deberá concurrir el síndico. Disponer la inhabilitación de la fallida y del Sr. Mario Abraham Roitman, conforme arts. 236, 237 y 238 L. 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/3 Nº 902 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, (Av. Roque Sáenz Peña 1211 P 7º), hace saber por 5 días en los autos "BAGNATO SALVATORE s/ Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo designándose Síndico al Sr. Leonardo Jorge Calvo, domiciliado en la calle Viel 949, Capital Federal, plazo para verificar vence: el 18/04/96; informe individual art. 35: se presentará 31/05/96; informe del art. 39, LC, se presentará 17/07/96 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 24/09/96 a las 9:00 hs.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/3 Nº 32.351 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "RENOVAR S. A.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de abril de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 20 de mayo de 1996 y por el art. 39, el 3 de julio de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 3 de junio de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 18 de junio de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Ordénase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 4 de junio de 1996 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/3 Nº 919 v. 22/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º, Cap. Fed. comunica la apertura del Concurso preventivo de L. K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Uruguay 680, piso 2do. "B" Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que quedan intimados hasta el día 19/4/96 a verificar sus créditos ante el síndico contador Marcos Lipszyc, en calle Núñez 6387 Portero 1. Quien presentará el informe Art. 35 L.C. el día 3/6/96, y el art. 39 L. C. el 1/8/96. La audiencia informativa se celebrará el día 3/10/96 a las 8 hs. en sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la nación y en el diario La Nación. Bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 L.C.).
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 61.215 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUALCO, IRMA M. s/Quiebra", Expte. Nº 61.460, se ha declarado en estado de quiebra a IRMA MARTA GUALCO, que el síndico designado en autos es el contador Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 "192", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 22 de mayo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 5 de julio de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del tenerlo por constituido en

los estados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.14/3 Nº 871 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ LAGES, JOSE ALBINO s/Quiebra", Expte. Nº 61.334, se ha declarado en estado de quiebra a JOSE ALBINO GOMEZ LAGES, que el síndico designado en autos es el contador Antonino Pino, con domicilio en Av. Callao 220, 4º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 8 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 21 de mayo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 4 de julio de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días. c) Se abstenga al fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.14/3 Nº 872 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONFECCIONES SALADILLO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 61.550, se ha declarado en estado de quiebra a CONFECCIONES SALADILLO S.A., que el síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 24/4/96. Fíjase la fecha del 6/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 6/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º, 5º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso, (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.14/3 Nº 873 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CENTRO DEL DIAGNOSTICO SAR S.A. s/ Quiebra" que se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad precitada, con domicilio en Boyacá 92 de Capital Federal, que el Síndico designado es el Contador Guillermo Clemente Manzi con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1648, piso 1ro. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de mayo de 1996. Fíjase la fecha del 7 de agosto de 1996 a las 10.30 horas para celebración la junta con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) Se abstenga de salir del país a los directores de la fallida sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 marzo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 903 v. 21/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996, en los autos caratulados "LABELLA, MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LABELLA, MARIO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 13/3 Nº 842 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de SERENOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, juntamente con sus administradores en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Ernesto Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1464 de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9-5-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 13/3 Nº 846 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 2º, Capital, comunica que en los autos; "PABLO LLOSAS S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha dispuesto que la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de abril de 1996 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 1º piso, Capital. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/3 Nº 61.230 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996, en los autos caratulados "CONDE CORDOVA, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Conde Cordova, Carlos Alberto, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 15/3 Nº 904 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1996, se decretó la quiebra de SOLMESKY, ALBERTO, L. E. 4.516.338, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9-5-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 18/3 Nº 920 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996, en los autos caratulados "EL MONO S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EL MONO S. R. L. haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 1º Cuerpo, 1º Piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 18/3 Nº 921 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1996, en los autos caratulados "ESTANCIA SANGAR S. R. L.", se resolvió decretar la quiebra de ESTANCIA SANGAR S. R. L, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Piso 4º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 18/3 Nº 922 v. 22/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1996, en los autos caratulados: "AXXEL SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AXXEL SA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el Contador Vazquez Omar Sergio con domicilio en Tucumán 1658 piso 5º 44 Cap. Fed., ante quien deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el

art. 200 hasta el día 22 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/3 Nº 827 v. 19/3/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "LITTLE SHOP S. R. L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 61.692) que el 27 de diciembre de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de LITTLE SHOP S. R. L., con domicilio en Larrea Nº 474 de Capital Federal, por lo cuales intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Osvaldo Olivetto con domicilio en Mendoza 3856 de Capital Federal, hasta el día 17 de abril de 1996. De conformidad con lo previsto en el art. 13 inc. 10 L. C. señálese la audiencia informativa del día 10 de octubre de 1996, a las 10 hs. a los efectos previstos en el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 Nº 32.461 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 28 de febrero de 1996, en los autos caratulados: "DECORACIONES DART S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DECORACIONES DART S. A. s/Quiebra, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Iris N. Varela con domicilio en Lezica 4002, 6º piso "C" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 Nº 923 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 29 de febrero de 1996, en los autos caratulados: "AÑO VERDE S. R. L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AÑO VERDE S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 1996 y el 21 de agosto de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16 "A" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 Nº 924 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 29 de febrero de 1996, en los autos caratulados: "SARCONI SILVIA ELENA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SARCONI SILVIA ELENA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Córdoba 850, 7º piso de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 Nº 925 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 28 de febrero de 1996, en los autos caratulados: "SAVIO DANIEL EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SAVIO DANIEL EDUARDO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 Nº 926 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 28 de febrero de 1996, en los autos caratulados: "TECAPP S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TECAPP S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de junio de 1996 y 12 de agosto de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, 7º piso, "23" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/3 Nº 927 v. 22/3/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BLANCO MARCELO ALBERTO" con fecha 19 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3 "6" Cap. Fed. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1996. Fíjase el día 29 de mayo de 1996 y 16 de julio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hécese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentres en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 5 días del mes de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/3 Nº 834 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "PLACARD ALSINA S.A. s/ Concurso Preventivo", que por resolución del día 21 de febrero de 1996 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Héctor Eduardo Grun, domiciliado en San Martín 551, Cuerpo D, piso 3º oficina 62, Capital. Hasta el día 8 de mayo de 1996 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el día 22 de mayo de 1996 la deudora y los acreedores podrán revisar legajos y formular observaciones (art. 34 ley cit.). Se fijaron los días 19 de junio y 20 de agosto de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. la audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 8 de octubre de 1996 a las 10 horas y se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/3 Nº 32.262 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BRAVA PROPIEDADES S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la conversión de quiebra en concurso preventivo de BRAVA PROPIEDADES S.A., se ha designado síndico al señor Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D" 3ero. "62", fijándose plazo hasta el 13 de mayo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjanse los días 24 de junio de 1996 y 23 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se fija como fecha para audiencia informativa el día 18 de octubre de 1996 a las 10,00 hs., que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe al efecto.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/3 Nº 32.323 v. 20/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MOSZEL VICTOR JULIO s/Quiebra" con fecha 6 de marzo de 1996. El síndico interviniente es María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 1º, Of. 108, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1996. Fíjase el día 27 de junio de 1996 y 23 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/3 Nº 928 v. 22/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PIASKOWSKI DE MOSZEL ROSA REGINA" con fecha 6 de marzo de 1996. El síndico interviniente es María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 1º, Of. 108, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1996. Fíjase el día 27 de junio de 1996 y 23 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/3 Nº 929 v. 22/3/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-3-96 se ha decretado la quiebra de NEO PLAX S.A.C.I.F.I.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 1996 presenten al síndico Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º Piso "H-I-J", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus

libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: NESTOR ENRIQUE NUÑEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NEO PLAX S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 13/3 Nº 847 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28/2/96 se ha decretado la quiebra de SANIDRO S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1996 presenten a la síndica Contadora Alexakis Angela, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º piso, dto. "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Diego Wolff, DNI 5.613.792 y Dora Lowenstein de Wolff, DNI 3.861.940. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SANIDRO S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/3 Nº 930 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 28/2/96 se ha decretado la quiebra de REVAGLIATTI REYNALDO (L.E. 4.187.070) intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de mayo de 1996 presenten a la síndico Liliana Maabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REVAGLIATTI REYNALDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/3 Nº 931 v. 22/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8/2/96 se ha decretado la quiebra de ARNOLDO MODESTO GONZALEZ. intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1996 presenten al síndico Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Guise 1748, piso 9º Nº 25, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GONZALEZ ARNOLDO MODESTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/3 Nº 932 v. 22/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de RAPUZIO JOSE SANTIAGO D.N.I. Nº 8.452.133. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor para que dentro del plazo de 24 horas entregue al índico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 12 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 27 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de julio de 1996. El síndico designado es la contadora Goldemberg Cecilia E., con domicilio en la calle Juncal 850, 2º, C, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/3 Nº 874 v. 20/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de IMPULSOS INTERNACIONALES S.A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 fíjanse nuevas fechas hasta el día 17-4-96 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 30-5-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 16-7-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/3 Nº 905 v. 21/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "WIMAGRI S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", expte. 23.745, hace saber que con fecha 26 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de WIMAGRI S.A.C.I.F.I., y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º, "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 10 de mayo de 1996, con los alcances del art. 200 ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma ley los días 25 de junio de 1996 y 19 de agosto de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/3 Nº 933 v. 22/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del estado de Quiebra, y declarándose la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA S. A. Se mantiene la designación del Síndico, Contador Victor Rodríguez, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal. Se fija hasta el día 18 de abril de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. Se fija hasta el 31 de mayo de 1996 y el 17 de julio de 1996, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase la fecha del día 26 de septiembre de 1996 a las 11 horas a los fines de la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 61.095 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de LEE HYONG KU (D.N.I. 92.448.673), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1996 presenten al síndico Héctor Juan Kaiser con domicilio en Riobamba 496, piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "LEE HYONG KU s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/3 Nº 934 v. 22/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de VILLAR RUBEN s/ Quiebra, Expte. Nº 22.472. El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd con domicilio en Montevideo 666 10º Piso "1001" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de junio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/3 Nº 844 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S. A., siendo el síndico designado el Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Avda. Córdoba Nº 1367 8º Piso "39", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 13 de junio de 1996 y lo referente a los incisos 7º y 9º del art. 39 L.C. el día 12 de agosto de 1996. Ordénese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/3 Nº 845 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º piso de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "EXPRESO CAFAYATE S.A.C.I.F.I.M.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EXPRESO CAFAYATE S.A.C.I.F.I.M.A., con domicilio en la calle Avenida Coronel Roca Nº 6451 de la Capital Federal, Síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, 10º piso, Departamento "1001" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 3/4/96 para que los acreedores presenten al Síndico con los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 20/5/96 y 3/7/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 10/10/96 a las 9.30 horas, para la audiencia informativa, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 14/3 Nº 61.191 v. 20/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/96 - Vence: 19/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Claudio Ramos Feijóo	28/02/96	JORGE GABINO BIUNDO	32.302
3	5	Ricardo Horacio Pecci	28/03/95	ORLANDO OSCAR CAVALLARO	32.271
6		Luis Eduardo Sprovieri	29/02/96	WALTER SCHOIJEDMAN	32.310
14	UNICA	Eduardo Dante Gottardi	05/03/96	HILDA ELBA PICCICACCO	32.301
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/02/96	JUAN RAUL TORRES	32.304
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/02/96	ANTONIA FLORA TORRES	32.325
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/02/96	CELESTINA RESINES Y JOSE MARIA GASTELLU	32.297
22	UNICA	Fernando L. Spano	13/12/95	NORA LIDIA TASSO	32.290
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	29/02/96	OSVALDO FERRERO	32.286
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/03/96	ELENA RODRIGUEZ	61.179
27	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/02/96	LUPI LEONOR INES Y TAIPIO ALFREDO ALBERTO	32.257
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/03/96	MARIA CHAJLES DE KLAJN	32.255
31		Margarita E. Rico	19/02/96	OSVALDO LUIS BETTONI	32.322
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	22/02/96	AUGUSTO SORMANN	32.268
34		José María Pérez	29/02/96	IRENE FLORINDA BATLA	32.283
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/02/96	MARIA GRACIA JULIA DI COSTANZO	61.202
41	UNICA	José Antonio Charlín	27/02/96	GREGORIO KARASIK	32.254
41	UNICA	José Antonio Charlín	01/03/96	MAXIMINO RAMON JUIZ PARDO	32.269
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/03/96	ELENA INES FERNANDEZ ECHANIZ	32.287
46	UNICA	María del Carmen Kelly	09/03/96	FRANCISCO JOSE PARRADO	32.258
47		Silvia R. Rey	14/02/96	JUAN DOMINGO BIAGINI	32.270
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/03/96	MIGUEL GUERELLO, JOSEFA PEQUEÑO Y MIGUEL GUERELLO (hijo)	32.241
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/03/96	TEODORO BASILE, TERESA GARCIA DOLDAN Y LEONOR BASILE	32.305
53		Federico J. Pasquali	22/02/96	ELENA MORONERO	32.327
55		Olga María Schelotto	06/03/96	NASRI INGLIZE	32.293
55		Olga María Schelotto	06/03/96	ASTORINO ALICIA MARTHA	32.264
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/03/96	CARLOS BECK	32.276
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/03/96	RAQUEL KORMAN Y SALOMON AUSTER	32.292
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26/02/96	HORACIO CARROZZINO	61.186
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04/03/96	ANGEL ANGIO	32.259
59	UNICA	Fernando Cesario	26/02/96	MARCELO ROZEN	32.279
60	UNICA	María Delia E. De Osores	22/02/96	MARIA ANGELICA GIGLIO	32.294
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/02/96	AGUSTIN ALVAREZ	32.281
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/03/96	PRESENTO LOPEZ	61.169
68		Patricia Barbieri	06/03/96	MIGUEL MARCOS OSTROVSKY	61.173
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/02/96	CARMEN SOUHILAR	32.265
71		Susana A. Nóvile	28/02/96	HUMBERTO ATILIO ZANOTTI	32.300
72		Daniel H. Russo	04/03/96	JOSE LUIS SCALZO	32.248
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/03/96	ALICIA SUSANA DECHI	32.280
75	UNICA	María Inés Lezama	27/12/95	OLGA ANA RUIZ	61.185
75	UNICA	María Inés Lezama	06/03/96	CARLOS LUIS REZZANI Y MARIA ESTHER VARISTO de REZZANI	32.273
75	UNICA	María Inés Lezama	07/03/96	JUAN ELEODORO AGUIAR	32.267
78		Isabel E. Núñez	06/03/96	GERARDO LITMANOWICZ ZIETHMANN	32.263
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/02/96	MARIA NIEVES PRIETO	32.256
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/12/95	ROBERTO RASO	61.193
91	UNICA	Alberto Ugarte	01/03/96	ANA BEATRIZ BENINTENDE Y JUAN OTELO FLORIO	32.282
91	UNICA	Alberto Ugarte	05/03/96	BLANCA MARIA BORZAGA	32.319
94	UNICA	Eduardo Parody	19/02/96	ARNALDO DI PRISCO	32.298
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	01/03/96	SARA ELVIRA DESPET	32.299
98	UNICA	José Luis González	24/02/96	JOSE NIGRO	32.313
98		José Luis González	04/03/96	FRANCISCA CONCEPCION LATE	32.272
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/03/96	MARTIN PAULINO LOPEZ	32.249
101		Eduardo A. Caruso	02/02/96	ISABEL ANGELICA PERUCHENA	32.247
103	UNICA	Luis José Carballido	07/03/96	ROBERTO FANELLI	61.154
103		Luis José Carballido	07/03/96	ACYR MACHADO	32.274
110	UNICA	María Clara Lagache	20/02/96	ELDA MOSQUEIRA	61.157

e. 15/3 Nº 43 v. 19/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

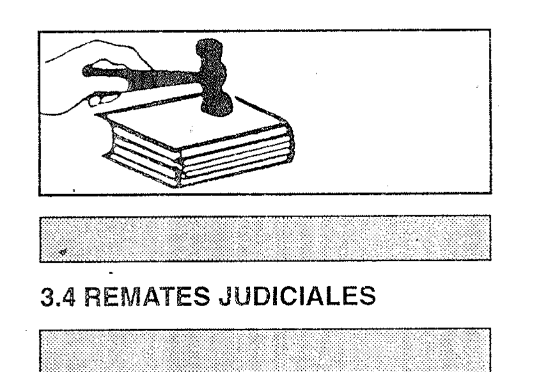
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/96 - Vence: 20/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Claudio Ramos Feijóo	05/03/96	RITA SIPRIZ	32.391
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04/03/96	LOPEZ, JOSE	32.403
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/02/96	PECCI, OMAR	32.393
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/02/96	ANGELA MARIA MORELLI	32.398
17		Raquel Elena Rizzo	04/03/96	NORBERTO OSCAR PERAZZO	32.371
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/03/96	ANA MIROSNIK DE GROSMAN	32.366
30	UNICA	Santiago González Balcarce	01/03/96	JUAN CARLOS LABORDE	32.394
30	UNICA	Santiago González Balcarce	04/03/96	BAUTISTA LAZZARINO	32.353
31		José María Pérez	28/03/96	HUMBERTO ENRIQUE MEDICI y MARIA AGUIRRE PINAZO	32.359
34		José María Pérez	07/03/96	OSCAR BERNARDO URIARTE	32.373
35		Alejandra D. Abrevaya	29/02/96	ASUNCION BRAÑA	32.333
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04/03/96	RAFAEL SANTIVAÑEZ	32.356
42	UNICA	María Elena Ucar	29/02/96	JUANA LIBERSON	32.401
48	UNICA	Ana María Himschoot	05/12/95	EUGENIO MANUEL MOLINA	32.375
49		Virginia Simari de Landó	05/03/96	ROBERTO VICTOR STRAMIELLO y ALEJANDRO ROBERTO STRAMIELLO	32.396
50		Juan C. Insúa	27/02/96	CARLOS JESUS ROMERO	32.350
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/03/96	ARMANDO SAJETA	32.399

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	06/03/96	ELIAS MENAJOVSKY y SARA HARARI DE MENAJOVSKY	32.420
54	107	Pablo M. Aguirre	23/02/96	FERNANDEZ LEANDRO ARIEL	32.411
54		Fernando Cesari	06/03/96	DOMINGO GENTILE	32.360
54		Paula I. Stanivslavsky	08/03/96	ELVIO ARTURO VOLPATO	32.374
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/11/95	MONTSERRAT CUFFI CASELLAS	32.349
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01/03/96	JORGE RAUL GALESIO	32.378
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07/03/96	MANUEL GONZALO ISIDRO BLANCO	32.338
59	UNICA	Fernando Cesari	15/05/95	FRANCISCO ANTONIO CARTOLANO	32.400
62		Mirta Lucía Alchini	04/03/96	SEBASTIAN PIRRUCCIO	32.339
63	UNICA	Jorge E. Beade	27/12/95	ESTHER VICENTA CONSTENLA	32.329
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/02/96	MARIA LUISA ESCAPATTI	32.386
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/03/96	FRANCISCO SPAGNUOLO	32.345
64		Liliana E. Abreut de Begher	06/03/96	SALVADOR ARGENTINO SALEMME	32.415
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08/03/96	GLORIA GUILLAUME	32.409
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06/03/96	MIGUEL ALFREDO LEOZ	61.285
66		Juan José Caprín	29/02/96	DOLORES MEDINA	32.388
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/03/96	DAVID METLOVSKY y JUANA GIRAUDO DE METLOVSKY	32.382
73	UNICA	Dolores Miguens	08/03/96	ALBERTO EUGENIO DODERO	61.328
73	UNICA	Dolores Miguens	27/03/96	VICENTE LA DELFA y ARCANGELA ROMANO	32.348
74		Juan A. Casas	27/02/96	CARMEN QUIROGA DE AMARILLO, LIBERATA MARCELINA AMARILLO, SANTIAGO OTAVIANO MOTTA y PEDRO MOTTA	32.328
75	UNICA	María Inés Lezama	07/03/96	EVA DENIS IRIARTE	32.337
75	UNICA	María Inés Lezama	07/03/96	GIOFFRE, ROSA	32.330
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/02/96	LUCAS GAVOTTO	32.387
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	04/03/96	FERNANDEZ GUSTAVO	32.390
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/03/96	MARIA PIERUCCI DE CANTIZANO	32.335
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	05/03/96	JUAN ENRIQUE LIBRETTI	32.377
91		Alberto Ugarte	28/02/96	MARIA LUISA ETCHEVERRY	32.367
91		Alberto Ugarte	08/03/96	MARGARITA MILKA CASSINI	61.346
95	UNICA	Fernando P. Christello	06/03/96	GUSTAVO ADOLFO MICHELINI	32.370
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/02/96	SALOMON WIATER	32.361
99	UNICA	Marta N. Coccia	01/03/96	ALCIRA GIANETTI	32.376
100		María Cristina Battaini	06/03/96	GUILLERMO ALBERTO PERRIERS	32.357
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	15/11/94	JOAQUIN RAUL REPETTO	32.336
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/02/96	MARIA TERESA PEREZ COLLAZO	32.381
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/03/96	NELIDA NICOLASA COLELA	32.392
103	UNICA	Luis José Carballido	29/02/96	JUAN JOSE LOVEIRA	32.344
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	04/03/96	MIGUEL CUPITO	61.347
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/02/96	ALFREDO MANUEL JULIO FILENI	32.332

e. 18/3 Nº 44 v. 20/3/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FALABELLA, JUAN CARLOS c/ MARKAN, GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 49.457), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de marzo de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "en block", los siguientes inmuebles: A) Calle Urrestarazu Nº 3155 (Calle Nº 381, ex-Franklin) Localidad de Quilmes Oeste, en la Provincia de Buenos Aires, la cual consta de: 1) Planta Alta: Pequeño jardín a la calle; hall de entrada; living-comedor con vista a patio interno; 2 dormitorios; baño completo; toilette de recepción; cocina y lavadero. En el fondo del terreno, patio con parrilla. 2) Planta Alta: Un dormitorio; living-comedor; baño completo y cocina. Ocupado por el Sr. Roberto Markan y su familia en carácter de propietarios. El inmueble se encuentra en impecable estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección P - Manzana Nº 18 - Parcela 4 - Mat. 36.046. Superficie Total del Terreno: 400 mts.^{2}. B) Calle Urrestarazu Nº 3304 (Esquina Lafinur) - (Calle Nº 381 ex-Franklin) - Localidad de Quilmes Oeste, en la Provincia de Buenos Aires. Esta propiedad consta de: 1) Planta Baja: Un dormitorio; living-comedor; cocina-comedor diario; baño completo; toilette de recepción y garage. B) Planta Alta: 2 dormitorios; baño completo y depósito. Se encuentra ocupada por el Sr. Julio Markan y su familia. La propiedad presenta un impecable estado de conservación y pintura. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección P - Manzana 7 - Parcela Nº 23 - Mat. 18.274. Superficie total del terreno: 335,50 mts^2. Deudas: Servicios Sanitarios: M7-P23 $ 1.465,46 - M18-P4 $ 9.143,09 al 6/10/95 (Fs. 87) - Impuestos Municipales: M7-P23 $ 2.221,76 al 6/10/95 (Fs. 84 vta.) - M18-P4: $ 1.000,18 al 3/10/95 (Fs. 83 vta.) Rentas: M7-P23: $ 2.659,21 (Fs. 80/81/82) - M18-P4: $ 2.064,16 (Fs. 79) al 20/10/95. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. "En block". Base: U$S 227.000 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %, más el Iva sobre la comisión del martillero, todo en dinero en efectivo (dólares) al finalizar el remate. En caso de falta de postores, en el mismo acto se realizará una nueva subasta, con una reducción del 25 % de la base; y de fracasar nuevamente, se procederá al remate de los bienes, sin base y al mejor postor (Fs. 96). Días de exhibición: 18 y 19 de marzo de 1996, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.360 v. 19/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano. Sec. Unica. Palacio de Justicia piso 6º, comunica por dos días en autos: "ABALLAY HERNAN JULIAN c. SASSANO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 34.830/93; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de marzo de 1996 a las 11 y 15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Comodoro Py 2172; de la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. NC CIR IV, Sec. E, Mz. 57, Parcela 31, Mat. 80.308. Se trata de una casa modesta sobre calle de tierra y consta de entrada para garaje, tres habitaciones, baño, cocina y fondo. Se encuentra ocupada por el demandado y su hija. Base: $ 29.120, Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en efectivo y al contado; el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Deudas: Alum., barr. y limp. $ 642,76, actualización $ 219,78 1/90 (fs. 160) Rentas $ 72,77 al 29/9/95 (fs. 155). Se hace saber que dicha propiedad se encuentra constituida sobre un terreno que mide según título 10 mts. frente NO por 30 mts. fondo, siendo su superficie de 300 mts.2. Exhibición: días 27 y 28 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/3 Nº 61.529 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Sec. Unica —Talcahuano 550 piso 6º— comunica por dos días en autos: "ABALLAY HERNAN JULIAN c. MACCARIO o MACCARIO DE LOPEZ ANGELA BLANCA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32060/95: que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de marzo de 1996 a las 10 y 45 horas en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Funcional 12 Piso 3 Dto. "C", situada en la calle Pedro I. Rivera 2578/80/84/90/600 esquina calle Amenábar 2687, de Capital Federal CIR 16, Sec. 41, Mz. 142, P. 6. Mat. F R 16-20337/12, superficie cubierta 66,49, balcón 9,14, superficie total 75,63 mts^2., porcentual 4,44 cts. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón, la propiedad tiene línea telefónica, y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada y un hijo. Base U$S 36.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Deudas: Expensas: $ 4.904,27 al 4/7/95 (fs. 30/1) OSN $ 26,79 al 18/7/95 (fs. 32/3) A. A. $ 89,55 al 30/6/95 (fs. 27/8) Municp. $ 1.698,73 al 3/8/95 (fs. 46). Exhibición: días 27 y 28 de marzo de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales todo bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/3 Nº 61.531 v. 19/3/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, P. 4º de Capital, comunica por dos días en autos "CATOPODIS VIVIANA Y Otros c. COLBO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 19.969/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 22 de marzo de 1996 a las 11,00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", los siguientes inmuebles con frente a la Av. Gaona 3785/87/89 de Capital Federal, Nomenclat. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Mz. 1, parc. 23: a) Departamento U. F. 5 del Pº 2º, letra "A" de aprox. 106 m2 60 dm2, Unid. complem. IV P. sótano, baulera, de 1 m2 45 dm2, y 1/5 parte indivisa Unid. Compl. XXVIII Pº sótano y P. B., cochera. La U. F. 5 consta de amplio living comedor a la calle c. balcón, tres dormitorios, dos baños completos y uno sin bañera, cocina c. comedor diario y lavadero, cochera y baulera. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. J. Ana vda. de Stancato y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas; Municipalidad al 23/6/94: U. F. 5 fs. 75, $ 2.142,49; U. Compl. IV fs. 76, $ 32,87; U. Compl. XXVIII fs. 77, $ 4.071,08. O. S. N. al 23/6/94: U. F. 5 fs. 84, $ 357,95; U. Compl. IV. fs. 86, $ 18,53; U. Compl. XXVIII fs. 88, $ 929,63. Aguas Argent. al 23/6/94; U. F. 5 fs. 85, $ 115,97; U. Compl. IV fs. 87, $ 8,42; U. Compl. XXVIII fs. 89, $ 163,87. Expensas a Julio 1995 $ 8.201,15. Expensas del mes de Julio 95 $ 343. Base: $ 78.750. b) Departamento U. F. 20 del Pº 7º letra "A" de aprox. 106 m2 60 dm2 y Unid. Compl. XIX Pº sótano, baulera, de 1 m2 29 dm2. La U. F. 20 consta de amplio living comedor c. balcón corrido al frente, dos dormitorios y un escritorio, dos baños completos, habitación de servicio con baño, cocina, comedor diario y baulera. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Elisa Lalín de Domínguez, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Municipalidad al 23/6/94: U. F. 20 fs. 73 $ 1.905,60; U. Compl. XIX fs. 74 $ 20,92. O. S. N. al 23/6/94: U. F. 20 fs. 80 $ 234, 83; U. Compl. XIX fs. 82 $ 7,58. Aguas Argent. al 23/6/94: U. F. 20 fs. 81 $ 60,04; U. Compl. XIX fs. 83 nada. Expensas a Julio 1995 $ 5.978,09. Expensas del mes de julio 95 $ 221. Base: $ 71.250 (fs. 247). Condiciones de venta: Seña: 30 % Comisión: 3 %, en efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: los días 20 y 21/3/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/3 Nº 61.530 v. 19/3/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría a cargo del Dr. Juan P. Rodríguez, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 P. 4º de Capital Federal; comunica y hace saber por el término de 2 (dos) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA Nº 2042/44/46 c. BELIS ANA TERESA s/Ejecución de Expensas Comunes", Expte. Nº 137.038, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 27 de marzo de 1996, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100 % del bien inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 2042/44/46, P. 5º U. F. 49 identificado internamente con el Nº 19, de Capital Federal, se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living-comedor con entrepiso de madera, un dormitorio, cocina y baño con grandes deterioros, la propiedad se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 58; Parcela 6A, matrícula 10-57/49; Superficie 57,06 M2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 1,26 %, adeuda a fs. 148 MCBA $ 755,85 al 30/1/96, a fs. 137 OSN $ 1302,06 al 23/1/96, Fs. 140 A. A. 215,83 al 22/1/96, expensas comunes $ 4.241,06 desde enero de 1989 al 31/1/96, las que se las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base: pesos 16.000. Seña 30 %, Comisión 4 % al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CCP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. El bien será exhibido los días 25 y 26 de marzo de 1996, de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Juan P. Rodríguez, secretario.
e. 18/3 Nº 61.511 v. 19/3/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Número 33, a cargo del doctor Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VEIGA NESTOR DANIEL c. VIERA RAUL s/Ejec. Hip." Expte. Nº 45.389/94, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 27 de marzo de 1996 a las 10,15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Facundo 2121 entre de las de Lorca y Martín Fierro edificada sobre lote designado en plano 101-290-1971, como parcela 8 "a" de 10 mts. de frente por 21,24 mts. de fondo, superficie 212,40 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Mza. 89, parcela 8 "a"). Se trata de un inmueble de frente blanco en buen estado de conservación que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y garaje descubierto. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario y su familia. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Morón al 22/6/95 $ 178,90 y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/6/95 $ 164,75. No cuenta con servicios de Obras Sanitarias ni con red de gas natural. Exhibición: Días 25 y 26 de marzo de 1996 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 9.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo dicho saldo, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 18/3 Nº 61.522 v. 19/3/96

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica (Av. del los Inmigrantes 1950, 4º) comunica por dos días en autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S. A. c. CIUFFARDI, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 165.154, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida del Libertador General San Martín Nºs 1817/1819/1821/1823/1827 entre las de Hipólito Yrigoyen e Italia. Unidad Funcional Nº 1 de la Plata Baja, del Partido de Vicente López, Loc. Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; sec.: F; Manzana: 42a; Parcela: 12b; Sub-parcela: Uno. Polígono 00-01-dominio Nº 208. Se trata de un local comercial, explotado en el ramo de gastronomía, con dos baños, en buen estado de conservación, ocupado por la señora María Susana Sarubbe, D. N. I. 12.645.314, quien en el acto de la constatación, manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria, sin aportar en ese momento y posteriormente en autos, documentación alguna que así lo justifique. Base de Venta: $ 126.067,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Venta "ad-corpus", al contado, efectivo y mejor postor. La unidad funcional Nº 1, Polígono 00-01, según título consta de una superficie cubierta y total de 121,73 m2. Deudas: (fs. 159) O. S. N. al 9/12/94 $ 1.502,11. Aguas Arg. (fs. 160) al 9/12/94 $ 47,23. Tasa A. B. L. al 22/11/94 (fs. 166) $ 9.426,71. Expensas comunes: (fs. 168) al 2/2/95 $ 946,99. Visitar días 26 y 27 de marzo de 1996 de 15 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero al 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 18/3 Nº 32.432 v. 19/3/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica, —Alsina 1418 piso 2ºO comunica por dos días en autos: "OBRA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c. JUAREZ ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 184.236 que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital: La unidad 3 situada en la calle Atahualpa 1095 (esquina Bulnes) de la localidad de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. CIR III Sec. L, Mz. 99, P. 8 sub parcela 3, integrada por los Polígonos 00-02 y 01-02, lote 8 de la manzana 5. Polígono 00-02: Sup. cubierta 4,61 mts2; descubierta 7,95 mts2; Total 12.56 mts2; Polígono 01-02: Sup. cubierta 100,6 mts2; descubierta 18,6 mts2; por escalera 2,80 mts. (superpuesta a común 14 dm2 y el polígono 00-03, 2,66 mts2) o sea un total de polígonos de 120,92 mts2; lo que hace una Superficie total de la Unidad 3 de 133,48 mts2; porcentual de 25 % estableciendo Rentas un coeficiente de 0,317 cts. Se trata de un departamento en altos con entrada independiente, tipo casita en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Marta Brunet y dos hijos. Base: $ 26.954,18. Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. Se hace saber a los adquirentes que deberán efectivizar el saldo de pago indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. P. Deudas: No existen espensas (fs. 117) OSN $ 196,81, al 19/9/94 (fs. 22) A. A. $ 37,57 al 6/6/94 (fs. 100). Exhibición: días 22 y 23 de marzo 1996 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 18/3 Nº 61.535 v. 19/3/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betti Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén O. Orlandi, sito en la calle Bmé. Mitre 718 p. 5º de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HIDECO S.A. c. RUIZ Alberto Antonio s/ Ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos A. Massa, subastará el día 27 de marzo de 1996, a las 11,30 hs., en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed., en block las unidades funcionales 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 105, 107, 108, 109, 110, 111, y 112 (todas ellas en planta baja) y 114 (del 1º piso), del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón Nº 235/237/239/241/243/245/247/249, entre Sarmiento y Teniente General Juan D. Perón de Cap. Fed., matrículas 11-2668/67 al 11-2668/112 y 11-2668/114. Se deja constancia: 1) las unidades cuya subasta se realizará en block, se trata de locales ubicados en una galería, con destino comercial; 2) el estado físico general es bueno; 3) existen sublocadores con contrato vigente (fs. 445), existiendo sublocatarios identificados en las actas de constatación de fs. 309/394; 4) las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente y son las siguientes: O.S.N. al 15/4/96 $ 15.367,32 (fs. 554); A.B.L. al 31/1/95 $ 11.670,41 (fs. 414) y al 14/12/94 $ 7.535,86 (fs. 415); 5) el martillero está autorizado a cobrar el 30 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión, todo en efectivo en el acto del remate; 6) dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; 7) días de exhibición son el 22, 23 y 26 de marzo de 14 a 18 hs. 8) las superficies y porcentuales de cada unidad son los siguientes: Unidad Funcional 67, 18,03m², 1,08 %; UF 68, 11,56m², 0,69%, UF 69, 13,38m², 0,80%; UF 70, 9,21m², 0,55%; UF 71, 9,74m², 0,58%; UF 72, 21,34m², 1,28%; UF 73, 8,62m², 0,52%; UF 74, 19,22m², 1,15 %, (se descuentan 3,36m² de vacío primer piso); UF 75, 7,95m²,0,48%; UF 76, 7,08m², 043 %; UF 77, 9,45m², 0,57 %; UF 78, 9,45m² 0,57% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 79, 11,63m², 0,70% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 80, 9,45m², 0,57% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 81, 9,45m², 0,57% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 82 11,63M2, 0,70% (se descuentan 3,36m² de vacío primer piso); UF 83, 11,63m², 0,70% (se descuentan 3,36m² de vacío primer piso); UF 84, 9,45m2, 0,57 % (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 85, 9,45m², 0,57% (se descuentan 3,43 de vacío primer piso); UF 86, 11,63m², 0,70% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 87, 11,63m², 0,70% (se descuenta 3,36 de vacío primer piso); UF 88, 9,45m², 0,57% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 89, 9,45m², 0,57% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 90, 10,59m², 0,64% (se descuenta 2,40m² de vacío primer piso); UF 91, 11,63m², 0,70%; UF 92, 9,45m², 0,57%; UF 93, 9,45m², 0,57% (se descuenta 3,43m² de vacío primer piso); UF 94, 13,06m2, 0,78% (se descuentan 3,36m² de vacío primer piso); UF 95, 9,45m², 0,57 % (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 96, 9,45m², 057% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 97, 13,63m², 0,82% (se descuentan 3,36m² de vacío primer piso); UF 98,9,45M2, 0,57% (se descuentan 3,43m² de vacío primer piso); UF 99, 9,45m², 0,57%; UF 100, 11,54m², 0,69%; UF 101, 11,54m², 0,69%; UF 102, 9,45m2, 0,57%; UF 103, 8,62m², 0,52%; UF 104, 8,62m², 0,52%; UF 105, 10,44M2, 0,63%; UF 106, 10,44m², 0,63%; UF 107, 10,32m², 0,62%; UF 108, 7,87m², 0,47%; UF 109, 7,87m², 0,47%; UF 110, 7,87m², 0,47%; UF 111, 7,87m², 0,47%; UF 112, 10,32m², 0,62%; UF 114, 261,06m², 15,69% Base: $1.606.800. 10) quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 18/3 Nº 61.532 v. 19/3/96

Nº 67

El juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6to. piso, comunica por dos días en autos: "BARNAKY DE PROASI, EVA c. MOLINERO CALDERON, ERNESTO LEONIAS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.494/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 22 de marzo de 1996, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 50 (identificada con la letra "A") del piso décimo de inmueble ubicado en la calle Larrea Nro. 1440, entre Peña y French de la Capital Federal, matrícula 19-3267/50, NC.: C. 19, S. 11, M. 9, P. 27, que mide 108,45 m² con un porcentual del 4,08 % que adeuda: Municipalidad $ 1.199,59 al 3/11/93; Expensas $ 861,10 al 10/11/93; Aguas Arg. $ 136,66 al 1/11/93. De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de un departamento con palier privado, amplio living y comedor con frente a un balcón corrido o terraza, un hall, cocina con dependencias de servicio (dormitorio y baño) y lavadero. Cuenta con un baño y dos dormitorios con placard, dando ambos al mencionado balcón corrido, en buen estado de uso y conservación, faltándole detalles de pintura para su óptimo estado. La unidad se encuentra ocupada por el propietario demandado y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 58.950, Seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma de dólares estadounidenses que da como saldo al momento de realizarse aquella. Para el caso de no haber postores, se reiterará la subasta seguidamente sin base. Exhibición: del 18 al 21 de marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 18/3 Nº 61.680 v. 19/3/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FIORITI, Julio y otro c. GROSSO, Liliana Alicia s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 95.327/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 27 de marzo de 1996, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano, 479, Capital Federal, "ad corpus", un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, sito en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, según informe del Martillero con frente a la calle Mallorca Nº 1568, entre las calles Soldán y El Delta (conf. certificado catastral, fs. 65), designado en su título con el número DIECISEIS de la Manzana ciento cincuenta y ocho, con las medidas y linderos que surgen del título de fs. 47/50 y del mutuo de fs. 6/12 y una superficie total de 396,00 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección L; Manzana 158; Parcela 16; Partida Inmobiliaria Nº 163.611; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada al Fº 204.915 el 31-12-1981 en la Matrícula Nº 6924 del Partido de Morón (101); según constatación del Martillero se encuentra ocupada por la ejecutada, su esposo y tres hijos menores de edad, lo que surge del informe agregado a los autos; y consta de living; comedor; dos dormitorios; baños instalado y azulejado; y cocina, con mesada, sin azulejar; todos los ambientes, a excepción del baño, se encuentran con el piso sin terminar y sin revestimientos; careciendo el inmueble de agua corriente, pero con servicios de gas, luz eléctrica y teléfono funcionando en el acto de la constatación; el terreno se encuentra libre desde su frente y hasta que comienza lo edificado, con portón para entrada de automotores y parrilla y mesada sin terminar y una alberca, sin terminar, de 5,00 m. de diámetro por 1,70 m. de profundidad, aproximadamente; todo, en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe presentado en autos por el martillero. Conforme lo pactado por las partes en el mutuo hipotecario (cláusula cuarta), en caso de ejecución, la parte deudora se obligó a entregar el inmueble completamente desocupado. Registra deudas en la Municipalidad de Morón al 3-7-1995, por los años 1993/94/95, por $ 337,91 (informe fs. 65); el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. (informe fs. 91); y en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires adeuda al 29-12-1995 $ 130,50 (informe fs. 92/93). Base: U$S 19.300,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 % más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber a los interesados, que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580, Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 25 y 26 de Marzo de 1996, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. "AUTOS: "FIORITTI, Julio y otro c. GROSSO, Liliana Alicia s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 95.327/94).

Buenos Aires, marzo 4 de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 18/3 Nº 61.534 v. 19/3/96

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del doctor Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Marta Susana M. Gastaldi, con sede en la calle Talcahuano 490, 2º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DORIGNAC DE ALBERDI MARTA MARIA c. FIGUEROA CLARA LUZ s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 85.017/94 (reservado) que el martillero Cé-

sar L. Galli (811-9432) rematará el día martes 26 de Marzo de 1996 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Las Margaritas, esqu. Los Jazmines, Barrio "Los Cachorros", Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. - Nomenclatura Catastral: fs. 63, Circ. IX, Sec. M, Quinta 70, Manz. 70 g., Parc. 23 y 24, Nº 36.428, Pdo. de Pilar, Pda. Inmob. 132.544 y 132.545, Matrículas 36.428 y 36.429; Sup. 210 mt.2 c.lote, total: 420 mts. 2. El inmueble se encuentra Desocupado con detalles de terminación y con el techo de uno de los ambientes que se prendió fuego. Es en construcción rectangular con todos los ambientes al exterior; techo de tejas, cielorrasos machimbrados, consta de living comedor, cocina amplio estar, 3 dormitorios y baño; faltan detalles de terminación en todos los ambientes. Pileta de natación con terraza de lajas. Está frente a calles pavimentadas. No tiene servicio de cloacas ni agua corriente. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas fs. 60 y 62 al 31-3-95), total: $108,66. Imp. Munic-ipal al 11-4-95, Parc. 23: $ 1.205,80. Parc. 24: $ 1.158, 47. Total: $2.364,27. - Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. - Seña: 20 %. -Comisión: 3 % Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzga-do, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de ley. Visitar el inmueble los días 21 y 22 de marzo de 10 a 12 horas, o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 18/3 Nº 61.524 v. 19/3/96

Nº 97

El Jgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Sec. a mi cargo, sito en la calle Bmé. Mitre 718 6to. P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: LYNCH RICARDO FLORENCIO c. QUEIROLO JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 86927/94, que el Martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de marzo de 1996 a las 10,30 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Gral. Hornos 2155, de la localidad de Caseros Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As. Se trata de un obra en construcción compuesta por dos estructuras de hormigón con paredes levantadas, techos de madera colocadas sin tejas, revoques, puertas y ventanas colocadas, en el fondo existe armado un encofrado sin techar. Las estructuras se conforman una por 3 amb., cocina, 2 baños y patrio y la otra 4 amb., 2 baños y patio, al momento de la constatación estaba ocupado por el sereno de la obra (fs. 88 y vta.). Matrícula: 27366, Nom. Catastral: C. IV, Sec. M, Manz. 95, Parc. 19, Sup. total: 500 mts. cdos. Deudas: Aguas Arg.: (Al 3-1-96 fs. 140) $ 146,44, O.S.N.: (Al 5-1-96- fs. 139) sin deuda, Munic. Tres de Febrero (al 11-1/96 fs 136) $460,44, rentas Pcia. Bs. As. (al 12-2-96 fs. 133 y 134) $ 136,97 y $ 919,13. La presente subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna, en la sucursal Tribunales del Bco. Nación Argentina. Base $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión 1,5 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1.996 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 18/3 Nº 61.513 v. 19/3/96

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos: "INVERSORA LADITEL S.A. c. ELIDD INDIA RUBBER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 69.053/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 1996 a las 12,45 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Azopardo 836/42 y Av. Luis A. Huergo 839/45/49/53 de Capital Federal, cuyas medidas son: 23,33 mts. de frente al Oeste sobre calle Azopardo, igual extensión de 23,33 mts. en su otro frente al Este sobre Av. Luis A. Huergo; 53 mts. en el lado Sud, lindando con el Sr. Hans Bleyle y la misma extensión de 53 mts. en el costado Norte por donde linda con el Asilo de Marineros Victoria y la Sociedad Protectora de Inmigrantes Alemanes. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, manzana 58, Parcela 1a. Matrícula 12-2229. El edificio consta de planta baja, primer piso y azotea. Planta baja consta recepción y oficinas, un garaje y depósito y en planta alta esta compuesto de oficinas y depósito. Se encuentra en perfecto estado de mantenimiento. Tiene entrada principal por Av. Huergo 839. El garaje por Av. Huergo 849/53. También tiene entrada por Azopardo 834 y 842. El edificio en su totalidad se encuentra ocupado por IBM Argentina S.A. según contrato de alquiler de fecha 24 de octubre de 1991 con vencimiento el 20 de noviembre de 1996. Registra deudas municipales a fs. 150 por $ 2.956,02 al 5.2.96. Como consta a fs. 145 no tiene deudas con Aguas Argentinas al 29.12.95. Base: u$s 1.002.860,27.- al contado y mejor postor. Seña 8 %, Comisión 3 %, más IVA, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 del Cód. Proc. Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 1996 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 15/3 Nº 61.685 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo de la Dr. Diego Ibarra, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Maipú 92, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BORRELLI LUIS OSCAR c. ROLON ANGEL EDGARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 100839/94, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 29 de marzo de 1.996 a las 10 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble ubicado en las calles Santa Fe e Iberá s/ nro. del Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Según constatación efectuada se trata de una vivienda del tipo prefabricada, compuesta por un dormitorio, cocina, comedor y baño, con parque alrededor y pileta de fibra. En buen estado de conservación, ocupada por el demandado como casa de fin de semana. Nom. Catast.: Manz. 313, C. V. S. V. P. 20a. Matrícula 29346. Constancias de deudas: D. G. Rentas Pcia. Bs. As. fs. 59/63 a Cta. 95/3 $ 514,98, Munic. Gral. Rodríguez. fs. 56 $ 422,68 y fs 58 $ 419,45 al 23/8/95. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Base: U$S 9.318,45. Seña: 30 % Comisión 3 %. todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 18/3 Nº 61.528 v. 19/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM, BLANCA FARIDA s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (DEL CAMPO LA SIRENA)" (Exp. 63.633), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido rematarán el jueves 28 de marzo de 1996 a las 13.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 6 kms. de Santo Tomé y 180 kms. de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y/o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de la mayoría de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícolo-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has. 40 as. 42 cas. 33 dm^2 según mensura referida en título obrante en autos. Ad corpus. Desocupado, oportunamente se procederá al desahucio de los ocupantes ilegales. Base U$S 1.216.770. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. 14 % de IVA sobre la comisión. De corresponder, el adquirente deberá abonar el importe correspondiente al Iva, para lo cual deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando fotocopia de su inscripción en el CUIT bajo apercibimiento de considerarlo como no inscripto. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso en los términos previstos por el art. 584 CPR. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. La toma de posesión deberá gestionarla dentro de los diez días posteriores a la integración del saldo de precio y haber sido tenido como comprador definitivo, la que será efectuada con intervención de la sindicatura. Serán a cargo del adquirente, por su cuenta y costo, todos los trámites necesarios para la transferencia administrativa de los servicios que correspondiere. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. Para el supuesto de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in limine" del mismo. Dicho recaudo se aplicará, asimismo para todo aquel que pretenda efectuar dicho planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en la que la Actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del síndico y los martilleros (cf. art. 104, 6, Reglamento Cámara Comercial, en cuanto sea pertinente). No se admiten compras en comisión. Revisar el 23 y 24 de marzo de 1996, de 10 a 17 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/3 Nº 850 v. 19/3/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saénz Peña 1211 3º piso, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c. PATERNOSTRO, Sergio y otro s/ Ejec." —Expte. Nº 57.622— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará en el estado en que se encuentra, el 26 de marzo de 1996 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, un terreno baldío ubicado próximo a la Est. Donselaad, Partido de San Vicente (Pcia. de Buenos Aires), que según catastro se encuentra en la calle Entre Ríos y La Plata, según plano característica 100-207-49 se lo designa como 23 de la Manzana 95, con una superficie de 355,50 dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección "J", Manzana 93, Parcela 23, Matrícula 33.572. El título obra a fs. 80/92. Base $ 5.000. Contado, mejor postor. Comisión 3 % Seña 30 %. Sellado de ley 5 por mil parte compradora. El IVA deberá ser solventado por el comprador y se deberá depositar en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna de acuerdo a lo normado por el Art. 580 del Código Procesal. Adeuda por Rentas $ 441,83 (fs. 117) y por Municipales $ 245,26 al 17/5/95 (ambas deudas están sujetas a reajuste). Tratándose de un baldío podrá visitarse libremente. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/3 Nº 61.526 v. 19/3/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñado por el suscripto, sito en Av. Callao 635 - Piso 6º, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MAGARIÑOS, CLAUDIO JOSE c. CAPOBIANCO, CARLOS JULIO s/ Ejecutivo". Expte. Nº 73671, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035), rematará el 22 de marzo de 1996, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la UF Nº 1 de la calle Liniers 275 de Bernal, Pcia. de Bs. as. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. "M" - Mz. 38 - Parcela 13. Partida Inmobiliaria Nº 25.307. Polígono 00-01 con una superficie cubierta de 4,33 m2 y Polígono 01-01 con una superficie cubierta de 67,74 m2 y descubierta de 3,66 m2; el que consta de PB de hall de acceso desde la calle y por escalera se va a la PA con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación, de acuerdo a la constatación agregada a fs. 120 (Va), ocupado por el demandado y su esposa Felicitas Borzi (DNI 1.758.993). Deudas: Municipalidad de Quilmes $ 596,86 a fs. 47/49 y por Servicios sanitarios $ 861,73 a fs. 50. Impuesto Inmobiliario $ 664,54 a fs. 39. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Hay una hipoteca a favor del Banco de Crédito Argentino S. A. por U$S 20.000. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, autorizándose a la parte actora a no abonar seña en caso de resultar compradora a fs. 51 (vta.). Siendo la exhibición el 20 y 21 de marzo de 1996 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/3 Nº 32.445 v. 19/3/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Otolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "LUMENAC S.A. c.WEITZMAN Mauricio s/ Ejec." Exp. Nº 51287 (reservado) que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el 22 de marzo de 1996 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50 % Indiviso de la U.F. Nº 1, P.B. y 1º Piso 7 del inmueble sito en Pavón 2521/23 entre Alberdi y Jujuy, Capital. Matrícula F. R. 8-00475/1. Sup. Total 347,16 mts. Porc. 78,8% "Ad-Corpus". - El inmueble consta en Planta Baja de amplio salón negocio, oficina, sanitarios, cocina y patio: por escalera interna, se comunica con el primer piso, al cual también se accede por entrada independiente de la calle y consta de amplio salón libre, sin divisiones dos oficinas chicas, un baño y patio, todo en regular estado de conservación. En el inmueble funciona un comercio de artículos electrónicos explotado por el demandado en su carácter de propietario. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 % comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la venta en comisión, como asimismo la ulterior cesión del boleto. La línea telefónica 941-7656. No está comprendida en la venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10.30 del 21 de marzo de 1996, según lo dispuesto en el reglamento del Fuero y CPCC. Adeuda: M.C.B.A. $ 5.417,93 al 29/9/95 (Fs. 45); Aguas Argentinas $ 522,32 al 27/9/95 (Fs. 59) O.S.N. no registra deuda (Fs 61). Más sus actualizaciones. No posee deudas de expensas por no tener una administración centralizada. (Constatación fs. 106). Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/3 Nº 61.455 v. 19/3/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ERREBE S.A. s/ QUIEBRA", expediente Nº 22.505/95, que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de marzo de 1996 a las 11.30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Avenida Mitre 3988/90, Unidad Nº 2, planta baja, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se trata de un local de 556,44 m2, porcentual 42,20 %. N. Catastral: Circunscripción 4, Sección Z, Manzana 15, Parcela 6a, Subparcela 2, Polígono: cero-cero-cero-dos. Deudas Municipales: $ 10.315,77 (fs. 4316/19). Base: $ 18.500. Desocupado. Exhibición 20 y 21 de marzo de 13.00 a 16.00 horas. 2) Lote de terreno 12a. que tiene su frente por la calle M. de San Martín entre las de Mancini y Brivio, zona "del Dique", Tandil, Provincia de Buenos Aires; mide 10 m. de frente por 64,90 m. de fondo. Superficie: 649 m2. N. Catastral: Circ. I, Sección E, Chacra 169, Manzana 169 f, Parcela 12a. Deuda Rentas $ 552,09 (fs. 4245/46). Base: $ 660. Desocupado. - Se exhibe libremente. Y 3) Lote de terreno 4b que tiene su frente por la calle Ayacucho entre las de Mancini y Brivio, zona "del Dique", Tandil, Provincia de Buenos Aires, mide 10m. de frente por 65 m. de fondo. Superficie: 650 m2. N. Catastral: Circ. I, Secc. E, Chacra 169, Manzana 169 f, Parcela 4 b. Deuda Rentas: $ 495,31 (fs. 4247/48). - Base: $ 660. - Desocupado. Se exhibe

libremente. - En todos los casos seña: 30 %, Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %. En efectivo. - La venta es al contado y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate de acuerdo a lo establecido en el art. 580 C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. - De acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento para la Justicia Comercial (104.6), serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta y deberán cumplir con los requisitos determinados en el auto de fs. 4123/4124. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/3 Nº 61.523 v. 20/3/96

Nº 8

El martillero Dn. José Cuoco, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 684 - Piso 9º de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (Casa Central, Acreedor Prendario art. 39 de la Ley Nº 12.962, procederá a subastar, el día 28 de marzo de 1996, a las 11 horas, en la Avda. Costanera Rafael Obligado s/n, entre calles 5 y 7 de la Dársena "F" (Sector Arenero) de la Capital Federal, una (1) máquina "Retroexcavadora Hidráulica," marca "Tortone" modelo TO - 450 G. S8, chassis Nº 1/2457, motor diesel No 500x379, marca "FIAT", modelo 8210 "02", con una potencia de 225 C.V. - En el estado en que la misma se encuentra, a disposición de los interesados, en el mismo lugar de la subasta. Base: $ 30.000, pagaderos al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 10 % (provisoria), pagaderos en el mismo acto del remate, todo en dinero efectivo. El saldo de precio, será cancelado dentro de los cinco (5) días posteriores de aprobada la subasta, debiendo depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Avda. Corrientes esq. Paraná) a nombre del Juzgado Nº 8, Sec. Nº 16, y como correspondiente en autos, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas por dichos conceptos, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se entregará previo pago del total del precio de venta. Subasta por ejecución de Prenda No 274,409. Gastos de retiro y traslado del bien, son totalmente a cargo del comprador. Venta decretada en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c.SALVIA HNOS. SOC. AN." s/Ejecución Prendaria. - Catálogos e Informes en mis oficinas. subasta: El día jueves 28 de marzo de 1996, a las 11 horas, aunque llueva. - Se pública por tres (3) días en el Boletín Oficial. - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 8 - Secretaría Nº 16, con Sede en la Avda, Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 7º, de la Capital Federal. Juez: Dr. Atilio Carlos Gónzalez. Secretario: Dr. Eduardo Ferrari.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.

e. 18/3 Nº 61.478 v. 20/3/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo interinamente, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 6º Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "LA HIDROFILA ARGENTINA s/ Quiebra s/ Inc. de Ventas de Bienes (Planta Industrial)" Expte. 56.587, que los Martilleros Irma Paez, Eduardo Gómez Paleo, Federico Sorribas y Horacio Alfredo Mason, rematarán el día martes 26 de marzo de 1996 a las 10 hs. en el Hotel Colón sito en la calle C. Pellegrini Nº 507 de esta Capital Federal, el siguiente bien de la fallida: Edificio Industrial ubicado sobre calle Carlos M. de Alvear Nº 1247 de la localidad en Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Comprende toda la manzana con frente a la citada calle y a las calles Roca, Gral. Urquiza y Ameghino. Superficie del Terreno 11.206,35 m^2 (Nom. Cat.: C. IV; S. E; M. 44). Ofertas bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que serán presentadas en el Juzgado hasta el día 22 de marzo de 1996 y para la apertura de las mismas en audiencia pública el día 25 de marzo de 1996 a las 12 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones del Inmueble devengadas después de la posesión —la que se efectivizará luego de aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Condiciones de Venta: Edificio Industrial sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 20 % en el acto de la subasta en dinero en efectivo. 20 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos de la fecha del boleto, como parte del contado y sin intereses; 30 % a los seis (6) meses del día de la subasta; 30 % al año de la subasta. Este 60 % contará con garantía hipotecaria y un interés del 12 % anual en Dólares Estadounidenses y pagadero conjuntamente con la cuota y sobre saldos. Comisión: 3 % más I.V.A. en caso de corresponder. Sellado de Ley: 0,5 %. Exhibición: Los días 21; 22; 23 y 25 de marzo de 1996 de 10 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en caso de comprar en Comisión (art. 571 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/3 Nº 61.367 v. 21/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber por tres días en los autos "VENTAS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial por Bco. de la Provincia de Buenos Aires", Expediente Nº 63.096, que los martilleros Oscar Ramírez y Leonardo Chiappetti rematarán el día miércoles 10 de abril de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una planta industrial, ubicada en el Parque Industrial de Mar del Plata, en las proximidades de la Ruta Nº 88, del Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designada según plano 45-392-74, como Lote 17, de la Quinta 1, que mide: 50 mts. de frente al S., sobre calle Sin Nombre; 50 mts. al N. lindando con el lote 3; 100 mts. en su costado E., lindando con el lote 16 y 100 mts. en su otro costado al O., lindando con el lote 18, encerrando una superficie total de 5.000.- m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. S, Quinta 1, Parcela 17. Matrícula 162.999. Cuenta con una construcción compuesta por tres naves de aproximadamente 650 m2. c/una (18m. por 36m. aprox.), en buen estado de conservación con techo parabólico de fibrocemento y piso de cemento; en dos de las naves hay instalaciones sanitarias y vestuario para el personal. En cuerpo aparte se ubica una construcción de aprox. 6m. por 10m. compuesta de tres ambientes, baño y cocina. Como así también un cobertizo, utilizado como sala de máquinas, se entregará desocupado. Base: $ 67.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva sobe la mitad de la comisión y el 0,50 % de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El bien se enajena en el estado en que se encuentra, el que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13/12/89) hasta tres días antes del fijado para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. La Actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los martilleros y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El bien se exhibirá los días 3, 4 y 5 de abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/3 Nº 939 v. 19/3/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Doctor Marcelo A. Rufino, con sede en la Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUAL S.A. s/ Quiebra s/ Inc. Realización Bienes de la Fallida", Exp. Nº 65.400, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, César L. Galli y José María Arecha rematarán el día 26 de marzo a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Planta industrial en bloque sita en la calle 17 s/Nº, Parque Industrial de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. K; Fracc. XII; Parc. 36.- Consta de una fracción de terreno de aprox. 19.000 mts^2, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con edificio de oficinas en dos plantas de 640 mts^2 cubiertos, tres naves industriales de aprox. 5000 mts^2, cubiertos, con gas natural, fuerza motriz, pavimentos, alambrado perimetral, tanque cisterna de 10.000 lts., etc. y todos los bienes muebles que hacen al funcionamiento de esta planta de fundición de metales, entre otros: prensa enfardadora, línea de producción de lingotes de aluminio, horno rotativo Schmitz y Apelt, hornos reververos, máquinas de lingotear continuas, hornos para fundición de zinc, de aleaciones de aluminio y de bronce, líneas de secado de virutas, compresores de aire, grupo electrógeno 40 KWA. c/ motor diesel 4 cilindros, autoelevadores Linde, Diesel, básculas, espectómetro Varian Spertr c/ pantalla y otro de emisión óptica A.R.L. c/ 23 canales, materia prima y terminada, muebles y máquinas de oficina. Deudas: Municipal, Seguridad e Higiene, fs. 366/367 al 16/11/95: $ 2.169,95. Rentas, fs. 388/91 al 29/2/96: $ 39.889,27. Expensas Parque Ind. Pilar al 22/2/96: $ 4.814,00. Cuota mes de febrero/96: $ 148,00. Condiciones de Venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 983.303. Seña: 30 %. Comisión: 4 % + Iva. Sellado: 0,5 %. Iva sobre el 9,4295 % del precio total. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad al art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del día de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 (postor remiso). A continuación se rematarán: a) Camioneta Ford Pick-up, Diesel, año 1991, dominio B-2.325.248; Base: $ 8.900. b) Camión Ford F. 7000, motor Perkins c/ caja volcadora, Dominio B 2.406.065. Base: $ 14.900. En estos dos casos deberá abonarse el importe total al contado más la comisión del 4 % más Iva en la proporción que corresponda y sellado de 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 22, 23 y 25 de marzo de 12 a 16 horas o previa concertación con los martilleros.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 849 v. 19/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MERELLO, ROBERTO c. ORDONEZ, CECILIA MARIA s/ Ejecutivo" (Expte. 61.095), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 28 de marzo de 1996, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo con todo lo en ella clavado, plantado y edificado, en el estado de ocupación en que se encuentra, ubicada en el Partido de Carlos Tejedor, próxima a la Estación Timote, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 3733, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Parcela 1e; Partida 8820. Superficie: Trescientas noventa hectáreas, trece áreas, cuarenta y cuatro centiáreas. Se trata de un campo con las siguientes mejoras: está dividido en cuatro potreros, tiene dos tanques australianos, alambrados en regular estado de conservación, con algunos tramos relativamente nuevos, tres corrales manga con embudo y cargador de hacienda. Hay una casa de material que consta de galería, cocina comedor, dos dormitorios, dos habitaciones chicas, baño retirado de la casa. Al frente un patio con aljibe; atrás de la casa un galpón de chapas. Todo en regular estado de conservación. Exhibición: Días hábiles de 10 a 12 horas. Para informes de cómo llegar, comunicarse con el martillero. Deudas: Municipales (Fs. 41) $ 8.205,37 al 3/11/94; Inmobiliaria (Fs. 43/49) $ 61.830,96 al 22/11/94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 83.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJC —ac. 13-12-89 Cam. Com. - en el Tribunal, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta; la Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Para el supuesto de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. El comprador al suscribir el boleto, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 18/3 Nº 61.536 v. 19/3/96

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ JORGE DOMINGO c/VIALE EDUARDO ALFREDO s/Ejec.". Que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 22 de marzo de 1996, a las 11,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Fray Pedro Ignacio de Castro Barros 1230/34/36, Piso 2º Unidad funcional Nº 5, (entre las calles Lavalleja y Cnel. Falcón del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la matrícula Nº 28.228/5. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: N; Manzana: 100; Parcela: 6. Se trata de: un departamento de tres ambientes, ubicado en un primer piso por escalera, que consta de: 1 living-comedor de aprox. 5 x 3,60 mts. con cocina americana incorporada, mesada con bacha de acero, alacenas de fórmica, cocina de 4 hornallas, horno y parrilla y un termotanque Rhen, un baño azulejado con lavatorio e inodoro, dos dormitorios, todos los ambientes con pisos de mosaicos y puertas plegadizas de madera en buen estado, desocupada, la venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos. Deudas: Municip. Lanús: $ 375,63 al 31/10/95 a Fº 116/9; O.S.N.: $ sin deuda al 7/12/95 a Fº 130/2; Rentas: $ 97,94 al 11/95 a Fº 110/11; Expensas: no abonan s/consta en la constatación. Visitar los días 18 y 19 de marzo de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 10.000 serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la subasta, informe por el procedimiento a seguir para ello, deberá ser requerido en secretaría, la apertura de los sobres se llevará a cabo el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente y para el caso que este fuere quien eventualmente plateara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente a ese momento (Art. 1 de la Ley 23.928), con más un 18 % de interés anual. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, Calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/3 Nº 61.724 v. 19/3/96

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con sede en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed.,

comunica por cinco días en autos: "JUAN BAHR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 161.243, que los Martilleros Enrique Re, Alberto Gurevich y Roque Mastandrea, que rematarán el día Primero (1º) de abril de 1996, a las 14 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal, una planta industrial, con una casa tipo chalet destinada a oficina, y lote de terreno, otra casa tipo chalet para vivienda, se remata todo en conjunto y totalmente desocupado, con frente a tres calles. Ubicado en la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Libertad 1103 hoy 6261, con 85 metros de frente (aproximadamente) donde está la entrada principal, para carga y descarga, fosa para camiones, puesto de vigilancia, oficinas, grandes galpones, baños y vestuarios, sobre la citada calle Libertad, tiene dos entradas más para camiones, y una casa tipo chalet, destinada a oficina y un lote de terreno lindero. Sobre calle: Avellaneda si número, tiene portón de entrada para camiones. Sobre calle: Combet Nº 6258, una casa tipo chalet para vivienda de Living, un escritorio, un comedor, dos dormitorios, baño, y cocina y un comedor diario. Por la citada calle también tiene portón de entrada de camiones. Todo edificado en los lotes de terreno a saber: Con frente a la calle Libertad, lote letra G mide 23,30 mts de frente por 43 y 47 mts de fondo. Superficie 1.574 m2. Lotes de terreno Nros. 33, 34, 35, 36 y 37 miden cada uno de frente 8,66 mts por 34,64 mts. de fondo. Superficie 1.495 m2. Lote Letra E mide 10 mts de frente por 24 mts de fondo. Superficie 240 m2. Lote Nº 46 mide 8,88 de frente por 34,64 de fondo. Sup. 307 m2. Con frente a la calle Avellaneda, tiene 47 mts de frente aproximadamente. Con frente a la calle: Combet, Lotes de terreno Nº 18 mide 8,66 de frente por 36,71 de fondo. Sup. 318 m2. Lote Nº 19 mide 8,66 de frente por 36,74 mts de fondo. Sup. 318,30 m2. Lote Nº 20 mide 8,66 de frente por 36,80 de fondo. Sup. 318 m2. Lote letra D, mide 13,30 mts de frente por 24,55 de fondo. Sup. 319 m2. Superficie total 4.889 m2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección I, Manzana Nº 56. Se subastan Ad-Corpus, y de conformidad con el informe pericial agregado a Fs. 54. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo/96 de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base en conjunto $ 400.000. Seña 30% y Comisión 3%, más el 1% de Sellado de Ley, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. Art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares Estadounidenses Art. 1º de la Ley 23.092 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el comprador planteara la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. La parte compradora se hará cargo a partir de la posesión de los inmuebles, de los impuestos, tasas y contribuciones. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos dispuestos en la Acordada 104.6 del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 28/3/96 a las 13,30 horas, cuya audiencia de apertura de sobres se realizará el día 29/3/96, a las 12 horas. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente Art. 571 del C.P.C.C. El Comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 14/3 Nº 891 v. 20/3/96

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36 comunica por cinco días en autos: "DOLDER CARLOS ALFREDO s/ Quiebra Expte. 24.793/95", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 26 de marzo de 1996, 9 hs., en Talcahuano 479 Capital el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 49 Piso 10º (Letra "D") del inmueble sito en calle Ecuador 1465/67 de esta Capital; Sup. total 81 ms. 62 dec. 2 Porcentual 2,16 % (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 19 Sec. 15 Manz. 137 Parc. 14, Matrc. 19-3044/49; ocupado el fallido y esposa. Base $ 8.583,59 Seña 10 % Comisión 3 %; saldo de precio conf. Art. 580 C.P.- Los bienes muebles que se encuentran en la misma unidad inventariados en autos: Televisor, juego sillones, mesa ratona, aparador, mesas p/lámpara y dos lámparas. Sin base, contado mejor postor, Comisión 10 %. Exhibición: 21 y 22/3/96 de 17 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, quedando prevenido que no se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 Reg. Justicia Comercial hasta el 22/3 a las 13,30 hs. y su apertura el 25/3 a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 15/3 Nº 61.480 v. 21/3/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 sito en el Palacio Tribunales - 7º Piso - Capital - Talcahuano 550 comunica por dos días en el juicio "MEDINA JUAN CARLOS c. CONTE GUILLERMO s/ Ejecutivo" Exp. Nº 19.027-1992, que el Martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 28 de marzo de 1996, a las 12 hs., en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 - Cap. 1 UF. - 7- (Hoy letra "A") ubicada en el 3º piso de la calle Viamonte 1765/1767 - Capital (con entrada a departamentos por el 1767). La UF, se compone de entrada principal que desemboca a pasillo, living-comedor a la calle sin balcón, pasillo a baño inst. -dos dormitorios a la izquierda pta. de servicio que sale a la cocina y baño auxiliar, con espacio habitac. servicio. - Pisos parquet-Consta inst. teléf. a nombre de los propietarios (s/acta constat. de fs. 139) Estado conservación muy bueno - El inmueble es ocupado por el Sr. Gonte, demandado -su esposa y 3 hijos menores de edad. - S/títulos fs. 128 vta -UF- 7-3º p. Z/Norte-Sup.. cub. propia 82,3 m2. Porc. 6,96 % Pda. 1008412-NC. cir. 14-Secc. 5-Mza. 8 Parc. 22-Matríc. 14-321-7-Ad-Corpús-Adeuda imp. MCBA. - $ 2.390, 75. (fs. 104-al 20-07-95-A/Arg. $551,48 — fs. 96 al 11/5/95 — OSN. $ 727,30 fs. 107-al 13/6/95 — Expensas fs. 110- $ 901,44 ambas deudas s/ reajustes. - Base $ 14.404,60 Al contado-Seña 30 % . Comisión 3 % todo en efectivo acto subasta. De acuerdo a los término del art. 1045 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del 3º día anterior a la subastas. el sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior carátula del expte. El actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta —más el destinado a comisión, discriminándolo mediante depósito en el Bco. autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El bien se visita de lunes a viernes de 17 a 19 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos, antecedentes, títulos y constancias en autos o al Martillero 502-8923-501-9762.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 18/3 Nº 61.533 v. 19/3/96

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c. SCHACHINGER ERNESTO y otro s/ Ejec." Exp.: 15434, que el Martillero Manuel Fernández rematará el día martes 26 de marzo de 1996; a las 13 horas en el salón de ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble sito en la calle Medrano 1070, piso 7º "A" de esta capital. Consta: cuatro ambientes dos baños, cocina, lavadero y teléfono en muy buenas condiciones. El living-comedor y dos habitaciones dan al frente con balcón corrido. Sup. 92 m2, 26 DM2. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. comisión: 3 %. al contado y mejor Postor. ocupada por el demandado, esposa y tres hijos. Deudas: Fs. 101. O.S.N. Fs. 120 Municipalidad todo sujeto a reajustes. La Exhibición se realizará los días 23 y 25 de marzo de 1996 de 15 a 17 horas. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 104, punto 6 del reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc. hasta el día anterior a la Subasta a las 12 horas. Dichas ofertas deberán cumplir los demás recaudos establecidos C.P. 151152. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse el día 25 a las 12 Horas. Debiendo comparecer el Martillero y los oferentes que así lo deseen en la sede del Juzgado y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C.P.).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 18/3 Nº 61.514 v. 19/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c. LOPEZ DOYHENARD, Edgardo y Otro s/ Ejecución prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 27 de marzo de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo sedan 5 puertas modelo Escort Ghia SX motor marca Ford Nº UI025691 chasis marca Ford Nº *A FZZZ54ZPJ051430, año 1993, dominio B-2.540.840, en el estado que se encuentra y que se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Deudas en concepto de patente al 23/2/96 $ 2.064,70, comisión 8 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/3 Nº 19.960 v. 19/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 8º P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: GRILLO ISABEL BEATRIZ c. SALINAS DE MOLINA ANA ISABEL s/ Ejecutivo, Expte. Nº 35458/94, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de marzo de 1996 a las 10 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Luna 145/147 entre las calles Uspallata y Patagones de Cap. Fed. Que según constatación efectuada (fs. 51 vta.), se trata de un inmueble compuesto por living comedor que da por la calle Luna 147, amplia entrada, 2 dormitorios, cocina cdor., patio, baño instalado, terraza, lavadero y parrilla, el que se encuentra ocupado por la demandada. Sup. Total 165,78 mt. Cdos. Nom. Catast.: C. 2, S. 24, M. 38, P. 48, Mat. FR 2-8071/1. Deudas: A. B. L. Munic. Cdad. Bs. As. (fs 24/25) $877,61 al 14-12-94, O.S.N. (fs. 26) $ 274,90 al 6-10-94. Base $ 6.769,67. Seña 30 %, comisión 2 %. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles judiciales antes de la fecha de la subasta, y serán abiertas en Secretaría el día anterior a la subasta a las 11.30 hs. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1996 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballerini secretaria.

e. 18/3 Nº 61.537 v. 19/3/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Norberto Rubén Gimenez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZORZON ROGELIO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. 2198/94, Secretaría Dra. Gloria Galassi de Jardón que Martillero José De Jesús Fernández, rematará día viernes 22 de marzo de 1996, a las 11 horas en el Juzgado de Paz de Basail, Chaco, el inmueble designado como: Circ. XXIII-Chacra 99, Parcela 2, fracción de campo de 50 Has. 1 As. 75 Cas. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 311 del Dpto. San Fernando, que se halla sin alambrado perimetral, ni plantaciones y totalmente limpio. El mismo se halla ocupado por dos familias en carácter de simples ocupantes. Deudas: DGR. Impuesto Inmobiliario Rural, al 30/9/95 $ 217,71; Base $ 19.807, (importe correspondiente a deuda hipotecaria), condiciones: 10 % seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto subasta. Transcurrida una hora, sin postores, se realizará un segundo remate, en el mismo lugar, con la base reducida 1/3, o sea a $ 13.204,66; y sin postores, nuevamente, y transcurrida una hora de segundo remate, se realizará un tercero. Sin base, al contado y mejor postor. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación, Sucursal Resistencia, Av. 9 de Julio 101. T.E. 0722-47722, o Martillero actuante: Av. Laprida 5385, Barranqueras.

Resistencia, 11 de marzo de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.

e. 18/3 Nº 61.615 v. 19/3/96